



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PARTICULAR SAN JOSÉ LA ESPERANZA E.I.R.L., PERIODOS
2019 - 2020**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. ROCIO ALATA ANDRADE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2023



NOMBRE DEL TRABAJO

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTIC

AUTOR

ROCIO ALATA ANDRADE

RECuento de PALABRAS

33495 Words

RECuento DE CARACTERES

177248 Characters

RECuento DE PÁGINAS

145 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

696.7KB

FECHA DE ENTREGA

Apr 24, 2023 11:03 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Apr 24, 2023 11:05 AM GMT-5

● **17% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 15% Base de datos de Internet
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

Universidad
Nacional
del Altiplano



Firmado digitalmente por QUISPE
PINEDA Percy FAU 20145496170
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.04.2023 11:23:36 -05:00

Universidad
Nacional
del Altiplano



Firmado digitalmente por CRUZ
VIDANGOS Alfredo FAU
20145496170 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.04.2023 15:29:17 -05:00



DEDICATORIA

A Dios quien guía mi camino, quien me ha dado la fortaleza para seguir adelante, por haberme permitido llegar a esta etapa de mi vida y por las bendiciones que derrama en nuestras vidas.

A mis padres Alejandro y María quienes, con su constante sacrificio, ellos que tuvieron siempre las palabras de aliento en los momentos difíciles. Quienes son el motor que me impulsa a seguir adelante.

El autor



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano por haberme albergado en sus aulas y a los docentes de la escuela profesional de Ciencias Contables de esta prestigiosa Universidad por impartir sus conocimientos y por la formación en mis estudios universitarios.

A mis queridos padres, por sus apoyos incansables e insuperables del día a día para llegar a una de mis metas trazadas.

A mi asesor Alfredo Cruz Vidangos por el apoyo y compromiso.

A los señores contribuyentes que aportan sus tributos mes a mes y gracias a ello existe la educación pública.

El autor



INDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
INDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	13
ABSTRACT.....	14
CAPITULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.2.1 Problema general.....	18
1.2.2 Problemas específicos	18
1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
1.3.1 Hipótesis general	19
1.3.2 Hipótesis específicas	19
1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	19
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.5.1 Objetivo general	20
1.5.2 Objetivos específicos	20



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
2.1.1	Antecedentes Internacionales.....	21
2.1.2	Antecedentes Nacionales	23
2.2	MARCO TEÓRICO	28
2.2.1	Corona Virus Disease 2019 (COVID – 19)	28
2.2.2	Impacto del COVID-19 en la economía.....	29
2.2.3	Sector de educación.....	30
2.2.4	Ingreso económico de las instituciones educativas privadas	32
2.2.5	Educación en tiempos de pandemia	34
2.2.6	Comunicados de parte del estado para el sector educativo	35
2.2.7	La pandemia del covid-19 frente al sector educativo.....	39
2.2.8	La docencia en tiempo de pandemia	41
2.2.9	La virtualidad en tiempos de pandemia	41
2.2.10	Estados financieros.....	43
2.2.11	Objetivos de los estados financieros	43
2.2.12	Estado de situación financiera.....	44
2.2.13	Elementos del estado de situación financiera.....	44
2.2.14	Estado de resultados	45
2.2.15	Clases de estado de resultados	46
2.2.16	Estado de resultados por función	46
2.2.17	Estado de resultados por naturaleza	46
2.2.18	Análisis de estados financieros	47
2.2.19	Análisis vertical y horizontal de estados financieros	48



2.2.20 Razones, indicadores o ratios financieros	49
2.2.21 Factores que afectan a las razones, indicadores o ratios financieros	50
2.2.22 Interpretación de las razones, indicadores o ratios financieros	50
2.3 MARCO CONCEPTUAL	54
2.3.1 Año lectivo	54
2.3.2 Activo	55
2.3.3 Capital	55
2.3.4 COVID-19	55
2.3.5 Dirección regional de educación	55
2.3.6 Educación	55
2.3.7 Educación básica	56
2.3.8 Educación inicial	56
2.3.9 Educación primaria	56
2.3.10 Educación secundaria	57
2.3.11 Educación básica especial	57
2.3.12 Educación básica alternativa	57
2.3.13 El estudiante	58
2.3.14 El director	58
2.3.15 El profesor	58
2.3.16 Institución educativa	58
2.3.17 La familia	58
2.3.18 Ministerio de educación	59
2.3.19 Pasivo	59
2.3.20 Proyecto educativo nacional	59
2.3.21 Patrimonio neto	59



2.3.22	Usuario dentro de las instituciones educativas.....	59
2.3.23	UGEL	60

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....	61
3.2	PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO.....	61
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO	61
3.3.1	Población.....	61
3.3.2	Muestra.....	62
3.4	DISEÑO Y ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	62
3.4.1	Tipo de investigación	62
3.4.2	Diseño de investigación	62
3.4.3	Enfoque de investigación	62
3.5	MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	63
3.5.1	Método descriptivo.....	63
3.5.2	Método analítico.....	63
3.5.3	Método deductivo.....	64
3.6	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	64
3.7	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	65
3.7.1	Análisis documental	65
3.7.2	Análisis de resultados.....	65

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	RESULTADOS	66
4.1.1	Objetivo específico 1.....	66



4.1.2	Objetivo específico 2.....	85
4.1.3	Objetivo específico 3.....	111
4.1.4	Contrastación de hipótesis.....	118
4.2	DISCUSIÓN	121
V.	CONCLUSIONES.....	124
VI.	RECOMENDACIONES.....	126
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	128
	ANEXOS.....	136

Área: Ciencias económico empresariales

Línea: Análisis económico y financiero

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 27 de abril 2023



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Liquidez general	79
Figura 2: Prueba defensiva/ Superacida	81
Figura 3: Ratio de rentabilidad del activo	99
Figura 4: Ratio de rentabilidad del patrimonio	101
Figura 5: Ratio de rentabilidad de margen de utilidad bruta	103
Figura 6: Ratio de rentabilidad de margen de utilidad neta.....	105
Figura 7: Ratio de rentabilidad operativa	107
Figura 8: Proceso de implementación de nuevo tarifario de pensiones	112
Figura 9: Proceso de ejecutar la reinversión de sus utilidades.	113
Figura 10: Proceso de implementar un flujo de caja proyectado	114
Figura 11: Proceso para acceder a un crédito bancario	114
Figura 12: Proceso de contratación de personal	115
Figura 13: Proceso de reasignación de funciones del personal	116
Figura 14: Proceso de implementación de Reglamento Interno.....	117
Figura 15: Proceso de cambios en los contratos de infraestructura.....	118



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Fechas del calendario escolar.....	39
Tabla 2: Operacionalización de variables	64
Tabla 3: Análisis horizontal estado de situación financiera trimestral	67
Tabla 4: Análisis vertical de estado de situación financiera trimestral.....	73
Tabla 5: Liquidez general	78
Tabla 6: Prueba defensiva/ Superacida	80
Tabla 7: Resumen de ratios de liquidez	84
Tabla 8: Análisis horizontal del estado de resultado trimestral	87
Tabla 9: Análisis vertical del estado de resultados trimestral	94
Tabla 10: Ratio de Rentabilidad del activo	99
Tabla 11: Ratio de rentabilidad del patrimonio	101
Tabla 12: Ratio de rentabilidad de margen de utilidad bruta	103
Tabla 13: Ratio de rentabilidad de margen de utilidad neta.....	105
Tabla 14: Ratio de rentabilidad operativa	106
Tabla 15: Resumen de los índices de rentabilidad	109



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

(COVID-19)	: Corona Virus Disease 2019
(CONASEV)	: Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores
(DRE)	: Dirección Regional de Educación
(IE)	: Institución educativa
(MINSA)	: Ministerio de salud
(OMS)	: Organización Mundial de la Salud
(OPS)	: Organización Panamericana de la Salud
(ROE)	: Return On Equity
(ROA)	: Return On Assests
(UGEL)	: Unidades de Gestión Educativa Local.



RESUMEN

El desarrollo del trabajo investigación, evaluó lo efectos que originó el COVID-19 en la situación financiera y económica de la empresa, se propuso estrategias de gerencia para que ayuden en la toma de decisiones durante la pandemia y en sucesos futuros; en el proyecto se planteó como objetivo general: determinar los efectos del COVID-19 en los Estados Financieros de la Institución educativa privada San José la Esperanza E.I.R.L. en los años 2019 - 2020; para el desarrollo de la investigación se empleó los métodos descriptivo analítico y deductivo, los que permitió llegar a las conclusiones particulares, la investigación es no experimental cuyos resultados se obtuvo de la contrastación de la hipótesis planteada y fueron: en el ámbito financiero la empresa tuvo una variación de S/ -132,022.51 que representa el -96% en el 2020 en relación al 2019, terminando así en el año 2020 con un índice de liquidez general de S/ 0.94 y en el año 2019 se tuvo un índice de liquidez de S/ 6.62. En el ámbito económico los ingresos del año 2020 tuvieron una variación porcentual negativa que representa el -73% de sus ingresos del año 2019 y una variación porcentual del -271% en el total de sus pérdidas, en relación al año 2019. Como conclusión genérica de tiene: el impacto financiero y económico que tuvo la pandemia del COVID-19 en los estados financieros en la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L. fue negativa, debido a la disminución de ingresos del año 2020 a un 73% en comparación a los ingresos del 2019 y esto repercutió en la disminución de la liquidez e imposibilitó cumplir con sus obligaciones al corto plazo.

Palabras claves: COVID-19, estados financieros, evaluación económica, evaluación financiera e instituciones educativas.



ABSTRACT

The development of the research work, assessed the effects that COVID-19 originated on the financial and economic situation of the company, proposed management strategies to assist in decision making in this pandemic and in future events; in the project was posed as a general objective: to determine the effects of COVID-19 on the Financial Statements of the private educational Institution San José la Esperanza E.I.R.L. in the years 2019 - 2020; for the development of the research analytical, deductive and descriptive methods were employed, which allowed to reach particular conclusions, the research is non-experimental whose results were obtained from the contrast of the hypothesis raised and were: in the financial field the company had a variation of S/ - 132,022.51 which represents -96% in 2020 in relation to 2019, thus ending the year 2020 with an overall liquidity index of S/ 0.94 and in the year 2019 had a liquidity index of S/ 6.62. In the economic realm the revenues of the year 2020 had a negative percentage variation representing -73% of their revenues of the year 2019 and a percentage variation of -271% in the total of their losses, in relation to the year 2019. As a generic conclusion of has: the financial and economic impact that the COVID-19 pandemic had on the financial statements at the San Jose educational institution the Hope E.I.R.L. was negative, due to a 73% decrease in 2020 revenues compared to 2019 revenues and this reperculated the decrease in liquidity and made it impossible to meet its short-term obligations.

Keywords: COVID-19, financial statements, economic assessment, financial assessment and educational institutions.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

El virus COVID-19 tuvo las primeras alertas en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020) lo declaró como pandemia y el 15 de marzo del 2020 el entonces presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo declaró estado de emergencia a nivel nacional, para evitar la propagación de este virus; debido a esto, varias empresas pusieron en pausa sus movimientos económicos, otros optaron por el trabajo remoto y en el caso de las instituciones educativas particulares, muchas de ellas a nivel nacional ya habían dado inicio al año escolar del 2020, cuando se inició del estado de emergencia pusieron en pausa sus actividades académicas hasta el 29 de marzo, muchos al ver que no se levantaba la emergencia nacional empezaron con las clases virtuales, para no seguir postergando el avance académico. La pandemia trajo consigo muchas consecuencias a las instituciones educativas, empezando con el cambio de la modalidad de enseñanza, luego la deserción de estudiantes a instituciones educativas públicas o privadas, el aumento del índice de morosidad en los pagos de las pensiones educativas entre otros, sin contar los psicológicos.

Debido a lo mencionado en el párrafo anterior es que nace el trabajo de investigación titulado: “Evaluación de los efectos del COVID-19 en los estados financieros de la institución educativa particular San José la Esperanza E.I.R.L., periodos 2019 - 2020” donde se evalúa las consecuencias que generó la pandemia del COVID-19 en la institución educativa que se evalúa y esto como se reflejó en los estados financieros que la institución presentó del año 2020, para ver la variación existente, se realizó la comparación con el año 2019.

La estructura del trabajo de investigación consta de la siguiente manera:



Capítulo I: planeamiento del problema, formulación del problema, hipótesis de la investigación, justificación y objetivos.

Capitulo II: antecedentes, marco teórico y marco conceptual.

Capitulo III: materiales y métodos.

Capitulo IV: resultados y discusión.

Finalizando se presenta las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación, también las referencias bibliográficas y los anexos.



1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de un nuevo virus, más conocido en la actualidad como COVID-19; el cual se había presentado en un grupo de pacientes en un hospital de la ciudad de Wuhan – República Popular China, esta fue considerada a primera instancia como epidemia por la OMS. El 11 de marzo del 2020 en una conferencia de prensa el director de la OMS declaró a la epidemia del COVID-19 como pandemia, debido a los altos niveles de propagación y gravedad; como por los niveles de inacción y credibilidad de la situación, debido a esto, cada gobierno tuvo que prepararse para controlar y sobre llevar este virus en su país. Es así el 15 de marzo del 2020 el entonces presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo, en una conferencia de prensa anuncia estado de emergencia a nivel nacional por 15 días para evitar la propagación del virus. Muchas instituciones educativas privadas ya habían dado inicio a sus actividades académicas del año escolar del 2020 a primeros días del mes de marzo, como todo el país entraba en confinamiento desde el 16 de marzo, las calles iban a ser resguardada por militares, las actividades académicas se suspendieron de las instituciones privadas; con la idea que solo se iba a ingresar en confinamiento por 15 días como lo había indicado el entonces presidente. La realidad fue otra, luego de pasar los 15 días confinados, se aumentaron otros 15 días por el incremento de contagios dentro y fuera del país. Muchas instituciones educativas privadas no estaban preparadas para esta situación y al ver que el confinamiento se alargaba cada vez más, tuvieron de reinventarse, para no perder el año escolar y al ser empresas privadas podían entrar en quiebra total, es así que optaron por las herramientas tecnológicas para poder realizar sus clases, toda esta situación generó grandes cambios tanto en la enseñanza, en el número de estudiantes, en las pensiones y en la modalidad de enseñanza. Las instituciones educativas requerían soporte para seguir en marcha, pero el gobierno junto al Ministerio de Educación



comunica que los estudiantes de los colegios privados pueden trasladarse a instituciones públicas y se les debe de dar todas las facilidades del caso, causando repercusiones económicas negativas en las instituciones educativas privadas, donde se vio el cierre de jardines, escuelas, hasta instituciones educativas donde prestaban servicios de inicial, primaria y secundaria, a razón de la deserción de estudiantes, morosidad, todo ello generando la falta de liquidez para poder afrontar con sus obligaciones.

La institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L. por la pandemia del COVID-19, tuvo consecuencias financieras y económicas, las cuales fueron reflejados en sus estados financieros, en el trabajo de investigación se tiene el objetivo de evaluar los efectos que trajo consigo la pandemia del COVID-19.

Por toda la situación explicada en el párrafo uno y el anterior es que nace el trabajo investigación “Evaluación de los efectos del COVID-19 en los estados financieros de la institución educativa particular San José la Esperanza E.I.R.L., periodos 2019 - 2020”

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿Cómo afectó el COVID-19 a los Estados Financieros de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L. en los años 2019 - 2020?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cómo impactó el COVID-19 en la situación financiera de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.?
- ¿Cómo el COVID-19 afectó a la situación económica en la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.?
- ¿Cómo serían las estrategias de gerencia en tiempos de pandemia para la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.?



1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Hipótesis general

El COVID-19 tuvo un impacto negativo en el los Estados Financieros de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L. en los años 2019 – 2020.

1.3.2 Hipótesis específicas

- El COVID-19 tuvo un impacto negativo en la situación financiera de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.
- El COVID-19 tuvo un impacto negativo en la situación económica de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Debido al brote de un nuevo virus en un hospital de la ciudad de Wuhan – República Popular China, más conocido en la actualidad como COVID-19, la OMS el 11 de marzo del 2020 lo declaró como pandemia, debido a los altos niveles de propagación, cada gobierno tuvo que prepararse para controlar y sobre llevar este virus en su país. En el Perú, el 15 de marzo del 2020 el entonces presidente de cargo declaró estado de emergencia desde el 16 de marzo por un lapso de 15 días y estas fueron alargadas, beneficiando y afectando a los sectores económicos del país.

Las instituciones educativas se vieron afectadas por la pandemia del COVID-19 y estos repercutieron en los estados financieros. La importancia del proyecto de investigación radica en la información que será brindada a la empresa de la situación financiera y económica, para los usuarios internos y externos, así mismo se propondrá estrategias de gerencia, para que puedan tomar decisiones en esta pandemia y en sucesos futuros; con todo esto se espera contribuir en la empresa, para la adecuada toma de decisiones. Así mismo, servirá de base para trabajos de investigación futuros.



1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo general

Determinar los efectos del COVID-19 en los Estados Financieros de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L. en los años 2019 – 2020.

1.5.2 Objetivos específicos

- Analizar el impacto del COVID-19 en la situación financiera de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.
- Evaluar el impacto del COVID-19 en la situación económica de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.
- Proponer estrategias de gerencia en tiempos de pandemia para la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) en su informe titulado “La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19” indican: En términos de financiamiento de la educación, un análisis inicial del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO muestra que la crisis provocada por la pandemia tendrá un impacto significativo en dos niveles: la disminución de la inversión en educación durante la crisis, así como el costo adicional que resulte de ella, y una esperada reducción de los recursos financieros disponibles en el futuro para el sector educativo.

Razo (2020) en su columna titulada “Educación privada a la baja, efectos del COVID-19 en la educación” indica: En México, la educación privada representa 5 millones 321 mil 481 alumnos y 485 mil 188 profesores, lo que representa el 15 % de la totalidad del sistema educativo. A pesar de no haber cifras definitivas, se calcula que casi 2 millones de alumnos, de diferentes niveles académicos, se dieron de baja este año y buscarán hacer esta transición de escuela privada a pública. Se estima que 4 de cada 10 escuelas desaparecerán, lo cual representaría la desaparición de 18,657 escuelas privadas. Si bien en el comienzo de la pandemia se estimaba que sólo quebraría el 25 %, después del anuncio de AMLO respecto a la educación impartida por televisión abierta, el Fomento Educativo y la Asociación Nacional de Escuelas Particulares en la República



Mexicana anticiparon que dicho cierre alcanzaría al 40 % de las academias privadas.

También indica, la Confederación Nacional de Escuelas Particulares (CNEP) de México, mencionó que la mayoría de sus afiliados tendrán una disminución del 30 % en matrícula, mientras que otros podrían llegar al 60 %. Se ha confirmado que, por lo menos, 1500 estudiantes que cursan educación básica han emigrado de las escuelas privadas. Ana Isabel Vásquez Jiménez, secretaria de educación en Quintana Roo, comentó que como consecuencia de la pandemia se han cerrado al menos tres escuelas privadas en el estado, por lo que se han creado programas de estímulos con respecto a impuestos y registros en aras de evitar los cierres. Por su parte, Claudia Sheinbaum afirmó que el programa “Mi Beca para Empezar” apoyará a los estudiantes que migren de la educación privada a la pública.

Carbó y Rodríguez (2020) En su artículo científico “Sector financiero y economía real ante el COVID-19: situación y perspectivas para el otoño” concluyen: Muchos negocios viables antes de la llegada de la pandemia han accedido a préstamos bancarios con avales parciales del ICO y/o han puesto en marcha ERTE, pero cualquier nueva paralización de oferta o demanda les afectaría muy negativamente. Incluso en los escenarios de incidencia más moderada del covid-19, los impagos van a crecer, pero el ritmo al que lo hagan será fundamental. Lo que se persigue para propiciar la recuperación es que la deuda y los proyectos fallidos sean los menores posibles. O, en su defecto, que la deuda pueda reestructurarse y gestionarse de forma adecuada. Esto es así porque la concurrencia de la financiación bancaria no solo no debe pararse, sino que va a ser esencial para la recuperación económica de los próximos meses y años.



Barbei, Gonzáles, y Tiberi (2020) En su trabajo de investigación “¿Qué dicen las empresas sobre el COVID-19?: Estados financieros, transparencia y cumplimiento normativo” concluyen: los resultados obtenidos, llevados a cabo un análisis de lo particular a lo general, observando que ninguna empresa de la muestra seleccionada presentó información vinculada a la COVID-19 en sus estados financieros de publicación; particularmente, ninguna incluyó esta situación en la nota de hechos posteriores aunque era conocida a la fecha de publicación de los estados financieros y la misma generaba incertidumbre en los resultados de la empresa.

Guerrero y Cárdenas (2020) En su trabajo de investigación “Efecto financiero de las cuarentenas a causa de la COVID-19 sobre los niveles de formalidad en el centro comercial El Gran San, sector de San Victorino, Bogotá” concluyen: al analizar los efectos financieros producto de las cuarentenas nacionales y distritales, consecuencia de la pandemia de la COVID-19 sobre los niveles de formalidad de los comerciantes del centro comercial El Gran San del sector de San Victorino en Bogotá, se puede evidenciar que existe una relación directa entre la formalidad y las finanzas, porque si estos comerciantes presentan una reducción superior al 30% en sus ingresos esto tiene una correlación directa con las utilidades. Así pues, consideran que no están obligados a cumplir con algunos deberes formales como los aportes de seguridad social, y recurren a despedir a sus colaboradores, puesto que tenerlos contratados trae implícitos costos que ellos consideran innecesarios en un momento de crisis.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Pisco, Zapana y Lupaca (2021) En su informe de investigación “Gestión financiera y morosidad en el sector educativo privado en tiempos de COVID-19.



Caso: Institución educativa Ben Carson Science School E.I.R.L., Perú” indican: los indicadores de liquidez absoluta, los cuales no consideran las cuentas por cobrar, por ser dinero que aún no ha ingresado a la empresa, y cuyo valor ideal debe ser del 0.5, los resultados indican para el año 2019 (previo a la pandemia), que existe un moderado excedente de 0.26 soles, para cubrir las deudas a corto plazo (pasivo corriente o circulante). Esto refuerza la deducción anterior obtenida de las razones de liquidez, en la cual se recomendaba, a la empresa, emplear o invertir el excedente de activo corriente, en este caso efectivo, en la búsqueda de mayor rentabilidad. En cambio, en el año 2020, durante la pandemia, el índice de liquidez absoluta muestra una fuerte disminución de 0.70 soles, mostrando que realmente el COVID 19 afectó la liquidez de la empresa educativa, limitando así el disponible para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, y aproximando a la empresa a poner en riesgo su capacidad para cumplir con sus obligaciones corrientes o circulantes. Sobre los indicadores de rentabilidad, se observa que en el año 2019 la utilidad neta representa el 28.10% de los activos, es decir que la empresa obtiene una utilidad neta del 28.10% de sus activos o 28.10 Soles de retorno, lo cual se considera como una medida aceptable. Por el contrario, para el año 2020, durante la pandemia, la utilidad neta representó apenas el 6.54% del total de sus activos, es decir la empresa solo generó como utilidad neta el 6.54% de sus activos totales (por cada sol invertido la empresa en activo recibe solo 6.5 Soles de retorno).

Vásquez (2020) En su trabajo de investigación “La morosidad en la situación económica y financiera de un colegio católico de la ciudad de Trujillo en época de crisis” en su tercera conclusión indica: Al analizar la situación económica financiera del Colegio esta se vio desmejorado en la liquidez que



disminuyó en un 13.72% y la utilidad disminuyó en 94% por efecto principalmente a la disminución de los ingresos del 40% producto del recorte en el importe de la pensión, y la participación del costo de servicio que se incrementó de 61% a 79% que hacen peligrar la continuidad del Colegio al no poder hacer frente a sus obligaciones y la no obtención de los retornos deseados a efectos de realizar el mantenimiento del negocio y desarrollar nuevas inversiones.

Montalvo y Quesquén (2021) En su trabajo de investigación “La Pandemia por COVID - 19 y su incidencia en la liquidez de los colegios particulares del distrito de San Martín de Porres, Lima-Perú” En su segunda conclusión indica: La presente investigación, nos sirvió para dar a conocer los efectos que la pandemia por la COVID-19, causaron en la liquidez de los colegios particulares en el distrito de San Martín de Porres, el más perjudicial tiene que ver con el cierre de colegios, por lo que, según el panorama presentado a fines de Junio 2020, mostraba que, de los colegios privados a nivel nacional, 2,000 de ellos, cerraron ante la situación presentada, y se estimaba que para fin de año, otros 3,000 colegios tendrían el mismo destino, por lo que podemos concluir que, la pandemia trajo consecuencias negativas para este sector. Sin alumnado y si se mantiene la educación virtual, muchos colegios particulares estarían destinados al cierre. En su primer conclusión: Podemos concluir que, la pandemia por COVID-19, al repercutir en la economía general, desestabilizó los ingresos de personas y empresas, para el caso planteado, los colegios privados sufrieron este impacto, al producirse una alta migración de estudiantes a otros colegios, si bien, existen casos en que los colegios particulares acogieron alumnos procedentes de otros centros educativos, en términos generales, se perdió un mayor número de alumnado del que se recibió,



por lo que, conjuntamente a otros factores, como la morosidad en los pagos, se vieron reducidos sus ingresos fijos, afectados directamente su liquidez.

Educación al futuro (2021) En su artículo “El impacto de la crisis generada por la COVID-19 en los colegios privados” indican: la crisis dio como resultado que, al cierre del año 2020, 9 de cada 10 colegios privados han registrado una deserción promedio de entre el 10% al 15% de estudiantes, mientras que un 87% tiene una morosidad promedio del 40%. De mantenerse en el presente año esta combinación letal, pondrá en riesgo a muchos centros educativos y, consecuentemente, registrarán bajas en las re - matriculaciones para el inicio del año escolar 2021. Los colegios también han tenido que realizar inversiones para implementar sus sistemas de educación virtual. Esta difícil situación, que no está en condiciones de acoger a más estudiantes.

Quispe (2020) En su revista titulado “El pago de pensiones de los colegios privados en tiempos del COVID-19” en su tercera conclusión indica: Las clases presenciales generan costos como el uso y mantenimiento diario de la infraestructura, pago de servicios de agua, luz, internet, pago de docentes, personal administrativo, de apoyo, entre otros, se establece una relación de docente-alumno, el docente debe enseñar, y evaluar al alumno. Las clases no presenciales, virtuales o a distancia, no generan los mismos costos, no hay horas lectivas propiamente dicha, solo salvaguarda cierta continuidad de la educación. Y, si bien genera costo por la capacitación del docente para enseñanza virtual e implementación de sistema informático, pago de remuneraciones, entre otros, tales costos no son de mayor alcance que los que se generan por la ejecución de clases presenciales, por lo que no se justifica una equivalencia en la



contraprestación, es decir en el monto de la pensión pactada originalmente para clases presenciales.

Deza (2020) en su informe titulado “La educación frente a la emergencia sanitaria” indica: la educación privada en el país ha generado consecuencias en miles de familias en la emergencia sanitaria por el covid-19; las familias expresan que el servicio educativo a distancia no es igual que la educación presencial y, en consecuencia, se debe reducir el monto de pensiones; y en segundo, otras familias pueden directamente señalar su disconformidad por el servicio educativo a distancia calificando como deficiente, y pueden decidir desde no pagar la pensión o incluso, decidir trasladar a su hijo a otro colegio. Al respecto, el Ministerio de Educación y el Ejecutivo han evaluado estos problemas que afectan a miles de familias y han emitido un marco normativo que busca brindarles una solución. Una de estas medidas es la publicación del Decreto Legislativo N° 1476 esta ley tiene por finalidad garantizar la transparencia de la información en la prestación de servicios brindados por instituciones educativas privadas, para que los usuarios de los servicios educativos privados tomen la decisión más adecuada. La norma dispone que, los colegios privados entregan de manera obligatoria información “veraz, oportuna, completa, de buena fe, apropiada y de fácil acceso y comprensión”, referida a las prestaciones y costos incluidos en el pago de la cuota de matrícula y de las pensiones, “desagregando aquellos conceptos que pueden ser brindados de manera no presencial y aquellos que no”. Con la información que deberán brindar las instituciones educativas privadas, muy posiblemente muchas familias decidirán trasladar a sus hijos a otra institución educativa. Es plausible sostener que las familias de escasos recursos o aquellas que serán más afectadas



en su economía por la emergencia del COVID-19 optarán por acudir a la oferta educativa pública.

Instituto Peruano de Economía (2021) En su informe titulado “Efectos de COVID -19 en la educación” indica: Las cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del INEI, el porcentaje de estudiantes que continuaron llevando clases en el 2020 a través de cualquier modalidad se redujo cinco puntos porcentuales respecto a los niveles de asistencia del 2019, al pasar de 92% a 87%. Esto significa que más de 400 mil alumnos dejaron de ir a clases durante el año pasado a raíz de la pandemia. El mayor descenso ocurrió en el nivel de educación inicial, en el que la proporción de niños que recibieron clases cayó de 93% a 81%.

Díaz (2020) En su informe “Más sobre el COVID - 19 y la educación” indica: Para la educación privada el COVID - 19 trae dos problemas adicionales. El inmediato es tener caja para pagar a su personal docente y los gastos fijos de la institución. A un plazo mayor, esta pandemia nos está llevando a una recesión económica, a una reducción de la actividad de muchas empresas y a un inminente aumento de las tasas de desempleo y subempleo.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Corona Virus Disease 2019 (COVID – 19)

El COVID-19 pertenece a la familia de los coronavirus, se les reconoce por este nombre, porque tienen el defecto de poseer unas coronas alrededor de su cuerpo. Para mayor introducción al tema definiremos según los estudios y autores conocedores del tema.



La Organización Panamericana de la Salud (2020) define: Los coronavirus son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves.

Herrera y Gaus (2020) “La enfermedad por coronavirus es una infección del tracto respiratorio provocada por una variante del beta - coronavirus. Estas especies de coronavirus pueden provocar un síndrome respiratorio. Se cree que se originó como un virus zoonótico que mutó como patógeno humano” (p. 2).

La sintomatología, según la experiencia de lo vivido en el 2020, los síntomas pueden variar en las personas, por sus condiciones de salud, antecedentes, edades y entre otros factores. Según autores entendidos en el tema indican lo siguiente.

La enfermedad del COVID-19 presenta diferentes síntomas completamente inespecíficos como mialgias, fiebre y cefalea (...) Los síntomas más comunes que presentan los pacientes sintomáticos son: fiebre mayor a 39 grados centígrados, tos y expectoración. La mialgia y la fatiga son los más comunes. Un pequeño porcentaje de pacientes puede presentar hemoptisis o dolor torácico pleurítico; y entre los síntomas menores están las náuseas y los vómitos, diarrea dolor de cabeza, odinofagia, escalofríos y dolor abdominal. (Herrera y Gaus, 2020) también existe síntomas cardiovasculares, el cual se tiene que tener un trato con mayor seriedad.

2.2.2 Impacto del COVID-19 en la economía

La pandemia del COVID-19 trajo consigo impactos que afectó a los diversos ámbitos, en lo económico “hablan de una caída del 5% del PBI, mientras que los extremistas calculan que puede llegar a un 15 o 20%. Dependiendo del



ritmo con el cual se abra la economía y que tanto pueda controlar la pandemia”
(Universidad de Lima, 2020)

Otro autor indica lo siguiente:

A causa de la pandemia del COVID-19, la economía a nivel global está sufriendo una fuerte e inédita depresión. El banco Mundial, indica en uno de sus reportes, que en el año 2020 se sufrirá un decrecimiento de -4.7% en el PBI y el Fondo Monetario Internacional señalo que la contracción sería de -5.2% en el Perú. (Rodriguez y Leyva, 2020)

2.2.3 Sector de educación

Las instituciones educativas son una comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, en ella se tiene un lugar la prestación del servicio y ésta puede ser pública o privada. La finalidad de la institución educativa es el logro de los aprendizajes y la formación integral de los de sus estudiantes, donde existe un proyecto educativo institucional que orienta su gestión. La institución educativa como ámbito físico y social establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, preservando los fines educativos, así como las funciones específicas del local institucional. (Congreso de la República, 2003)

A) Las instituciones educativas privadas

Es una instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, autorizada para la provisión de servicios educativos de educación básica por la autoridad competente del sector educación, su naturaleza y funciones se encuentran establecidos en el artículo 72 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación. Se organizan jurídicamente bajo cualquiera de



las formas previstas en el derecho común o en el régimen societario, con o sin fin de lucro. (Ministerio de educación, 2021)

Las instituciones educativas privadas son de personería jurídica, de derecho privado, estas fueron creadas o son creadas por iniciativa de personas naturales o jurídicas, con o sin fines de lucro, autorizadas por las instancias descentralizadas del sector de educación. El estado en concordancia con la libertad de enseñanza y promoción de la pluralidad de la oferta educativa, reconoce, valora y supervisa la educación privada. (Congreso de la República, 2003)

B) Sistema educativo peruano

El sistema educativo peruano es integrador y flexible porque abarca y articula todos los elementos, permite a los usuarios organizar su trayectoria educativa. Se adecua de acuerdo a las necesidades y exigencias de la diversidad del país, se organiza en etapas, niveles, ciclos, modalidades, características, modelos y programas. Está organizado en 2 etapas: la primera etapa corresponde a la educación básica y la segunda etapa corresponde a la educación superior. (Instituto nacional de estadística e informática, 2018)

Educación básica: “es la primera etapa del sistema educativo peruano a cargo de la dirección general de educación básica regular, y se clasifica en las modalidades de: educación básica regular (EBR), educación básica alternativa (EBA) y educación básica especial (EBE)” (INEI, 2018, p. 197).

Educación básica regular: Está dirigida a los niños y adolescentes que se pasa oportunamente por el proceso educativo de acuerdo con su



evolución física afectiva y cognitiva desde el momento de su nacimiento se ofrece de forma no escolarizada y escolarizada a fin de responder la diversidad familiar social, cultural, lingüística y ecológica del país. Se brinda a través de los 3 niveles educativos: el nivel inicial, que se divide en dos ciclos, cuna jardín e inicial jardín; el nivel de educación primaria comprende y está dirigida a los estudiantes de 6 a 12 años de edad aproximadamente, por último, el nivel de educación secundaria comprende a los estudiantes entre los 12 a 17 años aproximadamente (INEI, 2018, pp. 197 - 198).

C) La Educación a distancia

Se define como educación a distancia a la modalidad del sistema educativo caracterizada por la interacción simultánea o diferida entre los actores del proceso educativo, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Es aplicable a todas las etapas del Sistema Educativo, de acuerdo con la normatividad en la materia. (Congreso de la República, 2003, art. 27)

2.2.4 Ingreso económico de las instituciones educativas privadas

Los ingresos directos de las instituciones educativas son aquellos que recibe por la prestación de los servicios educativos, dichos pagos corresponden a la cuota de ingreso, la cuota de matrícula y las pensiones de enseñanza. Los ingresos indirectos son aquellos ingresos que recibe la institución educativa privada por distintos conceptos, como: gastos por trámites u otros servicios extracurriculares, también los ingresos provenientes por donaciones o colaboraciones voluntarias de terceros, y otro tipo de ingresos (Ministerio de educación, 2021).



A) Cuota de ingreso

“La cuota de ingreso se cobra por única vez al ingreso del estudiante a la institución educativa privada” (Ministerio de educación, 2021, art. 47).

Existe la devolución de la cuota de ingreso lo realiza la I.E. y este acuerdo se verifica o se tipifica en el contrato de la institución educativa con el interesado al inicio de la incorporación del estudiante. Si el monto a devolver es mayor a una UIT, el plazo para la devolución no debe ser o exceder los 6 meses, contados a partir de la suscripción del acuerdo. (Ministerio de educación, 2021).

B) Cuota de matrícula

La cuota de matrícula, es el monto que se paga con la finalidad de asegurar la inscripción del o de los estudiantes durante el año escolar. Según la norma, este monto no debe exceder al monto de una pensión mensual de enseñanza, también indica la norma indica que la institución educativa privada no puede condicionar el proceso de matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales; asimismo la institución educativa privada no puede exigir ningún pago adicional a lo establecido por la ley como condición para el proceso de matrícula, en caso que incumpliese constituye una infracción administrativa sancionable conforme a las reglas establecidas en el en el reglamento de las instituciones educativas privadas. (Ministerio de educación, 2021)



C) Pensión de enseñanza

Es la contraprestación económica a favor de la institución educativa privada, que el usuario efectúa cada mes del año escolar, por los servicios educativos prestados, en los términos establecidos previamente por la institución educativa privada y que han sido aceptados por los usuarios al momento de realizar el proceso de la matrícula; en muchos casos se firma un contrato entre el usuario y la institución educativa privada para mayor veracidad del acuerdo. La institución educativa privada no puede exigir el abono de una o más pensiones adelantadas, pero en el caso que el usuario desee realizar pagos adelantados es de manera facultativa. (Ministerio de educación, 2021)

2.2.5 Educación en tiempos de pandemia

El 11 de marzo del 2020 la OMS declaró al brote del virus del COVID-19 como pandemia a nivel mundial, por haberse extendido en más de 100 países del mundo. Es por ello que el entonces presidente de la república Martín Alberto Vizcarra Cornejo declara mediante el decreto supremo N° 008-2020-SA emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario, se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación el COVID-19 (El congreso de la república, 2020). El 15 de marzo del 2020 el entonces presidente de la república declara mediante los medios televisivos estado de emergencia, bajo el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por 15 días calendarios; por las graves circunstancias que el virus estaba afectando la salud de las personas. (Congreso de la república, 2020)

En el Perú las instituciones educativas públicas aún no habían dado inicio al año escolar del 2020 y en la mayoría de las instituciones educativas privadas si



habían iniciado el año escolar del 2020 antes del estado de emergencia, es por ello que fueron los que iniciaron con la enseñanza a distancia o no presencial, esto fue algo nuevo para muchas instituciones educativas particulares que no estaban tan experimentados con este tipo de enseñanza, tuvieron que reinventarse de los salones a las clases de enseñanza por internet, los maestros tuvieron que colgar los sacos y las corbatas, agenciaron un espacio en la casa para convertirlo en su nuevo salón de clases y los estudiantes ya no corrían por los pasillos de la escuela, tuvieron que convertir algún espacio de su casa en su nuevo salón de clases. Al principio fue un choque entre lo empírico y lo tecnológico, pero poco a poco empezaron a sumergirse a este nuevo modelo de enseñanza.

2.2.6 Comunicados de parte del estado para el sector educativo

Durante la pandemia el poder ejecutivo y el ministerio de educación promulgaron normas para tomar medidas orientadas a garantizar la continuidad y calidad de la prestación de los servicios de educación en todos los niveles, en aspectos relacionados a la educación semipresencial o virtual, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, entre esas normas se tiene.

A) El Decreto Legislativo N° 1476

Mediante el decreto supremo N° 008-2020-SA, el entonces presidente declara emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendarios, para controlar la propagación del COVID-19. El ministerio de educación, en su calidad de ente rector, dicta medidas que correspondan para las instituciones educativas públicas y privadas, en todos los niveles que posterguen o suspendan sus actividades académicas. Así mismo con los decretos supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM, el presidente mediante los medios de comunicación declara estado de



emergencia nacional por el plazo de 15 días calendario, entrando en cuarentena.

La presente norma indica sobre la transparencia y publicidad de la información de las instituciones privadas sobre las prestaciones que brindaban cuando realizaban clases presenciales y ahora cuales de estas ya no son brindadas de manera no presencial o virtual. Este mecanismo busca mejorar el acceso a la información veraz, oportuna, completa, objetiva y de fácil acceso a los usuarios (padres de familia y demás interesados) con la finalidad de que estos puedan tomar decisiones respecto del servicio educativo ofrecido en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, donde los interesados puedan realizar una elección adecuada sobre permanecer o no en la institución educativa privada, esta información presentada es de carácter de declaración jurada y esta puede ser fiscalizada posteriormente por las UGELs.

La norma también indica que las instituciones educativas privadas deben informar el costo de cada una de las prestaciones incluidas en el pago de las matrículas y de las pensiones, deben de desagregar todos los costos fijos, costos variables, gastos y otros pagos que se incurren en la educación presencial, así como las sumas totales de tales costos frente a la educación no presencial. En el desagregado que indica la norma mínimamente debe comprender los costos fijos y variables que se reducen o en los que no incurren debido a la aplicación de la modalidad de la educación no presencial, también los nuevos costos fijos o variables, que ya se hayan generado o se generan a partir de la prestación del servicio educativo no presencial. La recopilación de esta información será delegada



a las UGELs donde pertenecen las instituciones educativas, para que la información que están presentando sea verídica. La norma solicita los estados financieros presentados a la SUNAT y están son: el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio 2019, toda esta información debe ser presentada a las UGELs en un lapso de 7 días calendarios desde el día siguiente de la publicación de la presente norma. los comunicados pueden llegar a los interesados mediante: correos o cualquier otro medio que permita comprobar fehacientemente su recepción.

La norma también indica: cuando los interesados no se encuentren de acuerdo con la propuesta de modificación del contrato, documento o acuerdo, los interesados pueden resolverlo, en este caso la norma indica que la institución educativa debe proceder en la devolución de la cuota de la matrícula, de la cuota de ingreso y de las pensiones que fueron canceladas, de manera proporcional al tiempo de permanencia del estudiante, descontando las deudas pendiente si las hubiera, todo esto debe realizarse dentro del plazo máximo de treinta días calendarios contados desde la resolución del contrato, documento o acuerdo, salvo a las condiciones distintas que acuerden entre ambas partes (interesado y el institución educativa) para la devolución. En caso que exista la resolución contractual, las instituciones educativas deben de brindar todas las facilidades para el traslado de los estudiantes a otras instituciones educativas, ya sean públicas o privadas.

Esta norma defiende a los interesados, para que no sufran los abusos de algunas instituciones educativas, de los cobros excesivos que



puedan incurrir, ya que debido a la pandemia la canasta familiar se vio afectado, así mismo sería una injusticia cobrar con conceptos que no está incurriendo, además la enseñanza virtual no es lo mismo a la presencial,

B) Resolución Viceministerial N° 079-2020-MINEDU

Congreso de la República (2020) Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el entonces presidente de la República declara estado de emergencia a nivel nacional, por un plazo de 90 días, por la existencia del virus COVID-19, es por ello el Ministerio de la Educación establece en su calidad de ente rector, medidas para que las instituciones educativas públicas y privadas, posterguen o suspendan sus actividades escolares, en todos los niveles, hasta el 29 de marzo del 2020, con la finalidad de evitar cualquier situación que exponga la salud de los estudiantes al riesgo del contagio del virus COVID-19. Debido a la suspensión de clases las instituciones educativas que hayan realizado, deben de reprogramar las horas lectivas del servicio educativo y están obligados a informar a la UGEL correspondiente, dentro de un plazo máximo de 7 días hábiles, ya que en sus funciones están en fiscalizar y hacer cumplir según la normativa vigente. Los gastos que incurra la institución educativa a causa de la reprogramación de las horas lectivas, no están obligados a pagarlos.

Se tiene programado con la resolución viceministerial que se suspendieran las clases del 02 al 27 de marzo, por la emergencia sanitaria que se enfrentaba a nivel nacional e internacional debido al COVID-19, y el 30 de marzo del 2020 se diera inicio o se retomara las clases del año escolar 2020; pero los que ya habían iniciado con el año escolar 2020, ellos debían suspender hasta el 27 de marzo y retomar el 30 de marzo a las

clases; según la norma la reprogramación del año escolar sería de la siguiente forma:

Tabla 1: Fechas del calendario escolar

HITO EN EL CALENDARIO ESCOLAR	FECHA
Planificación y actualización de instrumentos de gestión	02/03 al 27/03
Inicio de clases	30-Mar
Vacaciones (únicamente para los estudiantes)	27/07 al 31/07
Balance de la gestión de instrumentos de gestión y actividades de capacitación que pueda programar la IE, UGEL, DRE, Minedu	27/07 al 31/07
Reinicio de clases - 2da parte del año	30-Dic
Finde clases	30-Dic
Evaluación y revisión de instrumentos de gestión	23/12/ al 31/12

FUENTE: RVM N° 079-2020-MINEDU, p. 16.

Los gobiernos Regionales y sus respectivas DRE o GRE y UGEL pueden determinar cuándo podría ser la fecha de retorno y finalización de las clases distinta a la dispuesta a nivel nacional; donde también se puede flexibilizar el horario de las clases, dependiendo de las condiciones climatológicas, geográficas, socioculturales, siempre y cuando se garantice el cumplimiento de las horas lectiva mínimas establecidas.

2.2.7 La pandemia del covid-19 frente al sector educativo

La pandemia afectó principalmente a la canasta familiar y esto repercutió en el sector de la educación privada, debido a que los padres de familia pagan mes a mes las pensiones de sus menores hijos. La desestabilidad económica que sufrieron los padres de familia a causa COVID-19 y para evitar los contagios se entró en cuarentena, que fue decretado por el entonces presidente de la república. En la ciudad de Juliaca como foco de la economía es el comercio, y estos en un mayor porcentaje envían a sus hijos a los colegios particulares; debido a la



pandemia en los negocios bajaron las ventas y en peores casos cerraron, no solo por la baja del negocio sino por el temor de contagiarse, debido a que el país no estaba preparado para controlar el virus; también se hace mención a los padres profesionistas, a los técnicos y los que desarrollan otro tipo de actividades distintas, ellos en mayoría tuvieron que optar por el teletrabajo, desarrollar sus trabajos desde sus casas, si eran dependientes se le redujeron sus remuneraciones, no les pagaron a tiempo o en los peores casos les despidieron por recorte de personal o por otros hechos. Por lo mencionado es que los padres de familia se vieron afectados en su economía, imposibilitando el pago de las pensiones del mes, otros pagaron con retraso, otros al final del año y algunos padres viendo su solvencia, optaron por trasladar a sus hijos a colegios estatales.

Ahora viendo el panorama vivido en el anterior párrafo veremos algunos estudios realizados en el ámbito de la educación en tiempos de pandemia.

Según un informe realizado por la Defensoría del Pueblo (2020) indican lo siguiente, aquellos colegios particulares que decidieron no brindar un servicio educativo a distancia o no presencial a sus estudiantes, no tienen el derecho de realizar ningún cobro de las pensiones a los padres de familia, por el simple hecho que no se puede cobrar por un servicio que no se está realizando. La otra situación que se presenta es cuando el colegio privado decide brindar clases a distancia o no presenciales donde incorporan estrategias educativas en su plan de recuperación de clases y comunica a los padres de familia e informa a la UGEL de su jurisdicción; en este punto el colegio si tiene el derecho de cobrar por este servicio educativo que está prestando a los estudiantes.

Debido a lo mencionado en el párrafo anterior los padres de familia expresan que la educación a distancia no es igual a la educación presencial y en



consecuencia se debe reducir el monto de las pensiones, también algunos padres de familia pueden señalar la disconformidad por el servicio educativo que esta brindado los colegios particulares calificándolo como deficiente, porque la enseñanza presencial es muy diferente a la no presencial, debido a la ciertas dificultades que tendrían los estudiantes al momento de recibir el servicio educativo, es por ello que los padres pueden decidir no pagar las pensiones o incluso trasladar a sus hijos a otro colegio. (Defensoría del pueblo, 2020)

2.2.8 La docencia en tiempo de pandemia

La pandemia del COVID – 19 tuvo que obligar al profesor a cambiar el medio que utilizan para el desarrollo de clases, debido que en muchos países de América Latina los gobiernos optaron por la enseñanza remota y en otros a la enseñanza virtual, los cambio se realizaron debido a los niveles de contagios que se estaba originando en cada país. El docente en el contexto de la pandemia figura como un “docente desde el hogar”, dada a la suspensión de las clases presenciales e incursionar al desarrollo de las clases virtualmente, por tanto, el docente desarrolla la modalidad de educación a distancia y debe participar activamente durante el proceso de la orientación y el aprendizaje (García,2020).

2.2.9 La virtualidad en tiempos de pandemia

La educación virtual se realizaba mucho antes de la pandemia, estos casos se veía más en la educación superior y en los colegios o escuelas no se veía mucho, debido a que tanto en la educación pública como en la privada las clases en un 99% fueron de manera presencial, más en Latinoamérica; es por ello que con la llegada del COVID-19 los colegios tuvieron que implementar la educación a través de plataformas digitales, asimismo, este fue un choque para muchos padres, que no estaban familiarizados a la tecnología, más los del nivel inicial y primario,



ya que los de nivel secundario los mismo estudiantes son los que manejan y tienen conocimiento previos o acceso a la información sobre el uso de las plataformas virtuales; se podría decir que los del sector educativo público se llevaron la peor parte, debido a que no contaban con las herramientas y mucho menos al acceso de conectividad, ya sea por economía o por el lugar de ubicación geográfica; en el caso de los colegio particulares no les fue bien al principio porque era algo nuevo, debido a que estaban acostumbrados más a lo presencial, pero aun así tuvieron que migrar a este nuevo modelo de enseñanza, porque era la única manera de seguir que sus hijos sigan estudiando y no pierdan el año escolar.

En el plano de la pandemia que se estuvo viviendo, implicaba aprender que el sistema educativo no es solo una ley, un presidente de gobierno o un ministro de educación, sino que hay todo un capital cultural y económico mixto que se adapta con mayor o menor éxito al cierre presencial de las clases. También es importante entender que existe una gran brecha digital que va más allá de poseer una computadora o herramienta digital para estar conectado de 5 a 6 horas durante cinco días a la semana frente a una cámara, ya que esto implica la capacidad de seguir la videollamada por ese lapso de tiempo, donde se tiene que tomar atención a las clases, más allá de las distracciones, ya que muchas veces no hay alguien que le diga que ponga atención al estudiante como se hacía en las clases presenciales. Aquí también cumplen un rol importante los profesores, que tienen que ingeniárselas para que sus clases no sean aburridas, donde su mayor objetivo es que el estudiante tome atención hasta el final de las clases, que haya entendido y aprendido lo que se desarrolló durante la clase. Para que funcione es necesario que exista una planificación, una armonía entre el objetivo de la educación online, los



contenidos curriculares, las herramientas y las plataformas que se usaran o se están usando. (Baleriola y Contreras , 2021)

2.2.10 Estados financieros

Los estados financieros para la entidad o empresa vienen a ser la fotografía de la empresa, con respecto los movimientos económicos y esto ayuda en la toma de decisiones de los interesados; citaremos a dos autores para la correcta definición.

Los estados financieros son “cuadros sistemáticos, preparados aplicando las NIC e información financiera, así como los manuales y reglamentos de la contabilidad internos de cada país, con la finalidad de presentar en forma razonable, coherente la situación y rendimiento financiero de la entidad” (Novoa, 2017, p. 3)

La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), (1999), define a los estados financieros: son el medio principal para suministrar información de la empresa y se preparan a partir de los saldos de los registros contables de la empresa a una fecha determinada. La clasificación y el resumen de los datos contables debidamente estructurados constituyen los estados financieros y estos son: el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo. Los estados financieros deben presentarse conjuntamente con las notas, que son las aclaraciones o explicaciones pertinentes. (art. 10)

2.2.11 Objetivos de los estados financieros

Según el marco conceptual de las NIC, el objetivo de los estados financieros es brindar, proporcionar información sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la entidad que informa; que vendría a ser la

entidad, esta información es útil a los usuarios de los estados financieros para evaluar las perspectivas de ingresos de efectivo netos futuros a la entidad que informa y a la administración de la gestión de los recursos económicos de la entidad. (Consejo de normas internacionales de contabilidad (CNIC), 2018)

2.2.12 Estado de situación financiera

El estado de situación financiera refleja la realidad financiera de la entidad o empresa en un momento dado, muestra los importes del activo, pasivo y patrimonio, como resultado de las operaciones económicas efectuadas en un determinado periodo. En la formulación del estado de situación financiera se debe tener la siguiente ecuación: activo = pasivo + patrimonio (Novoa,2017).

2.2.13 Elementos del estado de situación financiera

A) Activo

Según el autor Novoa (2017) indica que en el “marco conceptual para la información financiera, define al activo como un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener beneficios económicos futuros” (p. 67). En el activo se presentan las cuentas según el grado de disponibilidad de efectivo de forma decreciente, lo que significa que mientras más posibilidad tenga de convertirse en efectivo estará considerado en la primera parte de la estructura; asimismo en este elemento del estado de situación financiera se presentan las cuentas que le ayudará a la empresa a obtener ingresos y beneficios económicos futuros. Los activos se dividen en: activos corrientes y activos no corrientes.

B) Pasivo

Novoa (2017) “el marco conceptual para la información financiera, define al pasivo como una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, para cancelarla la entidad, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos” y los pasivos se dividen en: pasivos corrientes y pasivos no corrientes.

C) Patrimonio

CONASEV (1999) “El patrimonio está constituido por las partidas que representan recursos aportados por los socios o accionista, los excedentes generados por las operaciones que realiza la empresa y otras partidas que señalen las disposiciones legales” (art. 24).

2.2.14 Estado de resultados

El estado de resultados o estado de ganancias mide el desempeño económico de una compañía durante un ejercicio contable. Es una representación de las actividades económicas, seas principales o secundarios de una empresa; este estado presenta los detalles de las entradas, gastos, ganancias y pérdidas de una entidad durante un ejercicio contable (J. Wild y Halsey, 2007, p. 19)

Novoa (2017) “el estado financiero de resultados, es un cuadro en el cual se muestra los todos los ingresos y egresos que se generan en un ejercicio económico, de cuya diferencia se obtiene la utilidad o la pérdida” (p. 173)

En los estados de resultados se incluyen todas las partidas de los ingresos o ganancia y también se incluye los costos y los gastos, que se originan durante el ejercicio económico.



2.2.15 Clases de estado de resultados

Según las normas internacionales de contabilidad (NIC) (2019), los estados de resultados se clasifican en: estado de resultados por función y estado de resultados por naturaleza.

2.2.16 Estado de resultados por función

El estado de resultados por función se elabora atendiendo a la función en que se distribuyen los gastos. Se reflejarán los ingresos del período, descontando los respectivos costos y gastos, y tiene la siguiente estructura:

- Ingresos de actividades ordinarias
- Costo de ventas
- Ganancia bruta
- Otros ingresos
- Costos de distribución
- Gastos de administración
- Otros gastos
- Ganancia antes de impuestos

2.2.17 Estado de resultados por naturaleza

El estado de resultados por naturaleza se elabora con el objetivo de demostrar la riqueza de la entidad, que ha producido durante el ejercicio económico y también para ver la forma en que la riqueza se ha distribuido entre el personal, el estado y el capital. Lo que caracteriza a este estado de resultados es que agrupa los movimientos de acuerdo con su naturaleza y los redistribuirá atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en la entidad. Según el



manual de preparación de información financiera no existe una estructura para la presentación, pero sí presenta una estructura básica y es la siguiente:

- Ingresos de actividades ordinarias
- Otros ingresos
- Variación en los inventarios de productos terminados y proceso
- Consumo de materias primas y materiales secundarios
- Gastos por beneficios a los empleados
- Gastos por depreciación y amortización
- Otros gastos
- Total gastos
- Ganancia antes de impuestos

2.2.18 Análisis de estados financieros

El análisis de los estados financieros sirven para ver si la evolución financiero de una empresa está dentro de las pautas del comportamiento normal, identificar las políticas financieras de un competidor o examinar la situación y las tendencias financieras de un cliente posible o de un cliente actual; y los análisis de los estados financieros se práctica o evalúa bajo procedimientos analíticos comparando las partidas de los estados financieros de propósito general con las correspondientes de estados de meses o años anteriores, porque la comprensión del pasado o de años anteriores es la base necesaria para estudiar el futuro; si no se realiza adecuadamente, no se podrá efectuar una planificación financiera que incluya presupuestos de inversión, de ingresos, costos y gastos. Además, no se

podrá hacer un seguimiento de la pérdida de flujos de efectivo para poder lograr un control financiero permanente de sus ejecuciones. (Estupiñán, 2020)

El análisis económico - financiero, es un conjunto de técnicas para diagnosticar la situación de la entidad, detectar reservas y tomar las decisiones adecuadas. Su utilidad está en función del objetivo que se defina en el estudio y de la posición de quien lo realiza: desde una perspectiva interna, la dirección de la empresa puede tomar decisiones que corrijan los puntos débiles que puedan amenazar el futuro, así como potenciar los puntos fuertes para alcanzar los objetivos; desde una perspectiva externa, resultan de utilidad para las personas y organizaciones interesadas en conocer la situación y evolución de previsible de la empresa. (Noguera, Medina, Hernández, Comas y Medina, 2017, p. 4)

El análisis de estados financieros permite evaluar la posición financiera y económica de la entidad, en lo económico se mide: la capacidad de la entidad para generar beneficios y mide el rendimiento que tiene los activos de la entidad; en lo financiero mide: la capacidad que tiene la entidad para afrontar y atender sus obligaciones frente a terceros ya sea a corto o a largo plazo, en cuestión de ratios financieros abarca: ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento.

2.2.19 Análisis vertical y horizontal de estados financieros

A) Análisis vertical

“Lo que hace principalmente, es determinar que tanto participa un rubro dentro de un total global. Indicador que nos permite determinar igualmente que tanto ha crecido o disminuido la participación de ese rubro en el total global” (Espinoza, 2015)

Al análisis vertical también se le conoce como cálculo de porcentajes y consiste en la determinación del porcentaje que representa



cada grupo del estado de situación financiera en relación al total de las cuentas del estado de situación financiera y en casos del estado de resultado se representa con el total de las ventas disgregado en partes con el estado de resultados según corresponda.

B) Análisis horizontal

“Busca determinar la variación que un rubro ha sufrido en un periodo respecto de otro. Esto es importante para determinar cuánto se ha crecido o disminuido en un periodo de tiempo determinado” (Espinoza, 2015)

2.2.20 Razones, indicadores o ratios financieros

Los ratios, razones o indicadores financieros están clasificado dentro el análisis vertical, porque ahí aparecen, se ha indicado que con los ratios se pueden descubrir los secretos más profundos de una empresa o que de ellos se desprenden decisiones administrativas fundamentales para la buena marcha de un ente económico. Estas razones financieras son una forma útil de recopilar grandes cantidades de datos financieros y comparar la evolución de las entidades. (Estupiñan, 2020)

Las razones financieras son herramientas que permiten comprender las condiciones fundamentales, son uno de los puntos de partida del análisis, no un punto final. Cuando se interpretan en la forma adecuada, identifican las áreas que se requieren una investigación más profunda; las razones usualmente son más útiles cuando están orientadas a futuro. (Wild y Halsey, 2007, p. 30)

En si los indicadores financieros ayudan a la empresa tanto a los componentes internos y externos a plantearse, según los resultados, en que tienen que enfocarse para tomar decisiones correctas y así la empresa siga en marcha,

cambiar o mejorar los resultados. Los ratios más conocidos son y lo presentamos de la siguiente manera:

- Cuando una empresa tiene efectivo y equivalentes de efectivo para afrontar sus obligaciones, estos ratios se llaman ratios de liquidez.
- Para ver hasta qué punto una empresa esta endeudada, se utilizan los ratios de apalancamiento.
- Para ver la eficiencia del uso de los activos de la empresa, se utilizan los ratios de rentabilidad.
- Para velar o ver las inversiones de los accionistas de la empresa, se utiliza los ratios de valor en el mercado.

2.2.21 Factores que afectan a las razones, indicadores o ratios financieros

Wild y Halsey (2007) “uno de los factores que influye en los ratios son, las actividades internas de la entidad, también afectan los acontecimientos económicos, los factores de las industria, las políticas administrativas y los métodos contables” (p. 31)

2.2.22 Interpretación de las razones, indicadores o ratios financieros

Los ratios financieros deben interpretarse con cuidado, debido a que los factores que afectan al numerador se pueden correlacionar con los que afectan al denominador. Esos cambios se deben interpretar en la forma apropiada; muchas razones tienen importantes variables en común con otras razones. Por tanto, no es necesario calcular todas las razones posibles y analizar una situación. Las razones, lo mismo con las otras técnicas de análisis financiero, por separado carecerán de importancia. Contrariamente, la interpretación resulta valiosa cuando se comparan con: razones previas, estándares predeterminados y razones de los competidores.

Y finalmente, la variabilidad de una razón a través del tiempo a menudo es tan importante con su tendencia. (Wild y Halsey, 2007)

Para el estudio de la investigación de utilizaran los ratios de liquidez y los ratios de rentabilidad, todos estos acorde a los datos que nos brindan los estados financieros.

A) Ratios de liquidez

Este ratio nos permite evaluar la capacidad de cumplir con obligaciones a corto plazo, el corto plazo se considera como un periodo hasta un año. Con lo que respecta el resultado, mientras más alta sea la cantidad del activo circulante en relación al pasivo circulante, mayor será la seguridad de que el pasivo circulante pueda pagarse dentro del periodo que se proyecta; en el presente trabajo evaluaremos los siguientes:

- **Liquidez general:** Este ratio nos permite evaluar qué proporción de las deudas del pasivo corriente pueden ser cubiertas o pagadas por el activo corriente, existen los siguientes resultados de medición: si el resultado es igual a 2, la entidad puede cumplir con las obligaciones a corto plazo; si el resultado es mayor a 2, la empresa tiene activo corriente ocioso y por último, si el resultado es menor de 2, la empresa corre el riesgo de no cumplir con sus obligaciones a corto plazo (Lopez, 2017) y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Liquidez general} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

- **Prueba acida:** Es una prueba más estrictos de la liquidez, esta razón incluye activos que se convierten con mayor rapidez en efectivo y excluye a las existencias, se queda con los activos que



se efectivicen más rápido; existen los siguientes resultados de medición: si el resultado es igual a 1, la empresa cumple con sus obligaciones dentro del corto plazo, si el resultado es mayor que 1, la entidad corre el riesgo de tener activos ociosos y por último, si tiene un resultado menor que 1, la empresa corre el riesgo de no poder cumplir con sus obligaciones al corto plazo (Lopez, 2017) y se calcula de la siguiente forma:

$$\textit{Prueba acida} = \frac{\textit{Activo corriente} - \textit{Existencias}}{\textit{Pasivo corriente}}$$

- **Prueba defensiva o Superacida:** Esta prueba o índice te indica una liquidez más exacta que el de la prueba acida, debido a que se considera solo el efectivo y equivalentes de efectivo que tiene la empresa para afrontar sus obligaciones al corto plazo; existen los siguientes resultados de medición: “el resultado ideal es de 0.50 y si el resultado es menor al 0.50, no se cumple con las obligaciones de corto plazo” (Lopez, 2017) y se calcula de la siguiente forma:

$$\textit{Prueba defensiva/Superacida} = \frac{\textit{Caja y bancos}}{\textit{Pasivo corriente}}$$

B) Ratios de rentabilidad

Este ratio nos permite evaluar los márgenes de utilidad de las actividades de operación, asimismo nos muestra la rentabilidad de la entidad tuvo en relación del activo, el patrimonio y las ventas, y nos indica la eficiencia operativa que tuvo la entidad en el periodo.

- **Ratio de rentabilidad del activo (ROA):** “este indicador representa o nos permite apreciar la capacidad de la empresa para

obtener utilidades con el uso total de los activos” (Lopez, 2017) y se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{Ratio de rentabilidad del activo (ROA)} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo}} \times 100$$

- **Ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE):** “este ratio mide la capacidad para generar utilidades o excedentes netos con la inversión del o los accionistas y lo que la empresa ha generado con su capital propio” (Lopez, 2017) y la fórmula es la siguiente:

$$\text{Ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE)} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

- **Ratio de rentabilidad de margen de utilidad bruta:** “este ratio muestra el margen de utilidad bruta de la empresa con respecto al total de sus ventas efectuadas durante el periodo contable” (Lopez, 2017) la fórmula es la siguiente:

$$\text{Ratio de rentabilidad de margen de utilidad bruta} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$$

- **Ratio de rentabilidad de margen de utilidad neta:** “este ratio muestra la utilidad netas, debido a que ya se dedujeron los costos, los gastos, impuestos y participaciones a los trabajadores (si es que existiera)” (Lopez, 2017) y la fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$\text{Ratio de rentabilidad de margen de utilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$$

- **Ratio de rentabilidad operativa:** “este ratio muestra la utilidad después de deducir los costos y los gastos de las ventas que la empresa ha generado durante el ejercicio contable” (Lopez, 2017) la fórmula para su cálculo es la siguiente:



$$\text{Ratio de rentabilidad operativa} = \frac{\text{Utilidad de operación}}{\text{Ventas netas}} \times 100$$

Los motivos por los cuales se deben utilizar los ratios financieros son los siguientes:

- Expresan relaciones funcionales entre determinadas variables financieras que están unidas entre sí por algún tipo de vinculación económica, donde pueden existir variaciones que pueden explicar parcialmente o su totalidad.
- Disminuyen la complejidad de la información que contiene los estados financieros a unas pocas variables, nuestra de manera sintetizada sobre la situación de la empresa, lo que permite realizar un seguimiento más sencillo a la evolución o la posible declinación de la empresa.
- Permiten transformar la información contable para que esta pueda ser comparable con los periodos anteriores.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Año lectivo

Periodo de días del año calendario habilitado para dar clases en cumplimiento de las horas lectivas mínimas correspondiente a cada nivel de la EBR o la Educación Básica Especial. El año lectivo puede ser inferior en días a un año calendario y suele dividirse en trimestres o bimestres. (Congreso de la República, 2020)



2.3.2 Activo

El activo son los recursos controlados por la empresa, como resultado de transacciones y otros eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan beneficios económicos a la empresa. (CONASEV, 1999)

2.3.3 Capital

En el capital incluye los aportes efectuados por los socios a la empresa, ya sea en dinero o en especie, de proveer recursos a la actividad empresarial. Los aportes no dinerarios deben ser contabilizados según las normas internacionales y ser aprobados por el órgano competente (CONASEV, 1999)

2.3.4 COVID-19

Este acrónimo (formado en inglés a partir de CoronaVirus Disease y 2019) se usa normalmente en masculino (el COVID-19) por influjo del género de coronavirus y de otras enfermedades víricas (el zika, el ébola), que toman el nombre del virus que las causa. No obstante, el uso en femenino (la COVID-19) como el de la OMS en sus páginas en español está justificado por ser el nombre femenino enfermedad (disease en inglés) el núcleo del acrónimo. (Real academia española, 2020)

2.3.5 Dirección regional de educación

La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. (Congreso de la República, 2003)

2.3.6 Educación

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas,



al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (Congreso de la República, 2003)

2.3.7 Educación básica

La Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. (Ministerio de educación, 2021)

2.3.8 Educación inicial

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión. (Congreso de la República, 2003)

2.3.9 Educación primaria

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de



los hechos cercanos a su ambiente natural y social. (Congreso de la República, 2003)

2.3.10 Educación secundaria

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza el aprendizaje hecho en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes. (Congreso de la República, 2003)

2.3.11 Educación básica especial

La Educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a personas con necesidades educativas especiales, con el fin de conseguir su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad. (Congreso de la República, 2003)

2.3.12 Educación básica alternativa

La Educación Básica Alternativa es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la de la Educación Básica Regular; enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Se organiza flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes. (Congreso de la República, 2003).



2.3.13 El estudiante

El estudiante es el centro del proceso y del sistema educativo. Le corresponde contar con un sistema educativo eficiente, con instituciones y profesores responsables de su aprendizaje y desarrollo integral, debe recibir un trato adecuado; asimismo debe asumir con responsabilidad su proceso de aprendizaje y debe de practicar las normas de convivencia en relación con sus compañeros, profesores y comunidad. (Congreso de la República, 2003)

2.3.14 El director

El director es la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa. Es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo. (Congreso de la República, 2003)

2.3.15 El profesor

El profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano. (Ministerio de educación, 2021)

2.3.16 Institución educativa

Es una instancia de gestión educativa descentralizada a cargo de un directivo, autorizada o creada por una autoridad competente del sector educación, para brinda uno o más servicios educativos, en uno o más establecimientos educativos y con la potestad de emitir y otorgar los certificados correspondientes por los servicios educativos que ofrece. (Congreso de la República, 2020)

2.3.17 La familia

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, responsable en primer lugar de la educación integral de los hijos. (Congreso de la República, 2003)



2.3.18 Ministerio de educación

El Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado. (Congreso de la República, 2003)

2.3.19 Pasivo

Son las obligaciones presentes como resultado de hechos pasados, previéndose que su liquidación produzca para la empresa una salida de recursos. (La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, 1999)

2.3.20 Proyecto educativo nacional

El Proyecto Educativo Nacional es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. Se construye y desarrolla en el actuar conjunto del Estado y de la sociedad, a través del diálogo nacional, del consenso y de la concertación política, a efectos de garantizar su vigencia. Su formulación responde a la diversidad del país. (Congreso de la República, 2003)

2.3.21 Patrimonio neto

Está constituido por las partidas que representan recursos aportados por los socios o accionistas, los excedentes generados por las operaciones que realiza la empresa y otras partidas que señalen las disposiciones legales. (La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, 1999)

2.3.22 Usuario dentro de las instituciones educativas

Es el padre y/o la madre de familia, la persona a cargo de la tutela o representación legal del/de la estudiante (en caso sea menor de edad) o el/la propio/a estudiante (en caso sea mayor de edad y/o tenga capacidad de ejercicio),



que contrata el servicio educativo de Educación Básica y/o lo disfruta. (Ministerio de educación, 2021)

2.3.23 UGEL

Las funciones de las UGEL es brindar asistencia técnica y estrategias formativas a las instituciones educativas, también a realizar los programas según lo establecido en el plan local de implementación curricular. (Congreso de la República, 2020)



CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L. se encuentra ubicado el jr. Loreto n.º 418 del distrito de Juliaca en la provincia de San Román, dicha dirección vendría a ser su domicilio fiscal y la única sede para el desarrollo de sus actividades económicas.

3.2 PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación se ejecutó y redactó en un periodo de 16 meses aproximadamente, a continuación, presentación los tiempos:

- Elaboración y presentación de proyecto: 2 meses
- Ejecución y presentación del borrador del trabajo de investigación: 14 meses

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

La población o universo comprende la totalidad de sujetos u objetos a los cuales se va a investigar, su selección se da en función a ciertas características que pueden contribuir ven la obtención de información relevante para estudiar el problema. De acuerdo al tamaño de la población, es posible que sea necesario seleccionar una parte de ella, es decir, determinar una muestra mediante un método estadístico de muestreo. (Alan & Cortez , 2018)

3.3.1 Población

La población para el trabajo de investigación será directamente la empresa a evaluar, Institución Educativa San José la Esperanza E.I.R.L., en la cual se utilizará la información que contiene los estados financieros de los periodos 2019 y 2020.



3.3.2 Muestra

La muestra que se considerará en este trabajo de investigación será no probabilística o por conveniencia, donde se estudiará a la Institución Educativa San José la Esperanza E.I.R.L., específicamente los documentos que conforman los estados de situación financiera y el estado de resultados de la empresa de los años 2019 y 2020.

3.4 DISEÑO Y ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

3.4.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es descriptivo, debido que se realizó la descripción de las variables del estado de situación financiera y el estado de resultados por función de la materia de estudio, para ver los cambios ocurridos en los periodos de estudio.

3.4.2 Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental: Se ejecutó el análisis sin utilizar de forma deliberada las variables, de las que se examinaron los fenómenos del entorno de estudio.

3.4.3 Enfoque de investigación

La investigación con enfoque cuantitativo según Sampieri, Collado y Lucio (2003) indican que se utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica.

El trabajo en estudio tiene un enfoque cuantitativo, debido que utilizaron para el análisis datos proporcionados, y estos responden a preguntas planteadas.



3.5 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se entiende por método al conjunto de actividades y reglas que deben desarrollarse para el cumplimiento de una meta; indica el camino por el cual se conduce el pensamiento para alcanzar un fin. (Alan & Cortez , 2018)

3.5.1 Método descriptivo

Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente. (Tamayo y Tamayo, 2002)

Este método nos permitirá ver con claridad la realidad o situación tal como se presenta en los periodos evaluados de la Institución Educativa San José La Esperanza E.I.R.L. de la ciudad de Juliaca, tomando en cuenta la información que evaluaremos

3.5.2 Método analítico

Método que permite acceder a un conocimiento científico donde se va a descomponer el todo en sus elementos o partes, a fin de simplificar el estudio o investigación, descubrir sus relaciones y mecanismos internos subyacentes. (Alan & Cortez , 2018)

Este método nos permitirá descomponer un todo en sus partes componentes con la finalidad, de estudiar y conocer sus características, naturaleza y propiedades de los elementos componentes para determinar la realidad. Se usará este método porque permitirá el análisis de la normatividad documentaria de cada componente de la muestra.

Mediante este método se buscó los componentes lógicos (los ratios financieros) y luego se extraerán las conclusiones acerca del comportamiento

general y algunas proponer estrategias de gerencia que coadyuven en las decisiones en épocas de pandemia.

3.5.3 Método deductivo

El método deductivo se fundamenta en el razonamiento que permite formular juicios partiendo de argumentos generales para demostrar, comprender o explicar los aspectos generales para demostrar, comprender o explicar los aspectos particulares de la realidad. (Alan & Cortez , 2018)

Mediante este método se partirá del análisis de los hechos generales a hechos particulares, es decir vamos a descomponer el todo en sus partes y realizar el análisis de los estados financieros de la empresa de los periodos establecidos.

3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 2: Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable independiente		
COVID -19	Normas generales	1. Del sector de educación
		2. Dictadas durante la emergencia nacional y sanitaria.
		3. Dictadas por el gobierno central, durante la emergencia nacional para el sector educativo.
Variables dependientes		
Situación financiera de la empresa	Análisis financiero	1. Estado de situación financiera
		2. Análisis horizontal
		3. Análisis vertical
		4. Ratios financieros
Situación económica de la empresa	Análisis económico	1. Estado de resultados
		2. Análisis horizontal
		3. Análisis vertical
		4. Ratios de rentabilidad
Elaboración propia		



3.7 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS

3.7.1 Análisis documental

Esta técnica se utilizó durante la elaboración del marco teórico, conceptual y antecedentes.

3.7.2 Análisis de resultados

Para el análisis de los resultados primero se hizo la clasificación de los datos, que comprende el agrupamiento de estos, según su naturaleza de acuerdo a las hipótesis y variables planteadas. Segundo, se realizó la tabulación de datos o procesamiento de estos, donde se empleó cuadros comparativos y estadísticos, donde se analizaron los datos, para luego, obtener los resultados correspondientes. Tercero, se analizaron e interpretaron los datos de los que fueron procesados en los cuadros. Cuarto, se realizó la conciliación de los datos obtenidos, donde se hizo la contrastación los resultados con las hipótesis. Y por último se realizó la redacción de las conclusiones y recomendaciones.



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo, se presenta los resultados de la investigación realizada y se analiza, evalúa e interpreta los resultados alcanzados en el trabajo de investigación con el fin de dar respuesta a los problemas planteados de acuerdo a los objetivos propuestos, una vez realizado, se confirma o se rechaza las hipótesis de la investigación.

4.1 RESULTADOS

4.1.1 Objetivo específico 1

“Analizar el impacto del COVID-19 en la situación financiera de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.”

Para cumplir con el primer objetivo se empleó tres métodos para realizar el análisis del estado de situación financiera y son:

- Análisis horizontal
- Análisis vertical
- Ratios financieros de liquidez.

Estos métodos fueron aplicados a los estados de situación financiera con fines fiscales de manera trimestral y acumulativo, con el objetivo de mostrar una situación más real de la empresa de los periodos del 2019 y 2020, los cuales se muestran a continuación.

Tabla 3: Análisis horizontal estado de situación financiera trimestral

	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4					
	2019	2020	VARIACION %	2019	2020	VARIACION %	2019	2020	VARIACION %	2019	2020	VARIACION %			
ACTIVO															
ACTIVO CORRIENTE															
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	8,502.97	45,991.16	441%	175,440.66	45,903.81	-129,536.85	-74%	244,070.79	11,780.63	-232,290.15	-95%	137,173.38	5,150.87	-132,022.51	-96%
Cuentas por cobrar comerciales	0.00	32,760.00	32,760.00	14,310.00	49,760.00	35,450.00	248%	49,430.00	38,000.00	-11,430.00	-23%	97,180.00	80,045.00	-17,135.00	-18%
Otros cuentas por cobrar	2,408.00	10,789.87	8,381.87	10,138.55	11,968.54	1,829.99	18%	19,465.18	1,290.53	-18,174.64	-93%	10,119.12	1,296.80	-8,822.32	-87%
SUBTOTAL ACTIVO CORRIENTE	10,910.97	89,541.04	78,630.06	199,889.22	107,632.35	-92,256.86	-46%	312,965.96	51,071.17	-261,894.80	-84%	244,472.50	86,492.67	-157,979.83	-65%
ACTIVO NO CORRIENTE															
Inmueble, maquinaria y equipos	149,119.35	96,835.29	-52,284.06	153,629.52	96,835.29	-56,794.23	-37%	159,771.04	96,835.29	-62,935.75	-39%	64,747.33	96,835.29	32,087.96	50%
Depreciación acumulada	-35,620.36	-20,254.59	15,365.77	-38,801.45	-20,310.15	18,491.30	-48%	-42,706.04	-20,990.46	21,715.59	-51%	-18,820.38	-22,920.25	-4,099.87	22%
SUBTOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	113,498.99	76,580.69	-36,918.30	114,828.07	76,525.14	-38,302.93	-33%	117,065.00	75,844.83	-41,220.17	-35%	45,926.95	73,915.04	27,988.09	61%
TOTAL ACTIVO	124,409.96	166,121.73	41,711.77	314,717.29	184,157.49	-130,559.80	-41%	430,030.96	126,916.00	-303,114.96	-70%	290,399.45	160,407.71	-129,991.74	-45%
PASIVO Y PATRIMONIO															
PASIVO CORRIENTE															
Tributos y aportes al sist. de pensiones	6,636.22	26,066.51	19,430.29	55,307.94	35,052.24	-20,255.70	-37%	89,932.80	38,853.93	-51,078.87	-57%	31,511.31	46,074.12	14,562.81	46%
Remuneraciones y participaciones por pagar	0.00	5,409.34	5,409.34	0.00	10,541.48	10,541.48	0.00	0.00	5,132.14	5,132.14	0.00	5,409.34	22,140.67	16,731.33	309%
Otros pasivos corrientes	0.00	885.20	885.20	0.00	59.90	59.90	0.00	0.00	35.12	35.12	0.00	0.00	24,100.89	24,100.89	0.00
SUBTOTAL PASIVO CORRIENTE	6,636.22	32,361.05	25,724.83	55,307.94	45,653.62	-9,654.32	-17%	89,932.80	44,021.18	-45,911.61	-51%	36,920.65	92,315.68	55,395.03	150%
PASIVO NO CORRIENTE															
SUBTOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
TOTAL PASIVO	6,636.22	32,361.05	25,724.83	55,307.94	45,653.62	-9,654.32	-17%	89,932.80	44,021.18	-45,911.61	-51%	36,920.65	92,315.68	55,395.03	150%
PATRIMONIO															
Capital social	76,840.00	76,840.00	0.00	76,840.00	76,840.00	0.00	0%	76,840.00	76,840.00	0.00	0%	76,840.00	76,840.00	0.00	0%
Resultados acumulados	68,452.00	176,639.00	108,187.00	68,452.00	176,639.00	108,187.00	158%	68,452.00	176,639.00	108,187.00	158%	68,452.00	176,639.00	108,187.00	158%
Resultados del ejercicio	0.00	0.00	0.00	114,117.35	0.00	-114,117.35	0.00	194,806.17	0.00	-194,806.17	0.00	108,186.80	0.00	-108,186.80	0.00
Pérdida del ejercicio	-27,518.26	-119,718.31	-92,200.05	0.00	-114,975.13	-114,975.13	0.00	0.00	-170,584.18	-170,584.18	0.00	0.00	-185,386.97	-185,386.97	0.00
TOTAL PATRIMONIO	117,773.74	133,760.69	15,986.95	259,409.35	138,503.87	-120,905.48	-47%	340,098.17	82,894.82	-257,203.35	-76%	253,478.80	68,092.03	-185,386.77	-73%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	124,409.96	166,121.73	41,711.77	314,717.29	184,157.49	-130,559.80	-41%	430,030.96	126,916.00	-303,114.96	-70%	290,399.45	160,407.71	-129,991.74	-45%

FUENTE: Estado de situación financiera de la I.E. San José la Esperanza E.I.R.L.



INTERPRETACIÓN: En la Tabla 3 se puede apreciar el análisis horizontal del estado de situación financiera correspondiente a los años 2019 y 2020 en el cual se puede ver las variaciones absolutas y relativas en los cuatro trimestres:

Primer trimestre: En el rubro de los activos se puede apreciar que en el activo corriente se tiene una variación absoluta de S/ 78,630.06 y una variación relativa de 721% en el año 2020 en relación al año 2019, esta variación se da en mayor realce en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo que incrementó en S/ 37,488.19 que expresa en valores relativos el 441%, en el rubro de otras cuentas por cobrar se tuvo un incremento de S/ 8,381.87 y esto representa en valores relativos 348%; este panorama nos indica que la empresa tuvo mayores ingresos en el primer trimestre del 2020 en comparación del 2019; asimismo cabe indicar que el Perú en los dos primeros meses del 2020 aún no se atravesaba por la pandemia del COVID-19. En el rubro de activos no corrientes se tiene una variación absoluta de S/ 41,711.77 y una variación relativa de 34% en el año 2020 en relación al año 2019, este panorama se debe la baja de activos fijos en el último trimestre del año 2019, este hecho también se ve reflejado en la variación absoluta y relativa de la depreciación.

En rubro del pasivo, podemos apreciar que en el pasivo corriente tiene una variación absoluta de S/ 25,724.83 y una variación relativa de 388%, en el rubro de tributos se tuvo una variación absoluta de S/ 19,430.29, esto se debe a que en el ejercicio anual del 2019 el impuesto a la renta resultó a favor del fisco, el cual se refleja en el primer trimestre del 2020. Por último, en el rubro del patrimonio se tiene una variación absoluta de S/ 15,986.95 y una variación relativa de 14% en el año 2020 en relación al año 2019, esto se expresa en el rubro de las utilidades



acumuladas que tuvo una variación absoluta de S/ 108,187.00 y una variación relativa de 158%, se puede interpretar que en el ejercicio anual del 2019 se tuvo mayores ingresos en comparación al ejercicio 2018 y esto se refleja en el primer trimestre del 2020; en el caso de las pérdidas del ejercicio se tuvo una variación absoluta de S/ -92,200.05 en este rubro ya se puede ver la influencia que tiene el COVID-19, debido a que en quincenas (último mes) del primer trimestre de 2020 pararon las actividades económicas, por el inicio de la cuarentena decretado por el poder ejecutivo e informado por el entonces presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo.

Segundo trimestre: en el rubro de los activos, se puede observar que el activo corriente tiene una variación absoluta negativa de S/ -92,256.86 y una variación relativa de -46% en el año 2020 en relación al año 2019, se tuvo mayor realce en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo donde se tuvo una variación absoluta negativa de S/ -129,536.85 y esto representada en valores relativos es el -74%, y en el rubro de cuentas por cobrar se tiene un incremento en valores absolutos de S/ 35,450.00 y en valores relativos 248%; esto se debe al inicio de la emergencia nacional por el COVID-19 a finales del primer trimestre, donde influyó la disminución de ingresos en la empresa por el traslado de estudiantes a otras instituciones educativas, la rebaja de las pensiones de todos los niveles, el cual fue decretado por el Decreto Legislativo N° 1476 y la morosidad en los pagos de pensiones. En el rubro de activo no corriente se tiene una variación en valores absolutos de -38,302.93 y en valores relativos de -33%, en la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo se tuvo una variación absoluta de S/ -56,794.23, se puede interpretar que se tuvo compras de activos fijos y en el último trimestre del 2019 se tuvo baja de activo fijos, esto se reflejó desde el primer trimestre del



2020, este hecho también se ve reflejado en la variación absoluta de la depreciación.

En rubro del pasivo, podemos ver el del pasivo corriente que tiene una variación absoluta de S/ -9,654.32 y una variación en valores relativos de -17%, esto se debe a que en el ejercicio anual del 2019 se tuvo un impuesto a la renta anual que resultó a favor del fisco e incluye los tributos a pagar del trimestre y, por último, en el rubro del patrimonio tiene una variación absoluta negativa de S/ -120,905.48 y una variación relativa de -47% en el año 2020 en relación al año 2019, en el rubro de los resultados acumuladas se tuvieron una variación absoluta de S/ 108,187.00, que se viene jalando desde el primer trimestre; en el caso de las pérdidas del ejercicio trimestral del 2020 se tiene una variación absoluta de S/ -114,975.13 en este rubro ya se puede ver la disminución de ingresos por causa del COVID-19, las causas se explicaron el rubro de activo corriente.

Tercer trimestre: en el rubro de los activos se puede observar que el activo corriente tiene una variación absoluta negativa de S/ -261,894.80 y una variación porcentual de -84% en el año 2020 en relación al año 2019, la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo en el tercer trimestre tuvo una variación absoluta negativa de S/ -232,290.15 y esto representa en valores relativos el -95%, en este trimestre en la empresa siguieron bajando sus ingresos, también continuó el retraso en los pagos de las pensiones y no ingresaron en la fase de la reactivación económica, decretada por el gobierno de turno. En las cuentas por cobrar hubo una variación absoluta negativa de S/ -11,430.00, como la pandemia afectó directamente a las familias, a la bolsa básica en cada hogar y eso repercutió en el pago de las pensiones. En el rubro de activos no corrientes se tiene una variación



absoluta negativa de S/ -41,220.17 y una variación porcentual de -35%, esto debido a la adquisición de ciertos activos fijos.

En rubro del pasivo, podemos apreciar que el pasivo corriente tiene una variación absoluta negativa de S/ -45,911.61 y una variación porcentual de -51%, en el rubro de tributos se tuvo una variación absoluta de S/ -51,078.87, esto se debe a que en este trimestre del 2019 se tuvo un impuesto de renta anual que resultó a favor del fisco; por último en el rubro del patrimonio se tiene una variación absoluta de S/ -257,203.35 y una variación porcentual de -76% en el año 2020 en relación al año 2019, en el rubro de las pérdidas del ejercicio trimestral del 2020 se tenía una pérdida de S/ -170,584.18, en este rubro se puede seguir viendo la disminución de ingresos por causa de la pandemia del COVID-19, por todas las causas explicadas en el segundo trimestre.

Cuarto trimestre: en el rubro de activo corriente se tiene una variación absoluta de S/ -157,979.83 y una variación relativa de -65% en el año 2020 en relación al año 2019, la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo en el cuarto trimestre tuvo una variación absoluta negativa de S/ -132,022.51 que representa en valores relativos -96% en el año 2020 en relación al año 2019, en este trimestre en la empresa siguieron bajando sus ingresos de efectivo, debido al retraso en los pagos de las pensiones y tampoco las instituciones educativas entraron en la reactivación económica, continuaron en con la virtualidad. En las cuentas por cobrar hubo una variación absoluta de S/ -17,135.00 en el año 2020 en relación al año 2019, al final de este trimestre siguieron teniendo inconvenientes en los pagos de pensiones debido a las consecuencias de la pandemia del COVID-19; y en el rubro de activos no corrientes se tiene una variación absoluta de S/ 27,988.09 y



una variación relativa de 61% en el año 2020 en relación al año 2019, en este trimestre hubo la baja de activos fijos en el año 2019.

En rubro del pasivo corriente que tiene una variación absoluta de S/ 55,395.03 y una variación relativa de 150% en el año 2020 en relación del 2019, en la cuenta de los tributos se tuvo una variación absoluta de S/ 14,562.81 en el año 2020 en relación al año 2019, esto se debe a que en el último trimestre la empresa no pagó los tributos al fisco debido a la falta de liquidez desde el segundo trimestre, también se está jalando la deuda al fisco del 2019; en el rubro de remuneraciones y participaciones se tuvo una variación absoluta de S/ 16,731.33 y esto representado en valores relativos por 309%, esto debido a la falta de liquidez en la empresa. Por último en el rubro del patrimonio tiene una variación absoluta de S/ -185,386.77 y una variación relativa de -73%, el rubro de las pérdidas en el año 2020 en relación al año 2019 se tenía una pérdida de S/ -185,386.97 debido a la acumulación de pérdidas desde el primer trimestre en consecuencia de la disminución de ingresos por causa de la pandemia del COVID-19, este es el monto de las pérdidas totales del ejercicio 2020, su disminución se dio por todas las causas explicadas en el segundo y tercer trimestre.

Tabla 4: Análisis vertical de estado de situación financiera trimestral

	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4						
	2019	%		2019	%		2019	%		2019	%					
ACTIVO																
ACTIVO CORRIENTE																
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	8,502.97	7%	45,991.16	28%	175,440.66	56%	45,903.81	25%	244,070.79	57%	11,780.63	9%	137,173.38	47%	5,150.86	3%
Cuentas por cobrar comerciales	0.00	0%	32,760.00	20%	14,310.00	5%	49,760.00	27%	49,430.00	11%	38,000.00	30%	97,180.00	33%	80,045.00	50%
Otros cuentas por cobrar	2,408.00	2%	10,789.87	6%	10,138.55	3%	11,968.54	6%	19,465.18	5%	1,290.53	1%	10,119.12	3%	1,296.80	1%
SUBTOTAL ACTIVO CORRIENTE	10,910.97	9%	89,541.04	54%	199,889.22	64%	107,632.35	58%	312,965.96	73%	51,071.17	40%	244,472.50	84%	86,492.66	54%
ACTIVO NO CORRIENTE																
Inmueble, maquinaria y equipos	149,119.35	120%	96,835.29	58%	153,629.52	49%	96,835.29	53%	159,771.04	37%	96,835.29	76%	64,747.33	22%	96,835.30	60%
Depreciación acumulada	-35,620.36	-29%	-20,254.59	-12%	-38,801.45	-12%	-20,310.15	-11%	-42,706.04	-10%	-20,990.46	-17%	-18,820.38	-6%	-22,920.25	-14%
SUBTOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	113,498.99	91%	76,580.69	46%	114,828.07	36%	76,525.14	42%	117,065.00	27%	75,844.83	60%	45,926.95	16%	73,915.05	46%
TOTAL ACTIVO	124,409.96	100%	166,121.73	100%	314,717.29	100%	184,157.49	100%	430,030.96	100%	126,916.00	100%	290,399.45	100%	160,407.71	100%
PASIVO Y PATRIMONIO																
PASIVO CORRIENTE																
Tributos y aportes al sist. de pensiones	6,636.22	5%	26,066.51	16%	55,307.94	18%	35,052.24	19%	89,932.80	21%	38,853.93	31%	31,511.31	11%	46,074.12	29%
Remuneraciones y participaciones por pagar	0.00	0%	5,409.34	3%	0.00	0%	10,541.48	6%	0.00	0%	5,132.14	4%	5,409.34	2%	22,140.67	14%
Otros pasivos corrientes	0.00	0%	885.20	1%	0.00	0%	59.90	0%	0.00	0%	35.12	0%	0.00	0%	24,100.89	15%
SUBTOTAL PASIVO CORRIENTE	6,636.22	5%	32,361.05	19%	55,307.94	18%	45,653.62	25%	89,932.80	21%	44,021.18	35%	36,920.65	13%	92,315.68	58%
PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
SUBTOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
TOTAL PASIVO	6,636.22	5%	32,361.05	19%	55,307.94	18%	45,653.62	25%	89,932.80	21%	44,021.18	35%	36,920.65	13%	92,315.68	58%
PATRIMONIO																
Capital social	76,840.00	62%	76,840.00	46%	76,840.00	24%	76,840.00	42%	76,840.00	18%	76,840.00	61%	76,840.00	26%	76,840.00	48%
Resultados acumulados	68,452.00	55%	176,639.00	106%	68,452.00	22%	176,639.00	96%	68,452.00	16%	176,639.00	139%	68,452.00	24%	176,639.00	110%
Resultados del ejercicio	0.00	0%	0.00	0%	114,117.35	36%	0.00	0%	194,806.17	45%	0.00	0%	108,186.80	37%	0.00	0%
Pérdida del ejercicio	-27,518.26	-22%	-119,718.31	-72%	0.00	0%	-114,975.13	-62%	0.00	0%	-170,584.18	-134%	0.00	0%	-185,386.97	-116%
TOTAL PATRIMONIO	117,773.74	95%	133,760.69	81%	259,409.35	82%	138,503.87	75%	340,098.17	79%	82,894.82	65%	253,478.80	87%	68,092.03	42%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	124,409.96	100%	166,121.73	100%	314,717.29	100%	184,157.49	100%	430,030.96	100%	126,916.00	100%	290,399.45	100%	160,407.71	100%

FUENTE: Estado de situación financiera de la I.E. San José la Esperanza E.I.R.L.



INTERPRETACIÓN: en la Tabla 4 del análisis vertical del estado de situación financiera trimestral de la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L. que ahora en adelante se le denominará empresa, se interpretará los cuatro trimestres de la siguiente forma:

Primer trimestre: en la Tabla 4 del primer trimestre del análisis vertical de estado de situación financiera de la empresa en forma comparativa se puede apreciar la estructura del activo que está representado por el 100%, está distribuido entre el activo corriente que representa el 9% en el 2019 y en el año 2020 representa el 54%, en el rubro de activo no corriente en el año 2019 representa el 91% y en el año 2020 el 46%. En el rubro del pasivo corriente en el año 2019 representa el 5% y en el año 2020 se tiene el 19% de la estructura del pasivo y patrimonio. El rubro del patrimonio en el año 2019 representa el 95% y en el año 2020 el 81%.

En el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo del activo corriente en el año 2020 representa el 28% en comparación al 7% del año 2019, todo esto se debe a que la empresa estaba en crecimiento de sus ingresos y se cobraron una parte de las cuentas por cobrar del año 2019. En el rubro de tributos del pasivo corriente que en el año 2020 representa 16%, esto se debe a que en el ejercicio anual del año 2019 se tuvo impuesto a la renta a favor del fisco y los tributos a pagar del trimestre. Por último, en rubro de pérdida del ejercicio en el 2020 representa el 81% del total del patrimonio, esto se debe a que la empresa tuvo más gastos que ingresos en el primer trimestre del 2020, así mismo, la emergencia nacional había iniciado a mediados del mes de marzo, el cual perjudicó una parte de los ingresos de la empresa en dicho trimestre.



Segundo trimestre: en la Tabla 4 del segundo trimestre se puede apreciar que el activo total es el 100% y el activo corriente del año 2019 representa el 64% y en el año 2020 representa el 58%, en el rubro del activo no corriente en el año 2019 se tiene un 36% y en año 2020 se tiene el 42%. En el rubro del pasivo no corriente en el año 2019 se tiene un 18% del pasivo total y en el año 2020 se tiene un 25%. Por último, en el rubro del patrimonio se tiene en el año 82% y en el año 2020 un 75%.

En el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo en el segundo trimestre, se tuvo un porcentaje del 25% del activo corriente, este panorama se vio a la disminución de ingresos a causa del COVID-19, porque hubo deserción de estudiante otras instituciones educativas, la mora en el cobro de las cuentas por cobrar, el inicio de las clases virtuales y la rebaja de las pensiones. Las cuentas por cobrar aumentaron en comparación al primer trimestre a un 27%, la pandemia del COVID-19 afecto principalmente la canasta familiar y eso imposibilitó a algunos padres realizar el pago de las pensiones con regularidad. En el rubro de tributos en el año 2020 se tuvo un 19% del total del pasivo corriente, se vio un incremento con respecto al primer trimestre, esto se debe a los tributos que se dejaron de pagar en el periodo que corresponde y este rubro también se incluye el impuesto anual del 2019, el cual se fraccionó y es por ello que a lo largo de los meses se irá arrastrando ese monto. Y por último en este trimestre en el rubro de pérdidas de ejercicio del patrimonio, se vio que tuvo un aumento negativo del primer trimestre al S/ -62%.

Tercer trimestre: en la Tabla 4 del tercer trimestre se puede apreciar que el activo corriente en el año 2019 representa el 73% y en año del 2020 representa el 40%, y el activo no corriente en el año 2019 representa el 27% y en el año 2020 representa el 60% del total del activo. En el rubro del pasivo corriente en el año



2019 representa el 21% y en el año 2020 representa el 35%; y por último en la Tabla 4 se puede ver que el total del patrimonio en el año 2019 representa el 79% y en el año 2020 representa el 65% del total pasivo y patrimonio.

En el total del efectivo y equivalentes de efectivo en la Tabla 4, se puede observar que en el año 2020 representa el 9%, lo que se puede deducir que el efectivo de la empresa estaba disminuyendo desde el segundo trimestre del año 2020, se debe a la disminución de ingresos. En el rubro de cuentas por cobrar en este trimestre se sigue arrastrando del primero y segundo trimestre, generándose las cuentas por cobrar, debido a la demora en los pagos de las pensiones, por las razones que se indicaron en el segundo trimestre, en el mismo rubro. En el rubro de inmuebles, maquinaria y equipo en el año 2019 representa el 37% y en el año 2020 representa el 76%, este panorama se vio porque en el trimestre del 2019 se tuvo adquisición de activos y en el último trimestre se dio de baja de activos fijos y esto repercutió en el año 2020. En el rubro de los tributos del pasivo corriente en el año 2020 representa el 31%, este panorama es debido a que la empresa estuvo arrastrando el saldo de pago de sus tributos, a razón de la falta de liquidez, aquí incluye el fraccionamiento del impuesto anual del año 2019. Por último, el rubro de pérdidas del ejercicio del año 2020 representa el -134%, de este panorama se puede deducir que la empresa siguió teniendo pérdidas desde el primer trimestre del 2020, en este tercer trimestre las consecuencias del COVID-19 ya se había posicionado y esto afectó directamente a los ingresos de la empresa.

Cuarto trimestre: en la Tabla 4 en el cuarto trimestre del análisis vertical del estado de situación financiera se puede apreciar que el activo corriente en el año 2019 representa el 84% y en año del 2020 representa el 54% del total del activo y en el rubro de activo no corriente en el año del 2019 representa el 16% y



en el año 2020 representa el 46%. En el rubro del pasivo corriente en el año 2019 representa el 13% y en el año 2020 representa el 58%; y por último en la Tabla 4 se puede ver que el total del patrimonio en el año 2019 representa el 87% y en el año 2020 representa el 42%.

En el total de efectivo y equivalentes de efectivo en la Tabla 4, se puede observar que en el año 2020 representa el 3%, lo que se puede deducir, que la caja en el cuarto trimestre estaba disminuyendo desde el segundo trimestre del año 2020, esto se debe a la disminución de ingresos, por motivos la rebaja de las tasas de pensiones (por las clases virtuales), el retraso en el cobro de las pensiones. En el rubro de cuentas por cobrar en este trimestre del año 2020 se sigue arrastrando desde el primer trimestre las cuentas por cobrar, debido a la demora en los pagos de las pensiones y por las razones que se indicaron en trimestres anteriores, en el mismo rubro. En el rubro de inmuebles, maquinaria y equipo en el año 2019 representa el 22% y en el año 2020 representa el 60%, este panorama se vio porque en este trimestre del año 2019 se dio la baja de activos fijos y esto repercutió en el primer trimestre del 2020 y fue reflejándose en a lo largo del año 2020. En el rubro de los tributos del pasivo corriente en el año 2020 representa el 29%, este panorama se presenta en la empresa, porque estuvo arrastrando el saldo de pago de sus tributos de los trimestres pasados y los del cuarto trimestre, debido a que la empresa no cuenta con efectivo suficiente para cubrir con sus obligaciones con el fisco, cabe indicar que incluye el fraccionamiento del impuesto anual del año 2019. Por último, el rubro de pérdidas del ejercicio del año 2020 representa el -116%, este panorama nos muestra que la empresa siguió teniendo pérdidas desde el primer trimestre del 2020, este porcentaje vendría a ser la pérdida acumulada al 31 de diciembre del 2020.

A) Análisis de indicadores financieros

El análisis mediante los ratios de liquidez ayudará a visualizar mejor la posición financiera de la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L., que más adelante se le llamará empresa, para ello se emplean dos indicadores de liquidez:

- **Liquidez General:** con la aplicación de este índice financiero se evalúa la capacidad de pago en el corto plazo a los acreedores, para ello se emplean dos indicadores de liquidez:

$$\text{Liquidez general} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Tabla 5: Liquidez general

PERIODO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
	10,910.97	199,889.22	312,965.96	244,472.50
	6,636.22	55,307.94	89,932.80	36,920.65
2019	1.64	3.61	3.48	6.62
	89,541.04	107,632.35	51,071.17	86,492.67
	32,361.05	45,653.62	44,021.18	92,315.68
2020	2.77	2.36	1.16	0.94

FUENTE: Estado de situación financiera de la I.E. San José la Esperanza E.I.R.L.

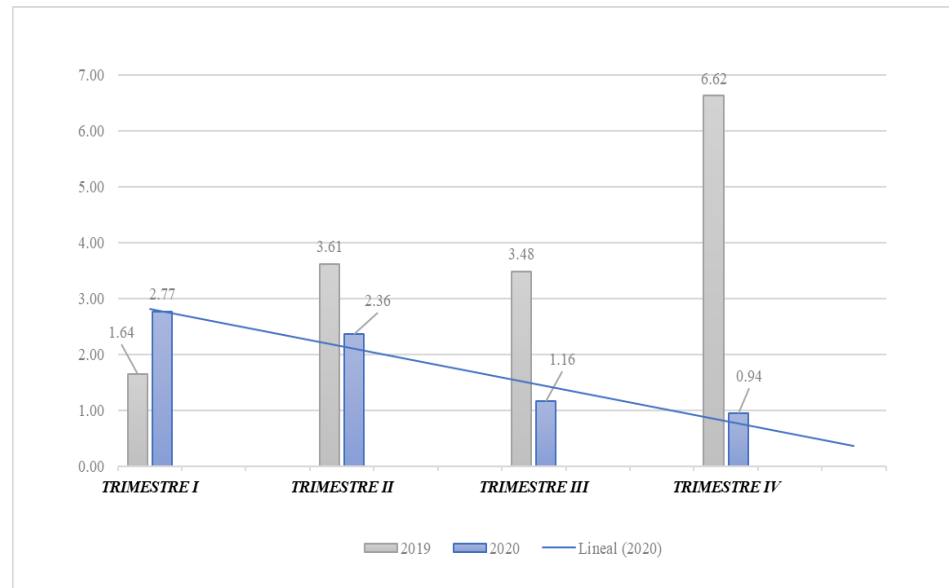


Figura 1: Liquidez general

FUENTE: Tabla 5

INTERPRETACIÓN: en la Tabla 5 y la figura 1 se aprecia que el índice de liquidez general en el primer trimestre de la empresa en el año 2019 fue de S/ 1.64 y en el año 2020 fue de S/ 2.77 esto significa que la empresa en el año 2020 tiene la suficiente liquidez para cumplir con S/ 1.00 de sus obligaciones a corto plazo; pero esto es distinto al año 2019 que no cumple con el índice proyectado de S/ 2.00, que indica que en el primer trimestre del año 2019 la empresa no contaba con la liquidez para afrontar sus obligaciones a corto plazo. En el segundo trimestre en el año 2019, tiene un índice de liquidez de S/ 3.61 y en el año 2020 la empresa tiene un índice de liquidez de S/ 2.36; se aprecia que en este trimestre del año 2020 tiene una disminución de liquidez de S/ 0.41 en comparación al primer trimestre, lo que indica, que en este trimestre las consecuencias de la pandemia del COVID-19 ya dio frutos dentro de la empresa, porque se nota la disminución de la liquidez; con respecto al año 2019 se vio el incremento de liquidez, esto fue gracias al incremento de sus ingresos. En

el tercer trimestre del año 2020 los efectos de la pandemia del COVID-19 ya influyó en los ingresos de la empresa, porque solo tuvo un índice de liquidez de S/ 1.16 el cual es menor a los S/ 2.00, en este trimestre la empresa no estaba en la condición de afrontar con sus obligaciones a corto plazo, con lo que respecta al año 2019 en ese trimestre tuvo un aumento en el índice de liquidez de S/ 3.48. En el cuarto trimestre las consecuencias por el COVID-19 en la empresa ya tuvo efecto y esto repercutió en el índice de liquidez en el año 2020 a un S/ 0.94 el cual no cumple con los S/ 2.00 que se tiene proyectado en este ratio, es por ello, que tiene saldos en las cuentas por pagar, que es un reflejo a la falta de liquidez; en el año 2019 la empresa estaba pasando por un crecimiento financiero, debido a que en este último trimestre cuenta con un S/ 6.62 en su índice de liquidez.

- **Prueba defensiva/ Superacida**

$$\text{Prueba defensiva/Superacida} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes de efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Tabla 6: Prueba defensiva/ Superacida

PERIODO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
	8,502.97	175,440.66	244,070.79	137,173.38
	6,636.22	55,307.94	89,932.80	36,920.65
2019	1.28	3.17	2.71	3.72
	45,991.16	45,903.81	11,780.63	5,150.87
	32,361.05	45,653.62	44,021.18	92,315.68
2020	1.42	1.01	0.27	0.06

FUENTE: Estado de situación financiera de la I.E. San José la Esperanza

E.I.R.L.

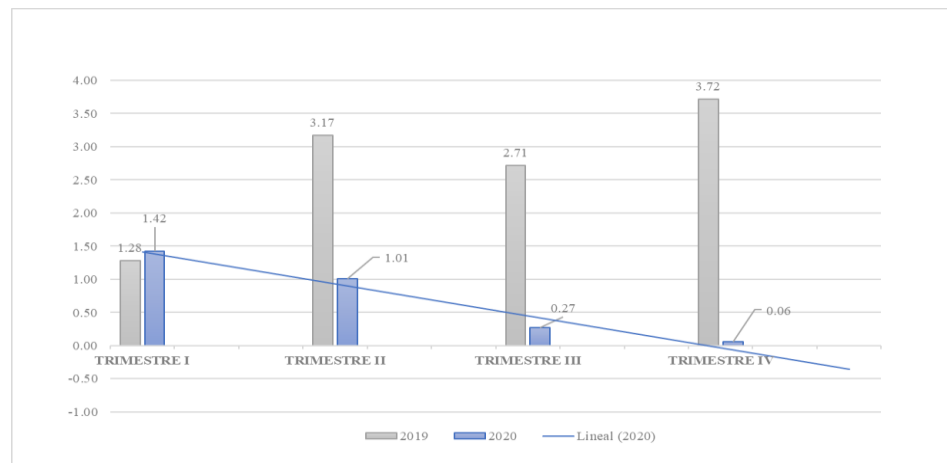


Figura 2: Prueba defensiva/ Superacida

FUENTE: Tabla 6

INTERPRETACIÓN: según la Tabla 6 y la figura 2 se puede observar en el primer trimestre del año 2019 se tuvo un índice de S/ 1.28 y en el año 2020 se tiene un indicador de S/ 1.42, según el índice S/ 0.50 proyectada de este ratio, la empresa estaría en la capacidad de cumplir con el pago de sus obligaciones al corto plazo. En el segundo trimestre del año 2019 su índice es de S/ 3.17 y en el año 2020 se tiene un índice del S/ 1.01, los índices de ambos años cumplen con el índice proyectado, pero en el año 2020 se tiene una disminución del S/ 0.42 lo que indica que la pandemia del COVID-19 ya tuvo influencia en la liquidez de la empresa. En el tercer trimestre los índices de la prueba defensiva disminuyeron drásticamente en el año 2020 que es de S/ 0.27, que es un monto que está por debajo de lo proyectado y en el 2019 su índice llegó al S/ 2.71 el cual fue bueno para la empresa. En el cuarto trimestre las consecuencias del COVID-19 ya se vieron reflejadas e imposibilitó a la empresa en el cumplimiento de sus obligación al corto plazo, porque el índice de la prueba defensiva del año 2020 es de S/ 0.06 el cual es un monto menor a lo proyectado y en comparación del tercer trimestre se tuvo una



disminución del S/ 0.21 lo que nos indica que la empresa no está en la posibilidad de cumplir con sus obligaciones al corto plazo, es por ello, puede verse que cuenta con saldos por pagar; en el 2019 es todo lo contrario debido a que tiene un índice de S/ 3.72.

RESUMEN: para el cumplimiento del objetivo 1 se realizó el análisis del estado de situación financiera en trimestres por motivos de un estudio más profundo del impacto financiero que tuvo la pandemia del COVID-19 dentro de la empresa, se utilizó 3 métodos para su análisis: el análisis horizontal, vertical y los ratios de liquidez.

Análisis horizontal y vertical del estado de situación financiera: en la Tabla 3 y 4 se observa el estado de situación financiera trimestral de la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L. donde se puede ver los cambios a consecuencia de la pandemia del COVID-19 que trajo consigo, que tuvieron un impacto financiero y esto se ve reflejado en los cuatro trimestres del año 2020, para el desarrollo del presente trabajo se hizo una comparación con el año 2019 y se observó lo siguiente: en el análisis horizontal del desde el segundo trimestre se puede observar, que existe una variación negativa en el activo corriente, que representa en valores absolutos S/ -92,256.86 y una variación relativa del -46% y en el análisis vertical en el año 2020 los activos corrientes representan el 58% y en el año 2019 el activo corriente representa el -64% del total activo. En el último trimestre del año 2020 en el análisis horizontal se puede observar que existe una variación absoluta negativa de S/ -157,979.83 y una variación relativa de -65% y en el análisis vertical en el año 2020 los activos corrientes solo representan el 54% y en el año 2019 el activo



corriente representa el -84% del total activo; esta disminución que existe en comparación al año 2019, se debió a las siguientes causas: el inicio de la emergencia nacional y con ello el inicio de las clases virtuales, es por ello que se disminuyó el precio del servicio educativo, la mora en los pagos de las pensiones y la deserción de estudiantes a otras instituciones educativas públicas o privadas. En el activo no corriente en el primer trimestre de los años 2019 y 2020 en el análisis horizontal se puede observar que existe una variación negativa en el activo corriente que representa en valores absolutos S/ -36,918.30 y una variación relativa del -33% y en el análisis vertical en el año 2020 los activos no corrientes solo representan el 46% y en el año 2019 el activo corriente representa el 91% del total activo; en el último trimestre del año 2019 se dio de baja de activos fijos y esto repercutió en el primer trimestre del 2020. En el pasivo corriente en el análisis horizontal se puede observar que desde el primer trimestre existe una variación absoluta positiva de S/ 25,724.83 y una variación relativa de 388%, el cual en el segundo trimestre hubo una similitud cuantitativa en ambos años y en el tercer trimestre hubo una disminución; por último, en el cuarto trimestre en el año 2020 tuvo una variación absoluta positiva de S/ 55,395.03 y una variación porcentual de 150% y en el análisis vertical en el año 2020 los pasivos corrientes solo representan el 58%, en el año 2019 el pasivo corriente representa el 13% del total pasivo y patrimonio. Esta variación en ambos años se debe a que en el año 2020 se tuvo saldos pendientes de pago ante la administración tributaria, debido a la falta de liquidez de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. En el rubro del patrimonio se observa que en

los cuatro trimestres del año 2020 se tuvo pérdidas, los cuales influyeron en las variaciones absolutas, en el primer trimestre del año 2020 se tuvo una variación absoluta de S/ 15,986.95 y una variación porcentual de 14%, el cual fue disminuyendo en ellos siguientes 3 trimestres, también se puede ver reflejado en el análisis vertical donde el patrimonio representa el 81% en comparación al 95% del 2019 del total de pasivo y patrimonio. En comparación al año 2019, solo en el primer trimestre tuvo pérdidas y a partir del segundo comenzó a generar utilidad hasta el término del año 2019; y en el cuarto trimestre del patrimonio se puede observar en el análisis horizontal que la variación absoluta es de S/ -185,386.77 y una variación relativa del -73%, interpretado en el análisis vertical del año 2020, el patrimonio representa el 42% y en el 2019 representa el 87% del total de pasivo y patrimonio. La generación de pérdidas en el año 2020 se debe a que a finales de primer trimestre inició la pandemia del COVID-19, cuyas consecuencias fueron agravándose a lo largo del año y esto repercutió en las variaciones del patrimonio.

Tabla 7: Resumen de ratios de liquidez

INDICE	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Liquidez general	1.64	2.77	3.61	2.36	3.48	1.16	6.62	0.94
Prueba superacida	1.28	1.42	3.17	1.01	2.71	0.27	3.72	0.06

FUENTE: Tabla 5 y Tabla 6

INTERPRETACIÓN: en la Tabla 7 se tiene un resumen de los ratios de liquidez de los cuatro trimestres de los años 2019 y 2020 donde podemos observar los siguiente: en el primer trimestre la empresa en el 2019 no cumplía con el índice proyectado por este ratio que es S/ 2.00,



pero en el año 2020 se puede observar que sí cumplía y su índice era de S/ 2.77, lo que significa que si estaba en la posición de afrontar con sus obligaciones en el corto plazo. En el segundo trimestre el índice de liquidez general del año 2019 aumentó a un S/ 3.61 soles y en el 2020 disminuyó a S/ 2.36 soles, ambos años están sobre el índice proyectado por el ratio de liquidez. En el tercer y cuarto trimestre en el año 2019 se tuvo un incremento del S/ 3.48 soles al S/ 6.62 soles, el cual es un índice muy alto a lo proyectado, en comparación al tercer y cuarto trimestre del año 2020 en el primero se tuvo un índice de S/ 1.16 soles y en el segundo S/ 0.94 soles, los cuales están por debajo del índice proyectado, esto es debido a que agotó los que tenía de reserva en el primer y segundo trimestre, a causa de la pandemia del COVID-19, en el tercer y cuarto trimestre la empresa ya no contaba con la liquidez para afrontar con sus obligaciones en el corto plazo. Con respecto a la prueba Superacida se observa que en el primer y segundo trimestre de los años 2019 y 2020 cumplían con el índice proyectado del S/ 0.50, lo que indica que la empresa estaba en la capacidad de afrontar sus obligaciones en el corto plazo; en el tercer y cuarto trimestre solo en el año 2019 la empresa se encontraba en la condición de cumplir con sus obligaciones, con respecto al tercer y cuarto trimestre del año 2020 el índice de ratio es menor al S/ 0.50, lo que indica que la empresa no estaba en la condición de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

4.1.2 Objetivo específico 2

“Evaluar el impacto del COVID-19 en la situación económica de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.”



Para el cumplimiento del segundo objetivo se realizó el análisis horizontal y vertical de los estados de resultados con fines fiscales de manera trimestral, también se trabajó para un análisis más profundo los ratios de rentabilidad.

Tabla 8: Análisis horizontal del estado de resultado trimestral

DETALLE	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4						
	2019	2020	VARIACIO N	%	2019	2020	VARIACIO N	%	2019	2020	VARIACIO N	%	2019	2020	VARIACIO N	%
Ventas netas o ing. Por servicios	195,600.00	78,815.00	-116,785.00	-60%	674,745.00	178,815.00	-495,930.00	-73%	1,064,260.00	266,065.00	-798,195.00	-75%	1,375,130.00	373,465.00	-1,001,665.00	-73%
Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	0	266,065.00	-798,195.00	-75%	1,375,130.00	373,465.00	-1,001,665.00	-73%
Desc. Rebajas y bonificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	1,064,260.00	-	-	-	-	-	-	-
VENTAS NETAS	195,600.00	78,815.00	-116,785.00	-60%	674,745.00	178,815.00	-495,930.00	-73%	1,064,260.00	266,065.00	-798,195.00	-75%	1,375,130.00	373,465.00	-1,001,665.00	-73%
Costo de ventas	138,134.84	-182,118.71	-43,983.87	32%	399,935.52	270,918.33	129,017.19	-32%	640,701.58	403,458.40	237,243.18	-37%	1,027,368.35	506,879.41	520,488.93	-51%
RESULTADO BRUTO	57,465.16	-103,303.71	-160,768.87	-280%	274,809.48	-92,103.33	-366,912.81	134%	423,558.42	137,393.40	-560,951.82	132%	347,761.65	133,414.41	-481,176.07	138%
UTILIDAD/ PERDIDA	-28,701.18	-17,687.48	11,013.70	-38%	-61,151.06	-25,641.09	35,509.97	-58%	102,407.10	-35,960.07	66,447.03	-65%	-154,971.28	-54,499.97	100,471.31	-65%
Gastos administrativos	-58,824.61	-11,438.98	47,385.63	-81%	-62,724.61	-11,738.98	50,985.63	-81%	-69,324.61	-11,738.98	57,585.63	-83%	-81,624.61	-11,993.38	69,631.23	-85%
RESULTADO DE OPERACIÓN	-30,060.63	-132,430.17	-102,369.54	341%	150,933.81	129,483.40	-280,417.21	186%	251,826.70	185,092.45	-436,919.16	173%	111,165.76	199,907.76	-311,073.53	280%
Otros ingresos	2,542.37	12,711.86	10,169.49	-	11,016.94	14,508.27	3,491.33	-	24,576.27	14,508.27	-10,068.00	-	42,372.87	14,520.79	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-27,518.26	-119,718.31	-92,200.05	335%	161,950.75	114,975.13	-276,925.88	171%	276,402.97	170,584.18	-446,987.16	162%	153,538.63	185,386.97	-338,925.61	221%
Impuesto a la renta	-	-	-	-	47,833.40	-	-	0%	81,596.81	-	-	0%	45,351.83	-	-	0%
UTILIDAD/ PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	-27,518.26	-119,718.31	-92,200.05	335%	114,117.35	114,975.13	-229,092.48	201%	194,806.17	170,584.18	-365,390.35	188%	108,186.81	185,386.97	-293,573.78	271%

FUENTE: Estado de resultados de la I.E. San José la Esperanza E.I.R.L.



INTERPRETACIÓN: en la Tabla 8 se aprecia el análisis horizontal del estado de resultados trimestral de la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L., este análisis son de los años 2019 y 2020, los cuales fueron analizados en cuatro trimestres para ver los cambios en los rubros.

Primer trimestre: en la Tabla 8 del análisis horizontal del análisis horizontal del estado de resultados del primer trimestre se puede observar que en el rubro de ventas netas existe una variación absoluta negativa de S/-116,785.00, el cual representa en valores relativo el -60% del año 2020 en comparación al año 2019. En el resultado bruto o pérdida bruta existe una variación absoluta de S/ -160,768.87 y una variación relativa del -280% en el año 2020 en relación al año 2019. En el resultado de operación se tiene una variación absoluta de S/ -102,369.54 y existe una variación porcentual de 341%; por último, la Tabla 8 nos muestra que en la utilidad neta existe una variación absoluta negativa de S/ -92,200.05 y una variación porcentual del 335% en el año 2020 en comparación al año 2019.

En la Tabla 8 del análisis horizontal en el rubro de ventas se tiene una variación absoluta de S/ -116,785.00, se muestra este panorama debido a la disminución de sus ingresos y uno de causas fue el inicio del estado de emergencia nacional, la empresa había dado inicio su año escolar a la segunda semana del mes de marzo y la cuarentena inicio a mediados del mes de marzo. En el rubro de costos de ventas se tiene una variación absoluta de S/ -43,983.87 que representa en valores relativos de 32%, esta variación existe debido a que la empresa tuvo costos directos e indirectos mayores a los ingresos obtenidos en el trimestre. En los gastos de ventas se tiene una disminución de S/ 11,013.70 y en los gastos administrativos se tuvo una disminución en la variación de S/ 47,385.63. En este



trimestre debido a las pérdidas no está afecto al impuesto a la renta, es por ello que no existe un tributo calculado, al final se tiene una pérdida neta con una variación absoluta de S/ -92,200.05 que en valores relativo representa el 335%.

Segundo trimestre: en la Tabla 8 del análisis horizontal del estado de resultados del segundo trimestre se puede observar que en el rubro de ventas netas existe una variación absoluta de S/ -495,930.00 en el año 2020 en comparación al año 2019 el cual representa una variación relativa de -73%. En el resultado después de deducir el costo de ventas se tiene una pérdida bruta que tiene variación absoluta de S/ -366,912.81 y una variación porcentual del -134%. En los resultados de operación se tiene una variación absoluta de S/ -280,417.21 soles y existe una variación porcentual de -186% y, por último, la Tabla 8 nos muestra que la pérdida neta existe una variación absoluta de S/ -229,092.48 y una variación relativa del -201% en el año 2020 en relación al año 2019.

En la Tabla 8 en el rubro de ventas se tiene una variación absoluta de S/ -495,930.00, se muestra este panorama debido a la disminución de sus ingresos, por las siguientes causas: rebaja de las tasas educativas y exoneración de algunos pagos por el inicio de las clases virtuales, la deserción de estudiantes a otras instituciones, todo esto a causa del inicio de la pandemia por el COVID-19. En el rubro de costos de ventas se tiene una variación absoluta de S/ 129,017.19, esta variación es menor por los costos del año 2020, pero debido a la disminución de ingresos en el 2020 sigue siendo una variación que afecta al año 2020, porque la empresa seguía teniendo costos fijos que no se podía obviar por la disminución de ingresos. En los gastos de ventas se tiene una disminución de S/ 50,985.63 y en los gastos administrativos se tuvo una disminución en la variación de S/ 35,509.97, este panorama muestra que en el año 2019 se tiene más gastos



administrativos y de ventas, por lógica se daría este escenario porque la empresa desarrollaba sus actividades económicas de manera presencial y por ende incurría en mayores gastos, con respecto al año 2020 debido a la virtualidad se redujeron gastos por la nueva modalidad de la actividad económica y, porque la empresa debía reducir gastos. En este trimestre debido a las pérdidas que se tiene no está afecto al impuesto a la renta, es por ello que no existe un tributo calculado, al final se tiene una pérdida neta con una variación absoluta de S/ -229,092.48, las pérdidas de este trimestre son acumuladas con las pérdidas del primer trimestre, lo que indica que la empresa está pasando por una situación muy difícil a casusa de la pandemia del COVID-19.

Tercer trimestre: en la Tabla 8 del análisis horizontal del estado de resultados del tercer trimestre se puede observar que en el rubro de ventas netas existe una variación absoluta de S/ -798,195.00, el cual representa una variación relativa de -75% en el año 2020 en relación al año 2019. En el resultado después de deducir el costo de ventas se tiene una pérdida bruta que tiene variación absoluta negativa de S/ -560,951.82 es y una variación relativa de -132%. En los resultados de operación se tiene una variación absoluta de S/ -436,919.16 y existe una variación porcentual de -173%; por último, la Tabla 8 nos muestra que la pérdida neta tiene una variación absoluta de S/ --365,390.35 y una variación relativa de -188% en el año 2020 en relación al año 2019.

En la Tabla 8 del análisis horizontal en el rubro de ventas se tiene una variación absoluta de S/ -798,195.00, se muestra este panorama debido a la disminución de sus ingresos, por las causas que se indicaron en el segundo trimestre en este mismo rubro por la pandemia por el COVID-19. En el rubro de costos de ventas se tiene una variación absoluta de S/ 237,243.18, esta variación



es menor por los costos del año 2020, pero debido a la disminución de ingresos en el año 2020 y la empresa seguía teniendo costos fijos que tenía que seguir manteniendo su operatividad, es por ello que se muestra dicha diferencia. En los gastos de ventas se tiene una disminución en valores absolutos de S/ 57,585.63 y en los gastos administrativos se tuvo una disminución en la variación absoluta de S/ 66,447.03, con respecto al año 2020 debido a la virtualidad se redujeron gastos por la nueva modalidad de la actividad económica y la empresa debía reducir gastos para no afectar a su efectivo. Así mismo en este trimestre se tiene en el rubro de otros ingresos una variación en valores absolutos de S/ -10,068.00 que representa en valores relativos el 41%, lo que significa que se tuvo una disminución de ingreso en el año 2020 en relación al año 2019, a partir del segundo trimestre los ingresos por alquileres no variaran debido al término del contrato, lo que se puede apreciar en el tercer trimestre, En este trimestre tiene una pérdida neta con una variación absoluta de S/ -365,390.35, las pérdidas de este trimestre son acumuladas con las pérdidas del segundo trimestre, lo que indica que la empresa sigue teniendo pérdidas desde el primer trimestre y esto muestra la difícil situación que estaba atravesando la empresa a casusa de la pandemia del COVID-19.

Cuarto trimestre: en la Tabla 8 del análisis horizontal del estado de resultados en el cuarto trimestre se puede observar que en el rubro de ventas netas existe una variación absoluta de S/ -1,001,665.00, el cual representa una variación relativa del -73% en el año 2020 en relación del año 2019. En el resultado después de deducir el costo de ventas se tiene una pérdida bruta que tiene variación absoluta de S/ -481,176.07 y una variación porcentual del -138%. En los resultados de operación se tiene una variación absoluta de S/ -311,073.53 y existe



una variación relativa de -280%; por último, la Tabla 8 nos muestra que en la pérdida neta existe una variación absoluta de S/ -293,573.78 soles y una variación relativa del -271% en el año 2020 en comparación del 2019.

En la Tabla 8 del análisis horizontal en el rubro de ventas se tiene una variación absoluta de S/ -1,001,665.00, se muestra este panorama debido a la disminución de sus ingresos y por las causas que se indicaron en el segundo trimestre, también el rubro del sector de educación no volvió a la presencialidad desde el primer trimestre del año 2020. En el rubro de costos de ventas se tiene una variación absoluta de S/ 520,488.93, esta variación es menor por los costos fijos e indirectos que tenía que seguir manteniendo la empresa para su operatividad en el año 2020, los cuales son mayores a los ingresos, la empresa tuvo que asumir estos gastos para que la empresa continúe en marcha. En los gastos de ventas se tiene en valores absolutos una variación de S/ 69,631.23 y en los gastos administrativos se tuvo una disminución en la variación de S/ 100,471.31 en el año 2020 en relación al año 2019, en los gastos administrativos se vio la disminución en los cuatro trimestres debido a que la empresa por la virtualidad y la falta de ingreso tuvo que disminuir y priorizar la salida de efectivo, asimismo en el gasto de ventas se puede apreciar que se tiene un arrastre paralelo en los montos desde el primer trimestre ya que, como empresa tuvo gastos de ventas solo a inicios de año. En el rubro de otros ingresos se tuvo una disminución en valores absolutos de S/ -27,852.08 en el año 2020 en relación al año 2019, esto es debido a que la empresa ya había culminado sus contratos de alquiler desde el segundo trimestre del 2020. En este trimestre se tiene una pérdida neta que en valores absolutos representa el S/ -293,573.78 en el año 2020 en relación al año



2019, claramente se puede apreciar que en cuarto trimestre del año 2020 se tiene pérdida y éstas fueron acumulándose con las pérdidas desde el primer trimestre.

Tabla 9: Análisis vertical del estado de resultados trimestral

DETALLE	TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4				
	2019	%	2020	%	2019	%	2020	%	2019	%	2020	%		
Ventas netas o ing. Por servicios	195,600.00	100%	78,815.00	100%	674,745.00	100%	178,815.00	100%	1,064,260.00	100%	1,375,130.00	100%	373,465.00	100%
Otros ingresos	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
Desc. Rebajas y bonificaciones	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
VENTAS NETAS	195,600.00	100%	78,815.00	100%	674,745.00	100%	178,815.00	100%	1,064,260.00	100%	1,375,130.00	100%	373,465.00	100%
Costo de ventas	138,134.84	-71%	182,118.71	-231%	399,935.52	-59%	270,918.33	-152%	-640,701.58	-60%	-1,027,368.35	-75%	-506,879.41	136%
RESULTADO BRUTO UTILIDAD/ PERDIDA	57,465.16	29%	103,303.71	131%	274,809.48	41%	-92,103.33	-52%	423,558.42	40%	347,761.65	25%	-133,414.41	-36%
Gastos administrativos	-28,701.18	-15%	-17,687.48	-22%	-61,151.06	-9%	-25,641.09	-14%	-102,407.10	-10%	-154,971.28	-11%	-54,499.97	-15%
Gastos de ventas	-58,824.61	-30%	-11,438.98	-15%	-62,724.61	-9%	-11,738.98	-7%	-69,324.61	-7%	-81,624.61	-6%	-11,993.38	-3%
RESULTADO DE OPERACIÓN	-30,060.63	-15%	132,430.17	168%	150,933.81	22%	129,483.40	-72%	251,826.70	24%	111,165.76	8%	-199,907.76	-54%
Otros ingresos	2,542.37		12,711.86		11,016.94		14,508.27		24,576.27		42,372.87		14,520.79	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-27,518.26	-14%	119,718.31	152%	161,950.75	24%	114,975.13	-64%	276,402.97	26%	153,538.63	11%	-185,386.97	-50%
Impuesto a la renta	0.00		0.00		47,833.40	7%	0.00		81,596.81		45,351.83		0.00	
UTILIDAD/ PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	-27,518.26	-14%	119,718.31	152%	114,117.35	17%	114,975.13	-64%	194,806.17	18%	-170,584.18	-64%	-185,386.97	-50%

FUENTE: Estado de situación financiera de la I.E. San José la Esperanza E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN: en la Tabla 9 se aprecia el análisis vertical del estado de resultados trimestral, los cuales fueron analizados en cuatro trimestres para ver los cambios en los rubros.

Primer trimestre: en la Tabla 9, el total de las ventas en el año 2020 y del 2019 representan el 100% del primer trimestre del análisis vertical del estado de resultados, la pérdida bruta en el año 2019 representa el 29% y en año del 2020 representa -131%, en el rubro de resultados de la operación en el año del 2019 representa el -15% y en el año 2020 representa el -168% y por último, como en ambos años se tenía pérdida y no estaban afectos al impuesto a la renta, es por ello que la pérdida neta en el año 2019 representaba el -14% y en el año 2020 el -152% del total de las ventas.

En la Tabla 9, las ventas en el año 2020 representan el 100%, en términos porcentuales se observó que existe una disminución en las ventas en comparación del año 2019, esto se debe a la disminución de ingresos e inicio de la pandemia por el COVID-19. Los costos de ventas del 2020 representan el -231% y en el año 2019 el -71% del total de ventas, se debe a que se mantenía los costos fijos e indirectos dentro del trimestre. Los gastos de ventas en el año 2020 representan el -15% y el gasto de administración representa el -22% del total de las ventas, este panorama nos indica que en el año 2020 disminuyeron los gastos de ventas y de administración debido a la virtualidad y la reducción de algunos gastos que no eran importantes, se tenía que priorizar; por último, luego de deducir los costos y los gastos del total de las ventas la empresa obtuvo una pérdida neta en el año 2020 que representaba el -152% y en el año 2019 el -14%

Segundo trimestre: en la Tabla 9 del segundo trimestre del análisis vertical del estado de resultados se puede apreciar que la utilidad bruta en el año



2019 representa el 41% y en año del 2020 representa una pérdida bruta del -52% del total de las ventas que representa el 100%, en el rubro de resultados de la operación en el año del 2019 representa el 22% y en el año 2020 representa el -72%. Por último, la utilidad neta en el año 2019 representaba el 17% y en el año 2020 pérdida neta representaba el -64% del total de las ventas.

En la Tabla 9, nos muestra que el total de las ventas del año 2020 existe una disminución en comparación a las ventas del año 2019, esto se debe a la disminución de ingresos y continuidad de la pandemia por el COVID-19. Los costos de ventas del 2020 representaban el -152% del total de ventas, como la emergencia nacional continuaba y los ingresos seguían disminuyendo, el costo de venta seguía siendo mayor a los ingresos. Los gastos de ventas en el año 2020 representan el -4% y el gasto de administración representa el -14% del total de las ventas, este panorama nos indica que en el año 2020 disminuyeron los gastos de ventas y de administración, en comparación al año 2019, debido a la virtualidad y la reducción de algunos gastos; por último, luego de deducir los costos y los gastos del total de las ventas la empresa obtuvo una pérdida neta en el año 2020 que representaba el -64% y en el año 2019 fue todo lo contrario debido a que en este trimestre sus ingresos fueron en aumento y su utilidad neta representa el 18% de las ventas.

Tercer trimestre: en la Tabla 9 del tercer trimestre del análisis vertical del estado de resultados nos muestra que la pérdida bruta en el año 2019 representa el -60% y en año 2020 su pérdida bruta representa el -152% del total de las ventas que representan el 100%, en el rubro de resultados de la operación en el año del 2019 representa el 24% y en el año 2020 representa el -70%; por último, la utilidad



neta en el año 2019 representaba el 18% y en el año 2020 pérdida neta representaba el -64% del total de la ventas.

En la Tabla 9 el total de ventas en el año 2020 representa el 100% y existe una disminución en las ventas desde el primer trimestre en comparación del año 2019, esto se debe a la disminución de ingresos a causa de la pandemia. Los costos de ventas del 2020 representan el -152% del total de ventas, el costo de venta seguía siendo mayor a los ingresos. Los gastos de ventas en el año 2020 representan el -4% y el gasto de administración representa el -14% del total de las ventas, este panorama nos indica que en el año 2020 no aumentaron los gastos de ventas y disminuyeron los gastos de administración debido a la virtualidad y la reducción de algunos gastos, en relación al año 2019; por último, luego de deducir los costos y los gastos del total de las ventas la empresa obtuvo una pérdida neta en el año 2020 que representaba el -64% y en el año 2019 fue todo lo contrario debido a que en este trimestre sus ingresos fueron en aumento y su utilidad neta representa el 18% de sus ventas, esto nos da a entender que en año 2019 la empresa estaba en pleno crecimiento, porque esto se muestra desde el primer trimestre.

Cuarto trimestre: en la Tabla 9 del cuarto trimestre del análisis vertical el estado de resultados nos muestra que la utilidad bruta en el año 2019 representa el 25% y en año 2020 su pérdida bruta representa el -36% del total de las ventas que representa el 100% y en el rubro de resultados de la operación en el año del 2019 representa el 8% y en el año 2020 representa el -54%; por último, la utilidad neta en el año 2019 representaba el 8% y en el año 2020 pérdida neta representaba el -50% del total de la ventas.

En la Tabla 9, se puede observar que el total de las ventas en el año 2020 representa el 100% y existe una disminución en las ventas desde el primer



trimestre en comparación al año 2019, esto se debe a la disminución de ingresos ya que el rubro del sector educativo aun no entró en la fase de reactivación económica, continuaba la enseñanza mediante la virtualidad, como se indicó anteriormente los precios de los servicios educativos disminuyeron por la virtualidad. Los costos de ventas del 2020 representaban el -136% del total de ventas, esta representación negativa fue causada por la mantención de los costos fijos e indirectos dentro del trimestre, que no podían ser reducidos y otros costos indirectos necesarios para la operatividad de la empresa, como la emergencia nacional continuaba y los ingresos no aumentaban, el costo de venta seguía siendo mayor a los ingresos. Los gastos de ventas en el año 2020 representan el -3% y el gasto de administración representa el -15% del total de las ventas, este panorama nos indica que en el último trimestre del año 2020 aumentaron los gastos de administración y los gastos de venta siguieron manteniéndose con una diferencia mínima desde el primer trimestre; asimismo el rubro de otros ingresos del año 2020 representa el 4% y en el año 2019 representa el 3% del total de las ventas, la empresa prestaba servicios de alquileres, los cuales culminaron en mayoría en el segundo trimestre del año 2020, es por ello que en el año 2020 se mantiene con mínimas diferencias en el monto; por último, luego de deducir los costos y los gastos del total de las ventas la empresa obtuvo una pérdida neta en el año 2020 que representaba el -50%, en este trimestre se puede observar que las pérdidas acumuladas desde el primer periodo fueron disminuyendo relativamente desde el segundo trimestre; en el año 2019 fue todo lo contrario porque sus ingresos siguieron siendo mayores a sus costo más sus gastos y su utilidad neta representa el 8% de sus ventas.

A) Ratios de rentabilidad

- **Ratio de rentabilidad del activo (ROA)**

$$\text{Ratio de rentabilidad del activo (ROA)} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo}} \times 100$$

Tabla 10: Ratio de Rentabilidad del activo

PERIODO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
	-27,518.26	114,117.35	194,806.17	108,186.81
	124,409.96	314,717.29	430,030.96	290,399.45
2019	-22.12%	36.26%	45.30%	37.25%
	-119,718.31	-114,975.13	-170,584.18	-185,386.97
	166,121.73	184,157.49	126,916.00	160,407.71
2020	-72.07%	-62.43%	-134.41%	-115.57%

FUENTE: Estado de situación financiera y de resultados de la I.E. San José la Esperanza E.I.R.L.

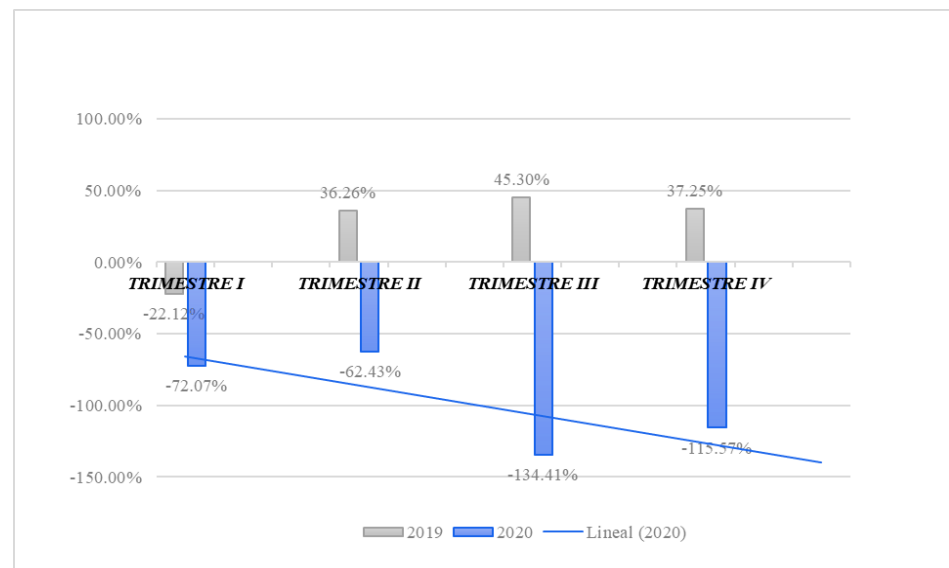


Figura 3: Ratio de rentabilidad del activo

FUENTE: Tabla 10

INTERPRETACIÓN: en la Tabla 10 y la figura 3 se aprecia que el índice de la rentabilidad del activo (ROA) en el primer trimestre del año



2019 fue de -22.12% y en el año 2020 fue de -72.07%, estos resultados muestran una tendencia negativa, debido a que cada sol invertido en los activos de la empresa generaron -72.07%, lo que muestra el resultado negativo en las utilidades; en el año 2020 la empresa tuvo un factor que afectó a la negatividad de sus utilidades por la pandemia y el inicio de la emergencia nacional, el cual fue impuesto desde el 16 de marzo por el entonces presidente; y en el 2019 la empresa no estaría aprovechando adecuadamente sus activos en la generación de sus utilidades.

En el segundo trimestre del año 2019 se tiene un índice del ROA un 36.26% y en el año 2020 se tiene un índice del -62.43%, este panorama indica que el 2019 la empresa mejoró y aprovechó el uso de sus activos en la generación de utilidades en comparación al primer trimestre, y en el año 2020 la empresa estuvo atravesando por una situación que no le permitía aprovechar adecuadamente sus activos en la generación de las utilidades, debido al cambio de modalidad en la generación de ingresos que se generó por pandemia del COVID-19.

En el tercer trimestre en el año 2019 se tiene un índice de 45.30%, esto nos da a entender que la empresa tuvo una mayor mejora en comparación al segundo trimestre en el uso de sus activos para la generación de sus utilidades, en el año 2020 se tuvo un índice negativo de -134.41%, el cual nos muestra en comparación al trimestre anterior que va empeorando el aprovechamiento de los activos en la generación de los ingresos.

En el último y cuarto trimestre del año 2019 se tiene un índice de 37.25%, en comparación al tercer trimestre hubo una disminución; y en el

año 2020 se tiene un índice negativo de -115.57% , este panorama se debe a un factor externo que es la pandemia del COVID-19 y es un hecho que la empresa no se encontraba preparado para afrontar esta situación.

- **Ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE)**

$$\text{Ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE)} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

Tabla 11: Ratio de rentabilidad del patrimonio

PERIODO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
	-27,518.26	114,117.35	194,806.17	108,186.81
	117,773.74	259,409.35	340,098.17	253,478.80
2019	-23.37%	43.99%	57.28%	42.68%
	-119,718.31	-114,975.13	-170,584.18	-185,386.97
	133,760.69	138,503.87	82,894.82	68,092.03
2020	-89.50%	-83.01%	-205.78%	-272.26%

FUENTE: Estado de situación financiera y de resultados de la I.E. San José la Esperanza E.I.R.L.

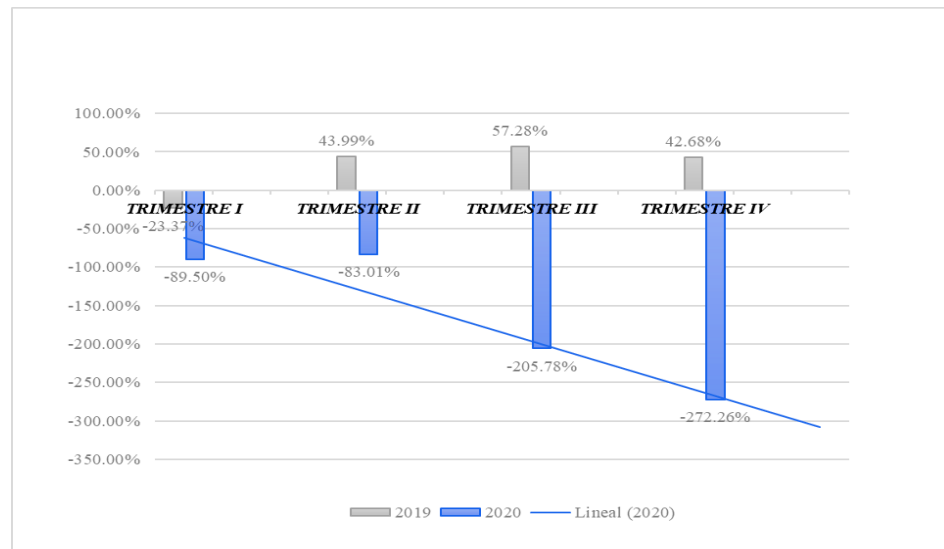


Figura 4: Ratio de rentabilidad del patrimonio

FUENTE: Tabla 11

INTERPRETACIÓN: en la Tabla 11 y figura 4 se aprecia que el índice de la rentabilidad neta del patrimonio (ROE) en el primer trimestre



del año 2019 fue de -23.37% y en el año 2020 fue de -89.50%, estos resultados muestran una tendencia negativa en ambos años, esto da a conocer el patrimonio no estaría generando utilidades esperadas, que el socio de la empresa su inversión no obtuvo rendimiento. Esta consecuencia fue dada por la crisis económica originada por la pandemia del COVID-19.

En el segundo trimestre en el año 2019 se tiene un índice de 43.99% y en el año 2020 un índice negativo de -83.01%, este panorama muestra que en año 2019 el patrimonio tuvo participación en la generación de utilidades debido al alto índice, pero en cambio en el año 2020 el patrimonio no generó utilidades, esto se da a la intervención de factores externos ocasionados la pandemia del COVID-19.

En el tercer trimestre en el año 2019 se tuvo un índice positivo de 57.28% y en el año 2020 se tuvo un índice negativo de -205.78%, en el año 2019 el patrimonio seguía generando utilidades desde el segundo trimestre, pero en el año 2020 la pandemia del COVID-19 hizo cerrar las aulas, amontonar los pupitres y entre otros activos que conformaban parte del capital y empezaron las aulas virtuales, debido al inicio de las clases virtuales los ingresos se redujeron.

En el cuarto trimestre en el año 2019 se seguía conservando un índice positivo y en este trimestre se tuvo un 42.68%, pero en el año 2020 tuvo índice negativo de -272.26%, el capital, que es uno de los componentes del patrimonio, que está conformado por activos fijos no trabajó debido al inicio y continuidad de las clases virtuales, desde el

primer trimestre del 2020 el patrimonio no tuvo un índice positivo debido a la consecuencia de la pandemia del COVID-19.

- **Ratio de rentabilidad de margen de utilidad bruta**

$$\text{Ratio de rentabilidad de margen de utilidad bruta} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$$

Tabla 12: Ratio de rentabilidad de margen de utilidad bruta

PERIODO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
	57,465.16	274,809.48	423,558.42	347,761.65
	195,600.00	674,745.00	1,064,260.00	1,375,130.00
2019	29.38%	40.73%	39.80%	25.29%
	-103,303.71	-92,103.33	-137,393.40	-133,414.41
	78,815.00	178,815.00	266,065.00	373,465.00
2020	-131.07%	-51.51%	-51.64%	-35.72%

FUENTE: Estado de resultados de la I.E. San José la Esperanza E.I.R.L.

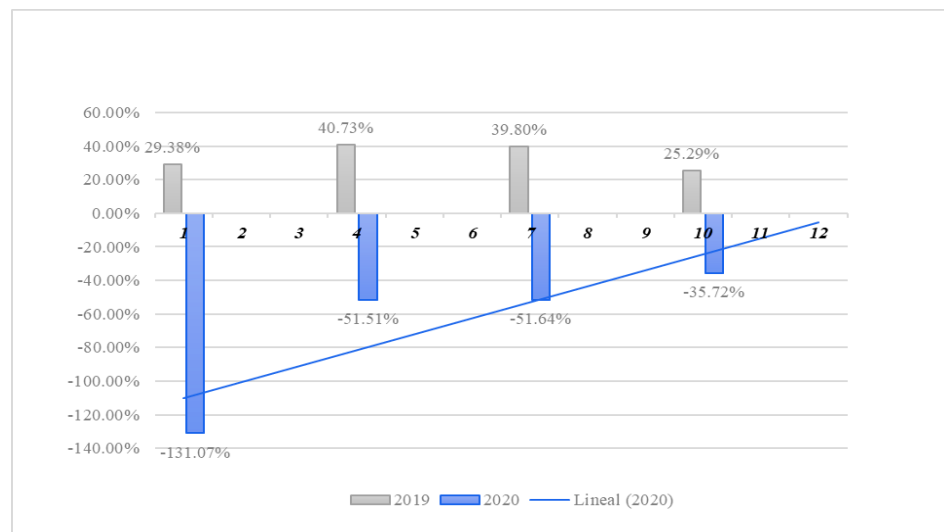


Figura 5: Ratio de rentabilidad de margen de utilidad bruta

FUENTE: Tabla 12

INTERPRETACIÓN: en la Tabla 12 y la figura 5 se aprecia que el índice de la rentabilidad bruta en el primer trimestre del año 2019 fue de 29.38% y en el año 2020 fue de -131.07% estos resultados muestran una tendencia negativa en el año 2020, lo cual indica que se tuvo menores ingresos y un mayor costo de ventas; la disminución de ingresos se dio por



las clases virtuales, la deserción de estudiantes y otros factores que causó la pandemia del COVID-19.

En el segundo trimestre del año 2019 se tuvo un índice 40.73% y en el año 2020 un índice de -51.51%, este panorama muestra un crecimiento en los ingresos del año 2019 y una permanencia positiva de su índice de rentabilidad bruta, en el caso del año 2020 existe un aumento en el costo de ventas, que supera al incremento de las ventas, por el cual se sigue manteniendo un índice negativo en este trimestre, aquí se refleja la intervención del factor externo, que es la pandemia del COVID-19, donde empezaron a disminuir los ingresos y mantener el costo de ventas (costos directos e indirectos).

En el tercer trimestre en el año 2019 se tiene un índice de 39.80% y en año 2020 se tiene un índice negativo de -51.64%, esto da a entender que el año 2019 las ventas de la empresa seguían representando una mayor cantidad en comparación al costo de ventas y es por ello que seguía manteniendo un índice positivo, con lo que respecta al año 2020, las ventas siguieron siendo en menor cantidad que los costos de ventas, es por ello, que la rentabilidad bruta tiene un índice negativo y esto es a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Por último, en el cuarto trimestre el índice de rentabilidad bruta del 2019 mantiene un índice positivo desde el primer trimestre y en el año 2020 su índice sigue manteniéndose negativo desde el primer trimestre, que en este trimestre representa el 25.29%, la cuarentena impuesta por el Gobierno central inicio el 16 de marzo, el sector educativo ingreso al

mundo de la virtualidad, donde hubo cambios en la recaudación de ingresos y todo esto ayudó a la disminución de ingresos a la empresa.

- **Ratio de rentabilidad de margen de utilidad neta**

$$\text{Ratio de rentabilidad de margen de utilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$$

Tabla 13: Ratio de rentabilidad de margen de utilidad neta

PERIODO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
	-27,518.26	114,117.35	194,806.17	108,186.81
	195,600.00	674,745.00	1,064,260.00	1,375,130.00
2019	-14.07%	16.91%	18.30%	7.87%
	-119,718.31	-114,975.13	-170,584.18	-185,386.97
	78,815.00	178,815.00	266,065.00	373,465.00
2020	-151.90%	-64.30%	-64.11%	-49.64%

FUENTE: Estado de resultados de la I.E. San José la Esperanza E.I.R.L.

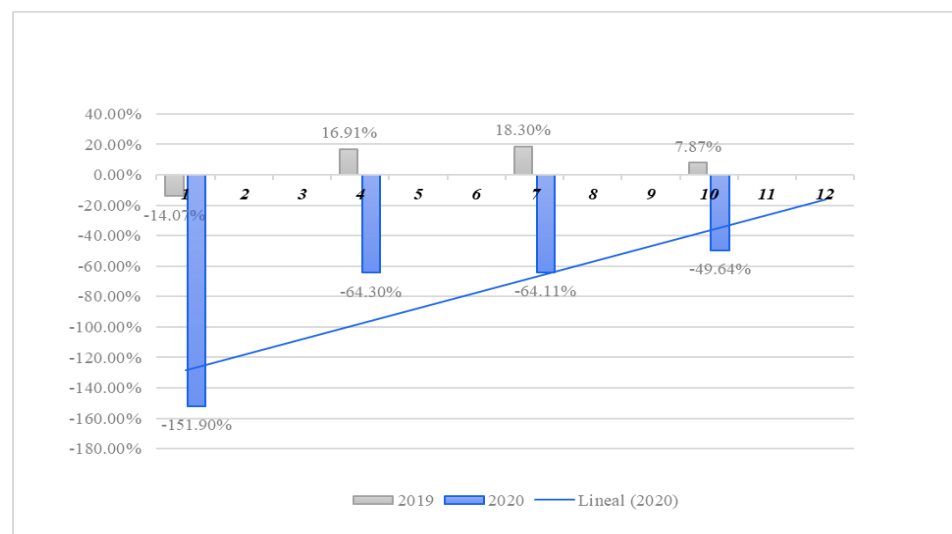


Figura 6: Ratio de rentabilidad de margen de utilidad neta

FUENTE: Tabla 13

INTERPRETACIÓN: en la Tabla 13 y la figura 6 se aprecia que el índice de la rentabilidad de margen de utilidad neta, en el primer trimestre del año 2019 tuvo un índice negativo de -14.07% y en el año 2020 se tuvo también un índice negativo de -151.90%, en el 2020 se tiene un índice negativo debido a la caída de los ingresos, debido a las causas

ocasionados durante la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19.

En el segundo trimestre del año 2019 se tuvo un índice de rentabilidad positiva de 16.91% y en el año 2020 se tuvo siguió teniendo un índice negativo y fue de -64.30% en el año 2020 en este trimestre la pandemia del COVID-19 continúa teniendo un impacto negativo en los ingresos de la empresa.

En el tercer trimestre, el índice de rentabilidad en el año 2019 fue de 18.30%, seguía en aumento desde el segundo trimestre, en el año 2020 el índice de rentabilidad había aumentado negativamente a un -64.11% en comparación al monto que indicaba en el segundo trimestre.

Por último, en el cuarto trimestre del año 2019 se tuvo un índice de rentabilidad del 7.87% y en año 2020 se tuvo un índice negativo de -49.64%, en este panorama de puede observar que el año 2019 se tuvo una disminución de un 10% del tercer trimestre y en el año 2020 la rentabilidad de margen de utilidad neta disminuyó en cierta medida.

- **Ratio de rentabilidad operativa**

$$\text{Ratio de rentabilidad operativa} = \frac{\text{Utilidad de operación}}{\text{Ventas netas}} \times 100$$

Tabla 14: Ratio de rentabilidad operativa

PERIODO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
	$\frac{-30,060.63}{195,600.00}$	$\frac{150,933.81}{674,745.00}$	$\frac{251,826.70}{1,064,260.00}$	$\frac{111,165.76}{1,375,130.00}$
2019	-15.37%	22.37%	23.66%	8.08%
	$\frac{-132,430.17}{78,815.00}$	$\frac{-129,483.40}{178,815.00}$	$\frac{-185,092.45}{266,065.00}$	$\frac{-199,907.76}{373,465.00}$
2020	-168.03%	-72.41%	-69.57%	-53.53%

FUENTE: Estado de resultados de la I.E. San José la Esperanza E.I.R.L.

2019 y 2020

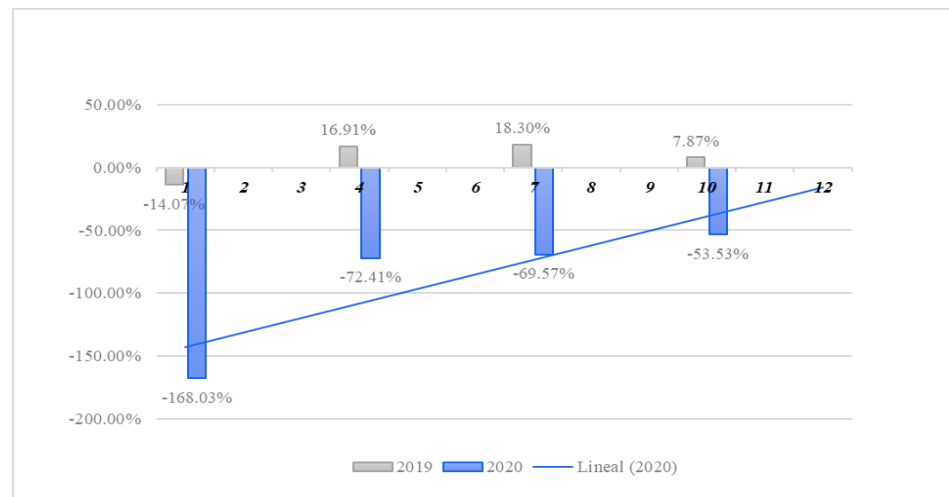


Figura 7: Ratio de rentabilidad operativa

FUENTE: Tabla 14

INTERPRETACIÓN: en la Tabla 14 y la figura 7 se aprecia los índices de la rentabilidad operativa de los años 2019 y 2020, en el primer trimestre del año 2019 tuvo un índice negativo de -15.37% y en el año 2020 también se tuvo un índice negativo de -168.03%, lo que no favorece a la empresa.

En el segundo trimestre del año 2019 se tuvo un índice de rentabilidad positiva de 22.37% y en el año 2020 siguió teniendo un índice negativo y fue de -72.41%; a pesar de disminuir sus gastos de ventas y de administración con respecto al año 2019, el índice nos muestra que los gastos operativos siguieron teniendo relevancia en el año 2020 con respecto a sus ventas.

En el tercer trimestre, el índice de rentabilidad en el año 2019 fue de 23.66% seguía en aumento desde el segundo trimestre, en el año 2020 el índice de rentabilidad aumentó a un -69.57% en comparación al monto que indicaba en el segundo trimestre.

Por último, en el cuarto trimestre del año 2019 se tuvo un índice de rentabilidad del 8.08% y en año 2020 se tuvo un índice negativo de -



53.53% en este panorama se puede observar que el año 2019 se tuvo una disminución de un 15.58% del tercer trimestre, pero no termina con un índice negativo en comparación al año 2020.

RESUMEN: el análisis del estado de resultados se realizó en trimestres por motivos de un estudio más profundo para ver del impacto económico que tuvo la pandemia del COVID-19 dentro de la empresa.

Análisis horizontal y vertical del estado de resultados trimestral: en la Tabla 8 y 9 nos muestra como el inicio de la pandemia del COVID-19, trajo consigo consecuencias que tuvieron un impacto económico dentro de la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L. esto se ve reflejado en los cuatro trimestres del año 2020, para un análisis se hizo una comparación del año 2020 con el año 2019. En el análisis horizontal del estado de resultados en el rubro de las ventas netas en los cuatro trimestres del año 2020 se tuvo una variación absoluta negativa terminando el cuarto trimestre con una variación absoluta negativa de S/ -1,001,665.00 y una variación relativa de -73% en comparación al año 2019, en el análisis vertical las ventas netas corresponden a un 100%. En el rubro de utilidad bruta del análisis horizontal, en los cuatro trimestres se tiene montos negativos, teniendo en el cuarto trimestre una variación absoluta de S/ 520,488.93 y una variación relativa negativa de -51% en el año 2020 en relación al año 2019, estas diferencias negativas son porque los costos de ventas son mayores a los ingresos; con respecto al análisis vertical en el cuarto trimestre del año 2019 se tiene un índice de -75% y en el año 2020 se tiene un índice negativo de -136% del total de las ventas netas. En el rubro de resultado

de operación, en el análisis horizontal, en los cuatro trimestres se tiene montos negativos, teniendo en el último trimestre una variación absoluta negativa de S/ -311,073.53 y una variación porcentual negativa de -280%, en el análisis vertical en el 2019 se tiene un índice de 25% y en el 2020 un índice negativo de -36%, esto es debido a que la suma de los costos de ventas, los gastos administrativos y de ventas son mayores a los ingresos. Por último, en el rubro de la utilidad neta en el análisis horizontal, en los cuatro meses se tiene una variación absoluta y una variación porcentual de forma negativa, teniendo en el cuarto trimestre un variación absoluta negativa de S/ -293,573.78 y esto representa a una variación en valores relativos el -271%, en el análisis vertical en el año 2019 se tiene un índice del 8% y en el año 2020 se tiene un índice negativo de -50% del total de los ingresos, este panorama de cifras en negativo es a causa de la disminución de ingresos a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la mantención de los costos directos e indirectos, la disminución de los gastos de ventas y de administración, aun disminuyendo a estas se obtuvo pérdidas en el ejercicio 2020.

Tabla 15: Resumen de los índices de rentabilidad

INDICE	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Rentabilidad del Activo (ROA)	-22%	-72%	36%	-62%	45%	-134%	37%	-116%
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	-23%	-90%	44%	-83%	57%	-206%	43%	-272%
Rentabilidad de margen de utilidad bruta	-29%	-	41%	-52%	40%	-52%	25%	-36%
Rentabilidad de margen de utilidad neta	-14%	-	17%	-64%	18%	-64%	8%	-50%
Rentabilidad operativa	-15%	-	22%	-72%	24%	-70%	8%	-54%

FUENTE: Tabla 10, 11, 12, 13 y 14



INTERPRETACIÓN: según la Tabla 15, los índices de rentabilidad de los años 2019 y 2020 de la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L. En el primer trimestre del año 2019 y 2020 se tiene un índice de rentabilidad del activo negativa de -22.12% y -72.07% lo que significa que los activos no están participando en la generación de utilidades. En el segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2019 nos muestra unos índices positivos del ROA, con lo que respecta a los índices del ROA del segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2020 en todos esos trimestres se tiene un índice negativo, lo que indica que los activos fijos no participaron en la generación de utilidades. En el ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE) en el año 2019, solo en el primer trimestre se tiene un índice negativo de -23.37% y los tres trimestre restantes del año, se tiene índices positivos lo que indica que el patrimonio si participa en la generación de utilidades, en comparación al año 2020 en los cuatro trimestres se tiene índices negativos siendo el más alto en el cuarto trimestre con -272.26% , esta situación es a consecuencia de la pandemia del COVID-19. En el ratio de rentabilidad de margen de utilidad bruta en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2019 se tiene un índice positivo, lo que significa que el costo de ventas es menor a los ingresos; en comparación al año 2020 en los cuatro trimestres se tiene un índice negativo de rentabilidad de margen de utilidad bruta, siendo el más alto en el primer trimestre, este panorama nos muestra que el cotos de ventas es mayor a los ingresos del año 2020. En el índice de rentabilidad de margen de utilidad neta en el año 2019 solo en el primer trimestre se tiene un índice negativo de -14.07% y en los otros 3 restantes se mantiene un índice

positivo, en comparación al año 2020 en los cuatro trimestres se mantiene un índice negativo de rentabilidad de margen de utilidad neta, es debido a las pérdidas que se tuvo a causa del COVID-19.

4.1.3 Objetivo específico 3

“Proponer estrategias de gerencia en tiempos de pandemia para la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.”

Para el cumplimiento del objetivo 3 se desarrolló las siguientes estrategias corporativas.

A) ESTRATEGIAS CORPORATIVAS

1) Financieras

- Preparar un nuevo tarifario para las pensiones o tasas educativas, en las siguientes modalidades: educación presencial, semipresencial y virtual.

Esta propuesta se da, debido a que la institución educativa tuvo problemas al momento de cobrar las tasas educativas, cuando inició la pandemia del COVID-19, al tener solo una tarifa.

Responsables: Área de contabilidad, administración, gerencia, secretaria y dirección.

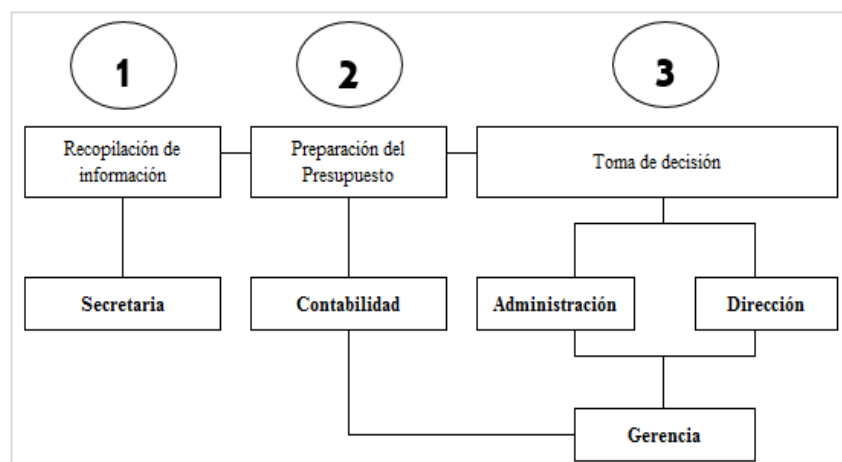


Figura 8: Proceso de implementación de nuevo tarifario de pensiones

- Ejecutar la reinversión de sus utilidades.

Las instituciones educativas particulares, mediante el Decreto Legislativo N° 882 de la Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, que permite a las instituciones educativas reinvertir sus utilidades y así obtener a un crédito tributario por reinversión equivalente hasta el 30% del monto efectivamente reinvertido, la inversión efectiva se realiza con posterioridad a la obtención de utilidades y el financiamiento puede efectuarse con recursos propios o de terceros. Esto también le ayudaría a la institución en disminuir sus salidas de efectivo para el pago a cuenta del impuesto a la renta, debido a que el crédito tributario por reinversión es un crédito que no pertenece a la categoría de los créditos in derecho a la devolución ni a los créditos con derecho a devolución.

Por la pandemia del COVID-19 se retrasaron en los pagos a cuenta del impuesto a la renta, es por ello que esta propuesta ayudaría a la institución educativa en los años siguientes, a disminuir sus pagos a la Administración Tributaria.

Responsables: Área de contabilidad, administración y gerencia.

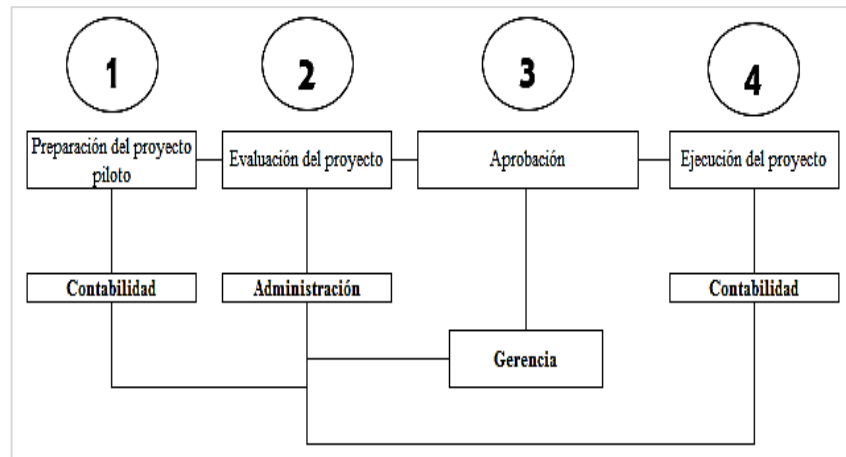


Figura 9: Proceso de ejecutar la reinversión de sus utilidades.

- Elaborar un flujo de caja proyectado a principios de año.

A través de un flujo de caja proyectado se podrá estimar sus ingresos y egresos la empresa, esto le ayudará a tener un panorama de la disponibilidad de su efectivo, para sea para atender sus necesidades cotidianas. Una empresa con un flujo de caja puede:

- Saber cuánto serán sus gastos proyectados.
- Cuanto tiene que pagar a sus trabajadores, si tiene posibilidades de aumentar o reducirles el sueldo.
- Si puede realizar algunas inversiones.
- Si requiere de financiamiento.
- Acceder a un crédito bancario.

Responsables: Área de contabilidad, administración y gerencia.

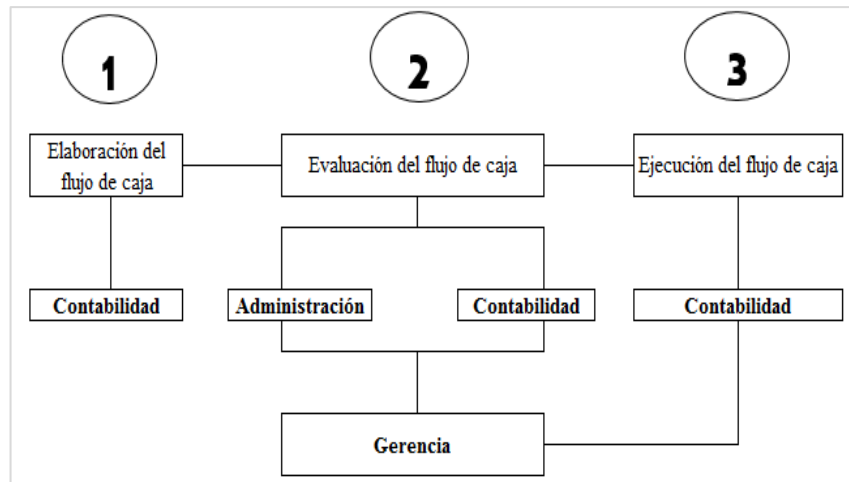


Figura 10: Proceso de implementar un flujo de caja proyectado

- Debido a la pandemia la institución educativa tuvo inconvenientes en el cumplimiento de sus obligaciones al corto plazo, se recomienda que acceda a un crédito bancario, y esto le ayudará con su historial crediticio, para préstamos futuros. Las empresas jurídicas corren el riesgo de que les nieguen los préstamos financieros, más si no tienen un historial crediticio.

Responsables: Área de contabilidad, administración y gerencia.

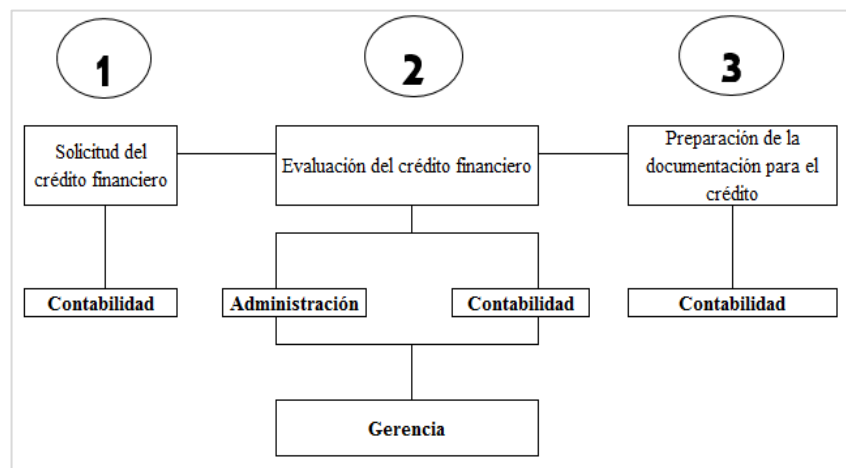


Figura 11: Proceso para acceder a un crédito bancario

2) Talento humano

- La contratación de maestros de secundaria por horas, esto ayudaría a disminuir los costos en las planillas y en los beneficios sociales que les corresponde. Debido a la virtualidad existe la posibilidad de utilizar este método. Responsables: Área de recursos humanos.
- Inscribirse Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE) y aprovechar los beneficios laborales, esto ayudaría a disminuir los costos en las planillas. Responsables: Área de recursos humanos.
- Contratar a maestros de otros lugares del país para mejorar la calidad de enseñanza en la institución educativa. La pandemia del COVID-19, sumergió a la educación presencial a la educación virtual, es por ello que existe la oportunidad de acceder a un mercado profesional más amplio y poder elegir lo mejor.

Responsables: Área de recursos humanos, administración y gerencia.

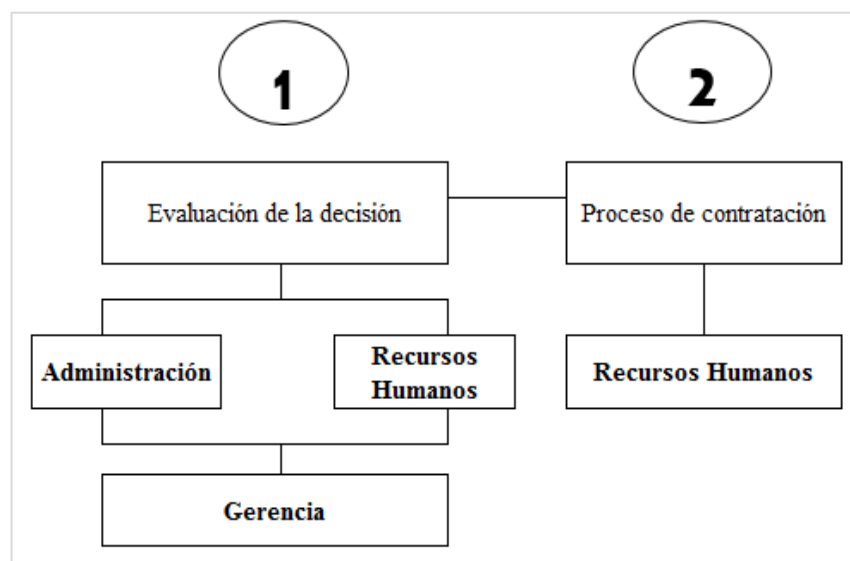


Figura 12: Proceso de contratación de personal

- Debido a la pandemia del COVID-19, la modalidad de enseñanza virtual trajo consigo, diferentes cambios y variación de funciones en el personal administrativo, otros tienen menor carga laboral y en otros casos se mantiene, para reducir gastos, la empresa debe delegar funciones extras al personal administrativo que tuvo disminución en su carga laboral, para que no se esté contratando a más personal. Para la ejecución de este punto se recomienda implementar el MOF con los siguientes escenarios: un trabajo presencial, remoto y semipresencial.

Responsables: Área de recursos humanos, administración y gerencia.

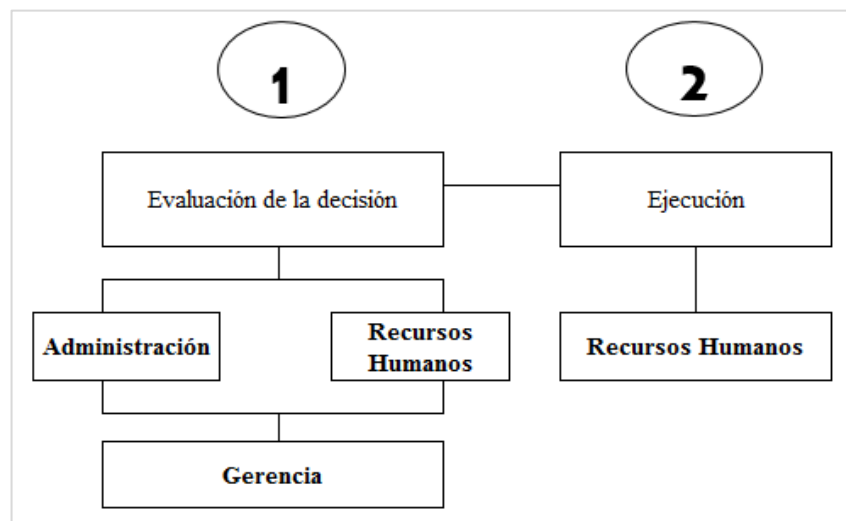


Figura 13: Proceso de reasignación de funciones del personal

- Implementar el reglamento interno, debido que, al inicio de los contratos del personal, se da el panorama que algunos trabajadores ya contratados abandonen sus plazas, esto perjudica a la institución educativa. Con el reglamento interno se puede sancionar monetariamente por los gastos que la institución corrió en el proceso de contratación. La norma laboral indica, que la empresa

puede sancionar el incumplimiento del contrato de acuerdo a las disposiciones del reglamento interno de la empresa.

Responsables: Área de recursos humanos, administración y gerencia.

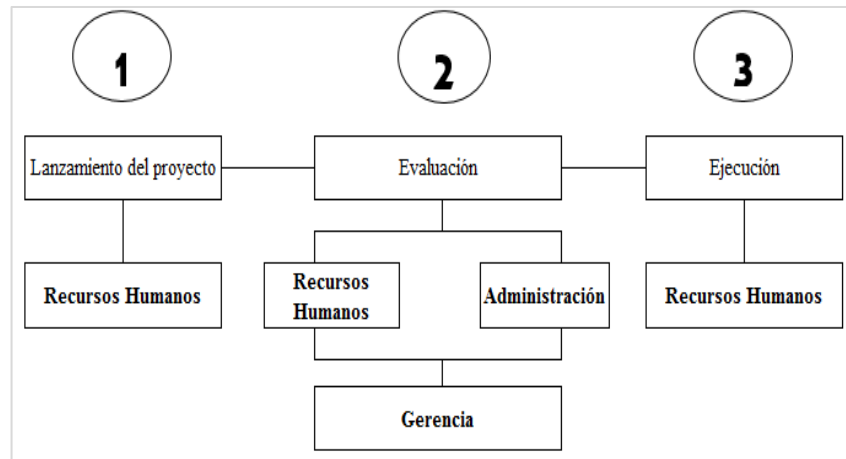


Figura 14: Proceso de implementación de Reglamento Interno

3) Recursos Materiales

La infraestructura de la institución educativa es alquilada, es moderna, cuyo costo del alquiler es elevado y el mantenimiento también, debido a la pandemia la institución educativa dejó de utilizar el establecimiento, salvo la parte de las oficinas administrativas, lógicamente que durante el inicio de la pandemia del COVID-19 la institución educativa seguía pagando el alquiler, porque seguían sus inmuebles dentro de ella, pero se llegó a un acuerdo con el arrendador a disminuir el costo del alquiler. Teniendo este panorama se propone a la gerencia que solo alquile la parte administrativa y otra parte donde se pueda mantener los inmuebles y los equipos, ya que se dejará de utilizar todo el establecimiento.

Responsables: Área de recursos humanos, administración y gerencia.

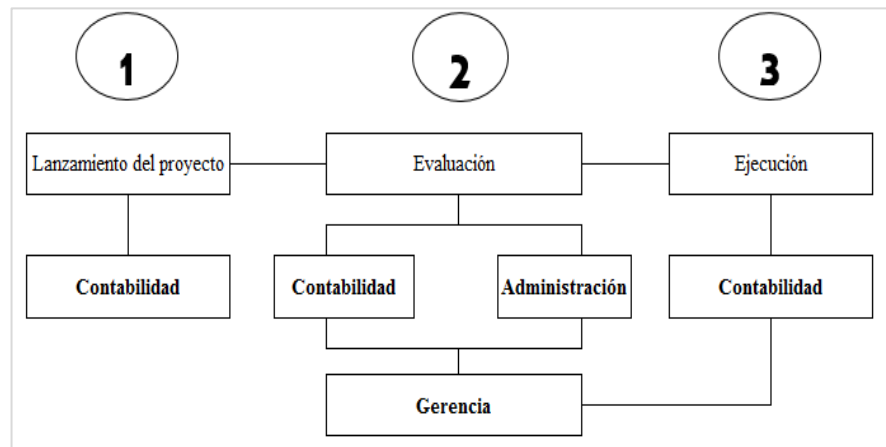


Figura 15: Proceso de cambios en los contratos de infraestructura

4.1.4 Contratación de hipótesis

Contratación del Hipótesis Específica 01: “El COVID-19 tuvo un impacto negativo en la situación financiera de la institución financiera de la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L.”

Según las Tablas 3 y 4 del análisis horizontal y vertical, las Tabla 7 de los ratios de liquidez del estado de situación financiera trimestral se tuvo lo siguiente: el inicio de la pandemia del COVID-19, trajo consigo consecuencias que tuvieron un impacto financiero dentro de la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L. esto se ve reflejado en los cuatro trimestres del año 2020, los cuales se compararon con el año 2019; en el análisis horizontal, desde el segundo trimestre se puede observar que existe una variación negativa en el activo corriente y en el último trimestre del año 2020 en el análisis horizontal se puede ver que existe una variación absoluta negativa de S/ -92,256.86 y una variación relativa de -46% y en el análisis vertical en el año 2020 los activos corrientes representan el 58% y en el año 2019 el activo corriente representa el 64% del total activo; esta disminución que existe en comparación al año 2019, se debió a las siguientes



causas: el inicio de la emergencia nacional, el inicio de las clases virtuales, es por ello que se disminuyó el precio del servicio educativo, la mora en los pagos de las pensiones, la deserción de estudiantes a otras instituciones educativas públicas o privadas. El índice de liquidez para el año 2020 empezó a no cumplir con el índice proyectado de la presente ratio a partir del tercer trimestre, en el cuarto trimestre en el año 2019 (siguió teniendo incrementos a desde el segundo trimestre) tuvo un índice de S/ 6.62 y en cuarto trimestre del año 2020 se tuvo un índice S/ 0.94, los cuales están por debajo del índice proyectado y no está en la posición de cumplir con sus obligaciones al corto plazo. En el pasivo corriente en el análisis horizontal se puede observar que en el primer trimestre existe una variación absoluta positiva y en el tercer trimestre hubo una disminución, en el cuarto trimestre en el año 2020 tuvo una variación absoluta positiva de S/ 55,395.03 y una variación en valores relativos de 150% y en el análisis vertical en el año 2020 los pasivos corrientes representan el 58% y en el año 2019 representa el 13% del total pasivo. Esta variación en ambos años se debe, a que en el año 2020 se tuvo saldos pendientes de pago ante la administración tributaria, debido a la falta de liquidez de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. En el rubro del patrimonio se puede observar que en los tres primeros trimestres del año 2020 se tuvo pérdidas y el cuarto trimestre del patrimonio se puede observar en el análisis horizontal que la variación absoluta es de S/ -185,386.97 y una variación en valores relativos de -73%, interpretando en el análisis vertical del año 2020 se puede observar que el patrimonio representa el 42% y en el 2019 representa el 87% del total de pasivo patrimonio. La generación de pérdidas en el año 2020 se dio inició por la pandemia del COVID-19, cuyas consecuencias fueron



agravándose a lo largo de los meses del año y esto repercutió en las variaciones del patrimonio.

Por tal motivo la hipótesis específica 01 queda aceptada.

Contrastación del Hipótesis Específica 02: “El COVID-19 tuvo un impacto negativo en la situación económica de la institución financiera de la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L.”

Según las Tablas 8 y 9 del análisis horizontal y vertical, la Tabla 15 de los ratios de rentabilidad del estado de resultados trimestral, la pandemia del COVID-19, trajo consigo consecuencias que tuvieron un impacto económico dentro de la institución educativa, esto se ve reflejado en los cuatro trimestres del año 2020 haciendo una comparación con el año 2019. En el análisis horizontal en el rubro de las ventas netas en los cuatro trimestres se tuvo una variación absoluta negativa terminando el cuarto trimestre con una variación absoluta negativa de S/ -1,001,665.00 y una variación porcentual de -73%. En el rubro de la utilidad neta en el análisis horizontal, en los cuatro meses se tiene una variación absoluta y una variación porcentual de forma negativa, teniendo en el cuarto trimestre un variación absoluta negativa de S/ -293,573.78 y esto representa a una variación porcentual de -271%, en el análisis vertical en el año 2019 se tiene un índice del 8% y en el año 2020 se tiene un índice negativo de -50% del total de los ingresos, este panorama de cifras en negativo es a causa de la disminución de ingresos a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la mantención de los costos directos e indirectos, los gastos de ventas y de administración, aun disminuyendo en relación al año 2019 se obtuvo pérdidas en el ejercicio 2020. Los índices de rentabilidad en el año 2020 todos sin excepción tuvieron un índice porcentual negativo, debido a las consecuencias del COVID-19; en comparación a los índices



positivos del año 2019, que solo en el primer trimestre presentaron índices porcentuales negativos y en los otros 3 fueron positivos, teniendo un incremento en cada trimestre.

Por tal motivo la hipótesis específica 02 queda aceptada.

4.2 DISCUSIÓN

El objetivo general de esta investigación es “Determinar los efectos del COVID-19 en los Estados Financieros de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L. en los años 2019 – 2020”. Teniendo en cuenta los objetivos específicos propuestos, los antecedentes, los resultados obtenidos a nivel cuantitativo de los estados financieros y los índices financieros de la empresa, se presenta los antecedentes y la discusión.

En el primer objetivo “Analizar el impacto del COVID-19 en la situación financiera de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.” En el análisis horizontal de los años 2019 y 2020 desde el segundo trimestre se puede observar que existe una variación negativa en el activo corriente y en el último trimestre muestra que existe una variación absoluta negativa de S/ -157,979.83 soles y una variación porcentual negativa de -65% y en el análisis vertical en el año 2020 los activos corrientes solo representan el 54% y en el año 2019 el activo corriente representa el 84% del total activo; esta disminución que existe en comparación al año 2019, se debió a las siguientes causas: el inicio de la emergencia nacional, el inicio de las clases virtuales, es por ello que se disminuyó el precio del servicio educativo, la mora en los pagos de las pensiones, la deserción de estudiantes a otras instituciones educativas públicas o privadas. El índice de liquidez para el año 2020 empezó a no cumplir con el índice proyectado del S/ 2.00 a partir del tercer trimestre y en el cuarto trimestre en el año 2019 (siguió teniendo incrementos a desde el segundo trimestre) tuvo un índice de S/ 6.62 soles y en el cuarto



trimestre del año 2020 se tuvo un índice S/ 0.94 soles, el cual está por debajo del índice proyectado y no se encuentra en la posición de cumplir con sus obligaciones al corto plazo. Estos resultados guardan relación con Vásquez (2020) En su trabajo de investigación “La morosidad en la situación económica y financiera de un colegio católico de la ciudad de Trujillo en época de crisis” en su tercera conclusión indica: Al analizar la situación económica financiera del Colegio esta se vió desmejorado en la liquidez que disminuyó en un 13.72% y la utilidad disminuyó en 94% por efecto principalmente a la disminución de los ingresos del 40% producto del recorte en el importe de la pensión, y la participación del costo de servicio que se incrementó de 61% a 79% que hacen peligrar la continuidad del Colegio al no poder hacer frente a sus obligaciones y la no obtención de los retornos deseados a efectos de realizar el mantenimiento del negocio y desarrollar nuevas inversiones.

En el segundo objetivo “Evaluar el impacto del COVID-19 en la situación económica de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.” En el análisis horizontal de los cuatro trimestres del año 2019 y 2020, en el rubro de las ventas netas se tuvo variaciones absolutas negativas, terminando el cuarto trimestre con una variación absoluta negativa de S/ -1,001,665.00 y una variación porcentual de -73%. Los índices de rentabilidad en el año 2020 todos sin excepción tuvieron un índice porcentual negativo, debido a las consecuencias del COVID-19; en comparación a los índices positivos del año 2019, el índice del ROA en el último trimestre del 2019 fue de 37.25% que significa que la empresa sí generó utilidad con el uso de sus activos, todo lo contrario en el 2020 que su ROA fue de -115.57% lo que significa que no se tuvo retorno de sus activos y la empresa no generó utilidad en el 2020 y eso se puede ver en la pérdida obtenida por S/ -293,593.78 que representa el -271% en el 2020 en relación al año 2019, donde se aprecia una disminución en comparación de las utilidades obtenidas en el año



2019. Estos resultados guardan relación con el trabajo de investigación de Pisco, Zapana y Lupaca (2021) donde nos indican sobre los indicadores de rentabilidad, que se observa que en el año 2019 la utilidad neta representa el 28.10% de los activos, es decir que la empresa obtiene una utilidad neta del 28.10% de sus activos o 28.10 soles de retorno, lo cual se considera como una medida aceptable. Por el contrario, para el año 2020, durante la pandemia, la utilidad neta representó apenas el 6.54% del total de sus activos, es decir la empresa solo generó como utilidad neta el 6.54% de sus activos totales (por cada sol invertido la empresa en activo recibe solo 6.5 Soles de retorno) donde existe una disminución de su utilidad del 2020 en comparación al 2019.

V. CONCLUSIONES

Luego del análisis e interpretación de los resultados del trabajo de investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: en el primer objetivo, se analizó el impacto del COVID -19 de la situación financiera de la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L., aplicando el análisis horizontal, vertical y los ratios de liquidez para la obtención de resultados. En el análisis horizontal en el cuarto trimestre se puede ver que existe una variación absoluta negativa en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo de S/ 132,022.51 y en términos relativos representa -96%, esto fue debido a la disminución de ingresos por: la deserción de estudiantes a otras instituciones, la disminución de la tarifa de las pensiones y la mora en el pago de las pensiones. Y el índice de liquidez a partir del tercer trimestre en el año 2020 empezó a no cumplir con el índice proyectado del S/ 2.00 y en el cuarto trimestre del año 2020 se tuvo un índice S/ 0.94, el cual está por debajo del índice proyectado y esto impidió a la institución educativa cumplir con sus obligaciones a corto plazo: con el fisco, AFP, con sus proveedores y con su personal, debido a la falta de liquidez; es por ello que el pasivo corriente en el cuarto trimestre termina con variación absoluta negativa de S/ 129,991.73.

SEGUNDA: en el segundo objetivo, se analizó el impacto del COVID -19 de la situación económica de la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L., aplicando el análisis horizontal, vertical y los ratios de rentabilidad para la obtención de resultados. En el análisis horizontal del estado de resultados de los cuatro trimestres del año 2019 y 2020, en el rubro de las ventas netas se tuvo variaciones absolutas negativas, terminando el cuarto trimestre con una variación absoluta negativa de S/ 1,001,665.00 y una variación porcentual de -73%. Esto fue debido a la disminución de las ventas por, la deserción de estudiantes a otros colegios, el cambio de tarifas en las pensiones y el abandono de



estudiantes. Los costos de ventas en el 2020 desde el primer trimestre fueron mayores que los ingresos, terminando en el cuarto trimestre con una variación absoluta negativa de S/ 520,488.93 y una variación porcentual negativa de 51% del total de las ventas, esto fue debido a la mantención de los costos como: personal, alquiler, suministros, servicios básicos y otros. Los índices de rentabilidad en el año 2020 todos sin excepción tuvieron un índice porcentual negativo, debido a las consecuencias del COVID-19, al cuarto trimestre el índice del ROA en el 2020 terminó con -116% y el ratio de rentabilidad de margen de utilidad neta en el último trimestre se tuvo un índice de -50% ; en comparación a los índices positivos del año 2019, que solo en el primer trimestre presentaron índices porcentuales negativos y en los otros 3 fueron positivos, teniendo un incremento en cada trimestre.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: para la primera conclusión se recomienda reestructurar las políticas de cobro de las pensiones en tiempos de pandemia, debido a la incorporación de nuevos tipos de enseñanza: clases virtuales, semipresenciales y las presenciales. También crear confianza del estudiante y de los padres de familia, para que persista la fidelidad hacia el colegio y no opte por retirarse.

SEGUNDA: para la segunda conclusión se recomienda implementar un nuevo plan de costeo de las tasas educativas, en una educación de enseñanza presencial, semipresencial y virtual. Hacer uso de las bondades de las redes sociales, mayor difusión del trabajo que realiza la institución educativa y mostrar los logros obtenidos de actividades curriculares y extracurriculares, esto ayudará a una mayor captación de estudiantes. Concerniente a la disminución de costos para la institución educativa se recomienda que, disminuya los costos de alquiler y los costos de planilla, en esta, acogiendo a los beneficios laborales del REMYPE.

TERCERA: con respecto al tercer objetivo se recomienda poner en práctica las estrategias corporativas que fueron plasmadas en el tercer objetivo, asimismo tomar en cuenta el anexo 6 del “Plan estratégico institucional 2022 -2025” que fue desarrollado con mayor realce, debido que esto ayudará a la institución en su mejoría.

OTRAS RECOMENDACIONES

- Se recomienda que en ejercicios futuros apliquen NIC para Pymes, en la formulación de los estados financieros.
- Para la aplicación de las estrategias gerenciales se recomienda hacer convenio con la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Altiplano.



- Se recomienda al término del trabajo de investigación realizar una encuesta de satisfacción de todos los involucrados.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alan, D., & Cortez , L. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica* (Primera ed.). Machala, Ecuador.
- Baleriola , E., & Contreras , V. T. (2021). *La educación virtual no es buena ni mala, pero tampoco es neutra. Algunos apuntes sobre los efectos de la Covid-19 en educación.* *Dialnet*, 211 - 217. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7845283>
- Barbei, A. A., Gonzáles, P. C., & Tiberi, S. (11 de Abril de 2020). *¿Que dicen la empresas sobre el COVID-19? Estados financieros, transparencia y cumplimiento normativo? Centro de estudios de contabilidad internacional*, 16. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/93458>
- Beleño, P. Y. (2020). *Coronavirus (covid-19) y derecho de seguros de daños en Colombia y el mundo, una relación proporcional al número de contagios.* *Dialnet*, 2. doi:<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>
- Carbó, S., & Rodriguez, F. (1 de junio de 2020). *Sector financiero y economía real ante el COVID-19: situación financiera y perspectivas para el otoño.* *Dialneth*, 34. Obtenido de <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/09/Cie278art05.pdf>
- Chapoñan , V. S., & Rivera , K. A. (2020). *Medidas económicas del gobierno por el covid-19 y su impacto en la situación economica-financiera de a empresa"Transporte Lamar S.A.C." I Semestre, Nuevo Chimbote. (Tesis de pregrado).* Universidad Cesar Vallejo, Chimbote, Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57582/Chapo%c3%blan_AVs-Rivera_NKA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Chávez Abad, R. (2015). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Machala:
Universidad Técnica de Machala.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (agosto de 2020). *La educación en tiempos de pandemia de COVID-19*. Nueva York: OREAL/UNESCO Santiago. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

Congreso de la República. (1 de Diciembre de 1995). *Ley de los Centros Educativos Privados N° 26549. Ley de los centros educativos privados*. Lima, Perú: Casa de gobierno. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes/ley_26549.php

Congreso de la República. (28 de julio de 2003). *Ley general de educación N° 28044. Lima, Perú*, Perú: Diario Oficial el peruano. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

Congreso de la república. (15 de marzo de 2020). Decreto supremo N° 044-2020-PCM. *Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19*. Lima, Lima, Perú: Empresa peruana de servicios Editoriales S.A. Obtenido de D: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-estado-de-emergencia-nacional-po-decreto-supremo-n-044-2020-pcm-1864948-2/>

Congreso de la República. (12 de marzo de 2020). Resolución Viceministerial N° 079 - 2020 - MINEDU. *Orientaciones para el desarrollo del Año escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica*. Lima, Lima, Perú: Empresa peruana de servicios Editoriales S.A. Obtenido de



https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/565531/RVM_N__079-2020-MINEDU.PDF

Consejo de normas internacionales de contabilidad (CNIC). (2018). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. Londres: IFRS Foundation. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/AnnotatedRB2019_A_ES_cf.pdf

Defensoría del Pueblo. (19 de agosto de 2020). *Adjuntía para la Administración Estatal*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1252037/Serie%20Informes%20Especiales%20N%C2%BA%20027-2020-DP%20La%20educaci%C3%B3n%20frente%20a%20la%20emergencia%20sanitaria.pdf>

Defensoría del pueblo. (2020). *La educación frente a la emergencia sanitaria*. Lima: Defensoría del pueblo. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1252037/Serie%20Informes%20Especiales%20N%C2%BA%20027-2020-DP%20La%20educaci%C3%B3n%20frente%20a%20la%20emergencia%20sanitaria.pdf>

Deza, R. (19 de agosto de 2020). *La educación frente a la emergencia sanitaria*. Lima: Defensoría del pueblo. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1252037/Serie%20Informes%20Especiales%20N%C2%BA%20027-2020-DP%20La%20educaci%C3%B3n%20frente%20a%20la%20emergencia%20sanitaria.pdf>



Díaz, H. (1 de Abril de 2020). *Fundación Telefónica*. Obtenido de Educared:
<https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/desafios/iniden-informe-de-educacion/>

Educación al futuro. (25 de febrero de 2021). *Educación al futuro*. Recuperado el 05 de mayo de 2021, de Educacionalfuturo.com:
<https://educacionalfuturo.com/articulos/el-impacto-de-la-crisis-generada-por-la-covid-19-en-los-colegios-privados/>

El congreso de la República. (5 de mayo de 2020). Decreto Legislativo N° 1476. *Diario oficial el Peruano*, págs. 3,5 y 6. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/establecen-medidas-para-garantizar-la-transparencia-protecc-decreto-legislativo-n-1476-1866030-1>

El congreso de la república. (11 de marzo de 2020). Decreto Supremo N° 008-2020-SA. *Decreto supremo que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) dias calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19*. Lima, Lima, Perú: Empresa peruana de servicios editoriales S.A. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-en-emergencia-sanitaria-a-nivel-decreto-supremo-n-008-2020-sa-1863981-2/>

El Peruano. (11 de marzo de 2020). Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-en-emergencia-sanitaria-a-nivel-decreto-supremo-n-008-2020-sa-1863981-2/>

Espinoza Criollo, W. M. (2015). *Análisis Vertical y Horizontal de Estados Financieros de la empresa Holcin e incidencia en toma de decisiones administrativas y operativas*. Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4324/1/ECUACE->



- Estupiñan, R. (2020). *Análisis financiero y de gestión* (Vol. 3ra). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones Limitada. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=PIYkEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP4&dq=ANALISIS+ECONOMICO+Y+FINANCIERO+DE+ESTADOS+FINANCIEROS&ots=u6kSFC8mJL&sig=31Vk2Kv-fCm2-qxytcIKQ8yTmDc#v=onepage&q&f=false>
- García García, M. D. (26 de abril de 2020). *La docencia desde el hogar. Una alternativa necesaria en tiempos del Covid 19*. *Polo del conocimiento*, 9, 17. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7398376>
- Guerrero, A., & Cárdenas, J. A. (30 de Noviembre de 2020). *Efecto Financiero de las cuarentenas a causa del COVID-19 sobre los niveles de formalidad en el centro comercial El GranSan, sector de San Victoriano, Bogotá. (Tesis de pregrado)*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/52881>
- Herrera, D., & Gaus, D. (julio de 2020). Covid 19 evidencia. *Práctica familiar rural*. *Dialnet*, 5, 2. doi:<https://doi.org/10.23936/pfr.v5i2.159>
- Instituto nacional de estadística e informática. (2018). *Definiciones básicas y temas educativos investigados*. Lima, Perú: INEI. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1684/cap04.pdf
- Instituto Peruano de Economía. (6 de julio de 2021). *Instituto Peruano de Economía (IPE)*. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/efectos-del-covid-19-en-la-educacion/>
- J. Wild , J., K. R., S., & F. Halsey, R. (2007). *Análisis de estados financieros* (9 ed.). México: McGRAW-HILL/Interamericana editores S.A. de CV. Obtenido de



<http://fullseguridad.net/wp-content/uploads/2016/11/An%C3%A1lisis-de-estados-financieros-9na-Edici%C3%B3n-John-J.-Wild.pdf>

La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores. (26 de noviembre de 1999).

Resolución CONASEV N° 103-1999-EF/94.10. *Reglamento de información financiera y manual para la preparación de información financiera*. Lima, Lima, Perú: Comisión nacional supervisora de empresas y valores.

Lopez Vitor , R. A. (17 de junio de 2017). *Apreniendo ratios financieros*. Obtenido de http://lopezvitorrobinsonangel.blogspot.com/2017/06/clasificacion-de-ratios-financieros_17.html

Mamani , D. L. (27 de Diciembre de 2017). *Análisis Económico y financiero para la toma de decisiones en la gestión empresarial de la empresa de transportes interprovincial Expreso Internacional Mi Perú S.C.R.L. periodos 2015 - 2016. (Titulo de pregrado)*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Obtenido de <http://tesis.unap.edu.pe/handle/UNAP/7049>

Ministerio de educación. (28 de febrero de 2021). Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU. *Decreto supremo que aprueba el reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica*. Lima, Perú: Diario Oficial el peruano. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1698824/Reglamento%20de%20instituciones%20educativas%20privadas%20de%20educaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica.pdf>

Montalvo Huánuco, M. E., & Quesquén Vilchez, E. R. (2021). *La Pandemia por COVID - 19 y su incidencia en la liquidez de los colegios particulares del distrito de San Martín de Porres, Lima-Perú, 2020*. Lima. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/75491>



- Noguera Rivera, D., Medina León, A., Hernández Nariño, A., Comas Rodríguez, R., & Medina Nogueira, D. (enero - abril de 2017). *Análisis económico - financiero: Talón de Aquiles de la organización*. Caso de aplicación. *redalyc.org*, 4. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3604/360450397010.pdf>
- Novoa Villa, H. H. (2017). *Los estados financieros en el Perú*. Puno, Perú: Editorial Altiplano E.I.R.L.
- Novoa Villa, H. H. (2017). *Los estados financieros en el Perú* (5 ed.). Puno, Perú: Editorial Altiplano E.I.R.L.
- Novoa, H. (2017). *Los estados financieros en el Perú* (5ta. ed.). Puno, Puno, Perú: Editorial Altiplano E.I.R.L.
- Novoa, H. H. (2017). *Los estados financieros en el Perú* (5 ed.). Puno, Perú: Editorial Altiplano E.I.R.L.
- Organización Mundial de la Salud, . (2020). *Coronavirus*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus>
- Organización Panamericana de la Salud. (9 de marzo de 2020). *Coronavirus*. Obtenido de Qué son los coronavirus: <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus>
- Pisco Quispe, L. L., Miranda Estofanero, C., Zapana Aquisé, E., & Lupaca Chata, Y. S. (2021). *Gestión financiera y morosidad en el sector educativo privado en tiempos de COVID-19. Caso: Institución educativa Ben Carson Science School E.I.R.L., Perú*. Trujillo: <http://erevistas.saber.ula.ve/visiongerencial>. Obtenido de https://redib.org/Record/oai_articulo3322247-gesti%C3%B3n-financiera-y-morosidad-en-el-sector-educativo-privado-en-tiempos-de-covid%E2%80%9319-caso-instituci%C3%B3n-educativa-ben-carson-science-school-eirl-per%C3%BA



- Quispe Torres, E. E. (13 de abril de 2020). *El pago de pensiones de los colegios privados en tiempos del COVID-19*. Obtenido de <https://laley.pe/art/9545/el-pago-de-pensiones-de-los-colegios-privados-en-tiempos-del-covid-19>
- Razo, D. (7 de octubre de 2020). *Educación privada a la baja, efectos del COVID-19 en la educación*. Obtenido de Observatorio de innovación educativa: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-privada-a-la-baja-mexico>
- Real academia española. (2020). Obtenido de <https://www.rae.es/duda-linguistica/es-el-covid-19-o-la-covid-19>
- Rios , Y. M., & Rodriguez , O. D. (2020). *La Pandemia de la Covid-19 y su afección en la situación económica y financiera del Hotel Bracamonte, distrito de Huanchaco 2020. (Titulo de pregrado)*. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/53990>
- Rodriguez, J., & Leyva, J. (20 de abril de 2020). *.edu PUCP*. Obtenido de Coronavirus: <https://puntoedu.pucp.edu.pe/coronavirus/cual-sera-el-impacto-economico-de-la-covid-19-en-nuestro-pais/>
- Tamayo y Tamayo, M. (2002). *Proceso de Investigación Científica* (Cuarta ed.). Mexico. Universidad de Lima. (29 de abril de 2020). *Universidad de Lima*. Obtenido de Economía: <https://www.ulima.edu.pe/entrevista/pedro-gradon-smith-29-04-2020>
- Vásquez Torres, M. S. (2020). *La morosidad en la situación económica y financiera de un colegio católico de la ciudad de Trujillo en época de crisis*. Trujillo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55412>

ANEXOS

ANEXO 1: Evaluación de los efectos del covid-19 en los estados financieros de la institución educativa privada San José la Esperanza E.I.R.L., periodos 2019-2020

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
¿Cómo afectó el covid-19 a los Estados Financieros de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L. en los años 2019 – 2020?	Determinar los efectos del covid-19 en los Estados Financieros de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L. en los años 2019 – 2020.	El covid-19 tuvo un impacto negativo en los Estados Financieros de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L. en los años 2019 – 2020.	Vi: Covid-19 VD: Estados Financieros	- Actividades empresariales en tiempos de pandemia en el sector de educación - Análisis de estados financieros. - Ratios por ratios
Problema específico 1 ¿Cómo impactó el covid-19 en la situación financiera de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.?	Objetivo específico 1 Analizar el impacto del covid-19 en la situación financiera de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.	Hipótesis específica 1 El covid-19 tuvo un impacto negativo en la situación financiera de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.	Vi: Covid-19 VD: Situación financiera de la empresa	- Sector educación - Emergencia nacional. - Estado de situación financiera - Análisis horizontal - Análisis Vertical - Ratios de liquidez
Problema específico 2 ¿Cómo el covid-19 afectó a la situación económica en la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.?	Objetivo específico 2 Evaluar el impacto del covid-19 en la situación económica de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.	Hipótesis específica 2 El covid-19 tuvo un impacto negativo en la situación económica de la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.	Vi: Covid-19 VD: Situación económica de la empresa.	- Sector de educación - Emergencia nacional. - Estado de resultados - Análisis horizontal - Análisis Vertical - Ratios de Rentabilidad.
Problema específico 3 ¿Cómo serían las estrategias de gerencia en tiempos de pandemia para la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.?	Objetivo específico 3 Proponer estrategias de gerencia en tiempos de pandemia para la Institución Educativa Privada San José la Esperanza E.I.R.L.			

ANEXO 2: Estado de situación financiera

ACTIVO	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE								
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	45,991.16	8,502.97	45,903.81	175,440.66	11,780.63	244,070.79	5,150.87	137,
Cuentas por cobrar comerciales	32,760.00	0.00	49,760.00	14,310.00	38,000.00	49,430.00	80,045.00	97,
Otros cuentas por cobrar	10,789.87	2,408.00	11,968.54	10,138.55	1,290.53	19,465.18	1,296.80	10,
SUBTOTAL ACTIVO CORRIENTE	89,541.04	10,910.97	107,632.35	199,889.22	51,071.17	312,965.96	86,492.67	244,4
ACTIVO NO CORRIENTE								
Inmueble, maquinaria y equipos	96,835.29	149,119.35	96,835.29	153,629.52	96,835.29	159,771.04	96,835.29	64,
Depreciación acumulada	-20,254.59	-35,620.36	-20,310.15	-38,801.45	-20,990.46	-42,706.04	-22,920.25	-18,
SUBTOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	76,580.69	113,498.99	76,525.14	114,828.07	75,844.83	117,065.00	73,915.04	45,9
TOTAL ACTIVO	166,121.73	124,409.96	184,157.49	314,717.29	126,916.00	430,030.96	160,407.71	290,3
PASIVO Y PATRIMONIO								
PASIVO CORRIENTE								
Tributos y aportes al sist. de pensiones	26,066.51	6,636.22	35,052.24	55,307.94	38,853.93	89,932.80	46,074.12	31,
Remuneraciones y Participaciones por pagar	5,409.34	0.00	10,541.48		5,132.14	0.00	22,140.67	5,
Otras cuentas por pagar	885.20		59.90		35.12		24,100.89	
SUBTOTAL PASIVO CORRIENTE	32,361.05	6,636.22	45,653.62	55,307.94	44,021.18	89,932.80	92,315.68	36,9
PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	32,361.05	6,636.22	45,653.62	55,307.94	44,021.18	89,932.80	92,315.68	36,9
PATRIMONIO								
Capital social	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,
Resultados acumulados	176,639.00	68,452.00	176,639.00	68,452.00	176,639.00	68,452.00	176,639.00	68,
Resultados del ejercicio				114,117.35		194,806.17		108,
Pérdida del ejercicio	-119,718.31	-27,518.26	-114,975.13		-170,584.18		-185,386.97	
TOTAL PATRIMONIO	133,760.69	117,773.74	138,503.87	259,409.35	82,894.82	340,098.17	68,092.03	253,4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	166,121.73	124,409.96	184,157.49	314,717.29	126,916.00	430,030.96	160,407.71	290,3

ANEXO3: Notas al estado de situación financiera

	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVANTES DE EFECTIVO								
Dinero en efectivo	12,456.00	6,157.79	14,668.91	12,698.00	2,456.00	14,526.00	3,698.00	14,
Saldo en cuenta corriente moneda nacional	33,535.16	2,345.18	31,234.90	162,742.66	9,324.63	229,544.79	1,452.87	122,
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	45,991.16	8,502.97	45,903.81	175,440.66	11,780.63	244,070.79	5,150.87	137,1
NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES								
Cuentas por cobrar a terceros	32,760.00		49,760.00	14,310.00	38,000.00	49,430.00	80,045.00	97,
Estimación de cuentas por cobrar comercial								
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	32,760.00	0.00	49,760.00	14,310.00	38,000.00	49,430.00	80,045.00	97,1
NOTA 3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR								
Fondos sujetos a restricción	4,439.00	300.00	351.00	1,300.00	90.00	2,300.00	90.00	3,
Crédito fiscal del impuesto general a las ventas	267.53		267.53	557.55	267.53	1,471.18	267.53	1,
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	674.00	2,108.00	674.00	8,281.00	933.00	15,694.00	933.00	5,
Pasivo diferido participación de utilidades	5,409.34		5,409.34					
Subsidio del estado			5,266.67				6.27	
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,789.87	2,408.00	11,968.54	10,138.55	1,290.53	19,465.18	1,296.80	10,1
NOTA 4. INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO								
Equipos de explotación	10,722.24	23,361.00	10,722.24	27,471.17	10,722.24	30,844.05	10,722.24	10,7
Muebles y enseres	8,493.73	71,440.00	8,493.73	71,440.00	8,493.73	71,440.00	8,493.73	8,
Equipos diversos	71,419.32	48,118.34	71,419.32	48,518.34	71,419.32	51,286.98	71,419.32	39,
Equipos de reemplazo	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,
TOTAL INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO	96,835.29	149,119.35	96,835.29	153,629.51	96,835.29	159,771.04	96,835.29	64,7
NOTA 5. DEPRECIACION								
Equipos de explotación	-3,035.62	-4,830.49	-3,035.62	-5,079.37	-3,035.62	-6,018.02	-3,035.62	-3,
Muebles y enseres	-3,050.00	-21,357.00	-3,068.52	-21,579.50	-3,068.52	-21,823.25	-3,068.52	-3,
Equipos diversos	-12,489.80	-9,432.87	-12,526.84	-11,625.91	-13,207.15	-13,831.44	-15,136.93	-11,
Equipos de reemplazo	-1,679.17	0.00	-1,679.17	-516.67	-1,679.17	-1,033.33	-1,679.17	-1,
TOTAL DEPRECIACION	-20,254.59	-35,620.36	-20,310.15	-38,801.45	-20,990.46	-42,706.04	-22,920.25	-18,8

NOTA 6. TRIBUTOS Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio anterior	18,734.86		18,734.86		18,734.86		18,734.86	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio			47,833.40		81,596.81		81,596.81	
Impuesto a la renta de quinta categoría	262.00		408.00		816.00		1,222.00	
Impuesto general a las ventas		457.63						
Pagos a cuenta del periodo anterior								
ESSALUD	2,962.44	2,556.00	7,007.88	2,903.00	3,739.28	3,112.00	9,055.58	3,022.00
ONP	1,912.25	2,055.00	4,313.13	2,188.00	8,030.05	2,158.00	7,668.76	2,158.00
Administración y fondo de pensiones	2,194.96	1,567.59	4,996.37	1,975.54	8,349.74	2,249.99	10,614.92	2,128.48
TOTAL TRIBUTOS Y APORTES AL SISTEMA DE PEN	26,066.51	6,636.22	35,052.24	55,307.94	38,853.93	89,932.80	46,074.12	31,511.31

NOTA 7. REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Remuneraciones del personal por pagar								
Participación de utilidades	5,409.34		5,409.34				6,699.10	5,409.34
Vacaciones por pagar								
Compensación por tiempo de servicio			5,132.14		5,132.14		15,441.57	
Gratificaciones por pagar								
Administración y fondo de pensiones								
Otros conceptos remunerativos por pagar								
TOTAL REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POI	5,409.34	0.00	10,541.48	0.00	5,132.14	0.00	22,140.67	5,409.34

NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Cuentas diversas por pagar	885.20		59.90		35.12		2,100.89	
Arrendamientos							22,000.00	
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	885.20	0.00	59.90	0.00	35.12	0.00	24,100.89	0.00

NOTA 9. CAPITAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Aportes del capital	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00
TOTAL CAPITAL	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00	76,840.00

NOTA 10. RESULTADOS ACUMULADOS	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Utilidad acumulada del ejercicio anterior	176,639.00	68,452.00	176,639.00	68,452.00	176,639.00	68,452.00	176,639.00	68,452.00
Utilidad neta del ejercicio		114,117.35		114,117.35		194,806.17		194,806.17
Pérdida neta del ejercicio	-119,718.31	-27,518.26	-114,975.13	-114,975.13	-170,584.18	-185,386.97	-185,386.97	108,186.80
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	56,920.69	40,933.74	61,663.87	182,569.35	6,054.82	263,258.17	-8,747.97	176,638.80

ANEXO 4: Estado de resultados por función

DETALLE	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
VENTAS NETAS O ING. POR SERVICIOS	78,815.00	195,600.00	178,815.00	674,745.00	266,065.00	1,064,260.00	373,465.00	1,375
OTROS INGRESOS								
DESC. REBAJAS Y BONIFICACIONES								
VENTAS NETAS	78,815.00	195,600.00	178,815.00	674,745.00	266,065.00	1,064,260.00	373,465.00	1,375
COSTO DE VENTAS	-182,118.71	-138,134.84	-270,918.33	-399,935.52	-403,458.40	-640,701.58	-506,879.41	-1,02
RESULTADO BRUTO UTILIDAD/ PERDIDA	-103,303.71	57,465.16	-92,103.33	274,809.48	-137,393.40	423,558.42	-133,414.41	347
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-17,687.48	-28,701.18	-25,641.09	-61,151.06	-35,960.07	-102,407.10	-54,499.97	-15
GASTOS DE VENTAS	-11,438.98	-58,824.61	-11,738.98	-62,724.61	-11,738.98	-69,324.61	-11,993.38	-8
RESULTADO DE OPERACIÓN	-132,430.17	-30,060.63	-129,483.40	150,933.81	-185,092.45	251,826.70	-199,907.76	111
OTROS INGRESOS	12,711.86	2,542.37	14,508.27	11,016.94	14,508.27	24,576.27	14,520.79	42,372.87
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-119,718.31	-27,518.26	-114,975.13	161,950.75	-170,584.18	276,402.97	-185,386.97	153
IMPUESTO A LA RENTA				47,833.40		81,596.81		45
ADICIONES								
PAGOS A CUENTA								
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR								
UTILIDAD/ PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	-119,718.31	-27,518.26	-114,975.13	114,117.35	-170,584.18	194,806.17	-185,386.97	108
PARTICIPACION DE TRABAJADORES								
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACIONES E IMPUE	-119,718.31	-27,518.26	-114,975.13	114,117.35	-170,584.18	194,806.17	-185,386.97	108

ANEXO 5: Notas al estado de resultados por función

	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
NOTA 11. VENTAS NETAS								
Prestación de servicios	78,815.00	195,600.00	178,815.00	647,745.00	266,065.00	1,064,260.00	373,465.00	1,375
Ingresos de subarriendo								
RESULTADO DE VENTAS NETAS	78,815.00	195,600.00	178,815.00	647,745.00	266,065.00	1,064,260.00	373,465.00	1,375
NOTA 12. COSTO DE VENTAS								
Costo de personal	48,545.57	69,079.87	117,227.79	196,782.22	195,060.96	316,506.86	279,973.72	46
Akquiler	37,400.00	52,800.00	37,400.00	105,600.00	37,400.00	156,000.00	55,000.00	20
Depreciación	154.49	1,857.95	154.49	4,402.82	154.49	7,526.50	154.49	1
Suministros	9,107.63	5,177.61	9,159.33	22,473.83	9,454.44	29,996.16	9,498.24	9
Servicios básicos	361.02	1,539.74	361.02	4,003.74	361.02	8,516.46	769.27	1
Servicios de terceros	86,550.00	7,679.68	106,615.70	66,672.91	161,027.50	115,257.60	161,483.70	22
Otros costos de servicio						6,898.01		1
RESULTADO DE COSTO DE VENTA	182,118.71	138,134.84	270,918.33	399,935.52	403,458.40	640,701.58	506,879.41	1,027
NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACION								
Gasto de personal	5,393.95	7,675.54	13,025.31	21,864.69	21,673.44	35,389.65	31,108.19	5
Gasto de servicios prestados por terceros				3,464.99		13,557.47		2
Gasto de servicios básicos	1,616.37	384.93	1,796.06	1,000.93	1,950.97	2,129.11	3,769.65	2
Akquiler	6,600.00	9,900.00	6,600.00	19,800.00	6,600.00	30,800.00	11,000.00	4
Suministros	2,244.70		2,331.71		3,124.00	17,719.40	3,893.92	4
Depreciación	1,279.73	464.49	1,335.29	1,100.71	2,015.59	1,881.62	3,945.38	2
Gasto de otras cargas de gestión	552.73	10,276.22	552.73	13,919.74	596.07	929.85	782.83	2
RESULTADO DE GASTOS DE ADMINISTRACION	17,687.48	28,701.18	25,641.09	61,151.06	35,960.07	102,407.10	54,499.97	154

	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
NOTA 14. GASTOS DE VENTA								
Gasto de personal								
Gasto de servicios prestados por terceros								
Gasto de servicios básicos		3,300.00		6,600.00		13,200.00		
Aquiler				700.00				
Suministros								
Depreciación								
Publicidad	11,438.98	3,824.61	11,738.98	4,424.61	11,738.98	4,424.61	11,993.38	
Pérdida de ingresos no cobrados		51,000.00		51,000.00		51,000.00		
Gasto de otras cargas de gestión		700.00				700.00		
RESULTADO DE GASTOS DE VENTA	11,438.98	58,824.61	11,738.98	62,724.61	11,738.98	69,324.61	11,993.38	81
NOTA 15. OTROS INGRESOS								
Aquileres	12,711.86	2,542.37	14,508.27	11,016.00	14,508.27	24,576.27	14,520.79	
RESULTADO DE OTROS INGRESOS	12,711.86	2,542.37	14,508.27	11,016.00	14,508.27	24,576.27	14,520.79	42
NOTA 16. IMPUESTO A LA RENTA								
Utilidad antes de impuestos				161,950.75		276,402.97		
Pérdida neta	-119,718.31	-27,518.26	-114,975.13	-47,833.40	-170,584.18	-81,596.81	-185,386.97	
Impuesto a la renta del ejercicio								
RESULTADO DE IMPUESTO A LA RENTA	-119,718.31	-27,518.26	-114,975.13	114,117.35	-170,584.18	194,806.17	-185,386.97	108



ANEXO 6: Plan Estratégico Institucional 2022 -2025

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2025 traza el rumbo de la institución educativa San José la Esperanza para los próximos 3 años, ha sido elaborado tomando en cuenta los cambios que se vienen dando a causa de la pandemia del COVID-19, en el mundo, en el Perú y en particular en la región Puno. Este escenario supone un desafío que la institución educativa enfrenta tratando de mantener su esencia, principios y compromiso con la excelencia académica.

Este PEI es una propuesta, ejecutada por el tesista, a raíz de la observación de lo acontecido dentro de la institución educativa a consecuencia del COVID-19 en el año 2020.

El presente documento se estructura en dos partes. En la primera se describe a la institución educativa. En la segunda sección se presenta el Plan de Trabajo 2022-2024, el cual incluye las estrategias de gestión en tiempos de pandemia del COVID-19.

MISIÓN

Somos una comunidad educativa comprometida con cada uno de sus miembros. Buscamos formar personas integrales, dispuestas a asumir el reto de transformar el mundo y de hacerlo un lugar mejor para todos formando emprendedores con dominio de la tecnología basado en proyectos.

VISIÓN

Ser un modelo educativo referente de calidad académica, organizacional y de gestión, formando estudiantes en autonomía, ciudadanía, con pensamiento crítico, competentes, con alto espíritu de emprendedor, felices capaces transformar la sociedad, utilizando una infraestructura innovadora y uso de la tecnología.



VALORES

- Autonomía
- Empatía
- Identidad
- Respeto

EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Análisis FODA

EVALUACION INTERNA	FORTALEZAS	<p>Promociones para el pago de las pensiones (descuentos por pagos adelantados).</p> <p>Excelencia en el nivel de enseñanza.</p> <p>Convenio con otras instituciones nacionales e internacionales.</p> <p>Inscripción en cursos de instituciones competentes.</p> <p>Clima laboral favorable</p>
	DEBILIDADES	<p>Poco nivel de conocimiento de gestión.</p> <p>La falta de la implementación del Manual de Organización de funciones (MOF), el Reglamento de Organización y funciones (ROF) y el Reglamento interno (REI)</p> <p>Falta de planificación y preparación para afrontar la pandemia del COVID-19.</p> <p>Rotación de docentes en el nivel secundaria.</p> <p>La poca fidelidad de los estudiantes.</p> <p>Morosidad en el pago de pensiones.</p> <p>La educación virtual.</p> <p>El establecimiento es alquilado.</p> <p>Falta de conocimiento en los beneficios tributarios del sector educación.</p> <p>La falta de cartera crediticia.</p>
EVALUACION EXTERNA	OPORTUNIDADES	<p>Aprovechar las promociones del pago de pensiones para captar estudiantes.</p> <p>Aprovechar el nivel de enseñanza para captar estudiantes.</p> <p>Aprovechar la infraestructura (moderna), los equipos de tecnológicos y de multimedia, para captar crecimiento sostenido de los estudiantes que ingresen.</p>



	Aprovechar los cursos que brinda las instituciones del gobierno para capacitar al personal administrativo.
	Aprovechar los convenios que se tiene con instituciones internacionales y nacionales.
	Aprovechar las bondades de las redes sociales, para realizar un marketing.
	Aprovechar los beneficios tributarios del sector de educación.
AMENAZAS	La pandemia del COVID-19.
	Otras instituciones educativas privadas y públicas.
	Las normas dictadas por los órganos competentes.
	La no reactivación de la educación presencial.
	Los cambios en el ámbito político en el Perú.
Elaboración propia	

ESTRATEGIAS CORPORATIVAS

Financieras

- Preparar un nuevo tarifario para las pensiones o tasas educativas, en las siguientes modalidades: educación presencial, semipresencial y virtual.
 - a) Esta propuesta se da, debido a que la institución educativa tuvo problemas al momento de cobrar las tasas educativas, cuando inició la pandemia del COVID-19, al tener solo una tarifa.
- Ejecutar la reinversión de sus utilidades.

Las instituciones educativas particulares, mediante el Decreto Legislativo N° 882 de la Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, que permite a las instituciones educativas reinvertir sus utilidades y así obtener a un crédito tributario por reinversión equivalente hasta el 30% del monto efectivamente reinvertido, la inversión efectiva se realiza con posterioridad a la obtención de utilidades y el financiamiento puede efectuarse con recursos propios o de terceros. Esto también le ayudaría a la institución en disminuir sus salidas de efectivo para el pago a cuenta del impuesto a la renta, debido a que el crédito tributario por



re inversión es un crédito que no pertenece a la categoría de los créditos in derecho a la devolución ni a los créditos con derecho a devolución.

Por la pandemia del COVID-19 se retrasaron en los pagos a cuenta del impuesto a la renta, es por ello que esta propuesta ayudaría a la institución educativa en los años siguientes, a disminuir sus pagos a la Administración Tributaria.

- Elaborar un flujo de caja proyectado a principios de año.

A través de un flujo de caja proyectado se podrá estimar sus ingresos y egresos la empresa, esto le ayudará a tener un panorama de la disponibilidad de su efectivo, para sea para atender sus necesidades cotidianas. Una empresa con un flujo de caja puede:

- Saber cuánto serán sus gastos proyectados.
 - Cuanto tiene que pagar a sus trabajadores, si tiene posibilidades de aumentar o reducirles el sueldo.
 - Si puede realizar algunas inversiones.
 - Si requiere de financiamiento.
- Acceder a un crédito bancario.

Debido a la pandemia la institución educativa tuvo inconvenientes en el cumplimiento de sus obligaciones al corto plazo, se recomienda que acceda a un crédito bancario, y esto le ayudará con su historial crediticio, para préstamos futuros. Las empresas jurídicas corren el riesgo de que les nieguen los préstamos financieros, más si no tienen un historial crediticio.



Talento humano

- La contratación de maestros de secundaria por horas, esto ayudaría a disminuir los costos en las planillas y en los beneficios sociales que les corresponde. Debido a la virtualidad existe la posibilidad de utilizar este método
- Inscribirse Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE) y aprovechar los beneficios laborales, esto ayudaría a disminuir los costos en las planillas.
- Contratar a maestros de otros lugares del país para mejorar la calidad de enseñanza en la institución educativa. La pandemia del COVID-19, sumergió a la educación presencial a la educación virtual, es por ello que existe la oportunidad de acceder a un mercado profesional más amplio y poder elegir lo mejor.
- Debido a la pandemia del COVID-19, la modalidad de enseñanza virtual trajo consigo, diferentes cambios y variación de funciones en el personal administrativo, otros tienen menor carga laboral y en otros casos se mantiene, para reducir gastos, la empresa debe delegar funciones extras al personal administrativo que tuvo disminución en su carga laboral, para que no se esté contratando a más personal. Para la ejecución de este punto se recomienda implementar el MOF y ROF, con los siguientes escenarios: un trabajo presencial, remoto y semipresencial.
- Implementar el reglamento interno, debido que, al inicio de los contratos del personal, se da el panorama que algunos trabajadores ya contratados abandonen sus plazas, esto perjudica a la institución educativa. Con el reglamento interno se puede sancionar monetariamente por los gastos que la institución corrió en el proceso de contratación. La norma laboral indica, que la empresa puede sancionar



el incumplimiento del contrato de acuerdo a las disposiciones del reglamento interno de la empresa.

Recursos Materiales

La infraestructura de la institución educativa es alquilada, es moderna, cuyo costo del alquiler es elevado y el mantenimiento también, debido a la pandemia la institución educativa dejó de utilizar el establecimiento, salvo la parte de las oficinas administrativas, lógicamente que durante el inicio de la pandemia del COVID-19 la institución educativa seguía pagando el alquiler, porque seguían sus inmuebles dentro de ella, pero se llegó a un acuerdo con el arrendador a disminuir el costo del alquiler. Teniendo este panorama se propone a la gerencia que solo alquile la parte administrativa y otra parte donde se pueda mantener los inmuebles y los equipos, ya que se dejará de utilizar todo el establecimiento.

PLAN DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ LA ESPERANZA E.I.R.L.

INTRODUCCIÓN

La pandemia del COVID-19 tuvo un impacto negativo en el ámbito financiero y económico en la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L., es por ello que se propuso estrategias en tiempos de pandemia, que estas también ayudarán en el futuro.

Se realiza este plan de trabajo para la ejecución de las estrategias de gerencias en tiempos de pandemia, los cuales se tiene como objetivo incrementar los índices financieros y económicos.



JUSTIFICACIÓN

La pandemia del COVID-19 en la institución educativa tuvo consecuencias que afectó en la disminución de los ingresos, a causa de la deserción de estudiantes a instituciones educativas públicas y privadas, el aumento de morosidad en los cobros de pensiones y la disminución del precio de las tasas educativas debido a la modalidad de enseñanza virtual; todo esto afectó en los estados financieros de la institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L., donde nos refleja unos índices negativos en la liquidez como en los de rentabilidad. Para mejorar la liquidez y rentabilidad de la institución educativa se está proponiendo estrategias de gerencia que ayudaran a aumentar sus índices de liquidez y de rentabilidad.

OBJETIVOS

- Alcanzar un índice anual de liquidez general del más de 2% hasta el 2025.
- Alcanzar un crecimiento anual de la rentabilidad de 2% hasta el año 2025.
- Implementar el MOF, ROF y el REI de acuerdo a los nuevos escenarios que trajo consigo la pandemia del COVID-19 hasta el año 2025.
- Aprovechar todos los beneficios tributarios y laborales en la institución educativa hasta el año 2025.

ACTIVIDADES

Actividades de preparación

- Convocar a una reunión, para ver y evaluar las propuestas.
- Conformar un equipo para la ejecución de las propuestas estratégicas.
- Elaborar un cronograma.



Actividades de desarrollo

- Capacitarse e informarse sobre los temas tributarios, laborales, de redes sociales y otros.
- Desarrollar la nueva estructura de precios de las tasas educativas.
- Desarrollar el MOF, ROF y el REI.
- Desarrollar y presentar el plan de reinversión a la UGEL.
- Presentar solicitudes a las entidades financieras, para que le evalúen y puedan informarse si están aptos para obtener de un préstamo bancario.
- Realizar una reunión con el arrendatario para ver sobre el alquiler y poder llegar a un acuerdo, para la disminución del precio.

Actividades de seguimiento

Reunión informativa con los responsables acerca de la ejecución de las actividades designadas.

RECURSOS Y RESPONSABLES PARA LA EJECUCIÓN

RECURSOS	RESPONSABLE
Financieros	Institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L.
Humanos	1. Promotoría
	2. Administración
	3. Dirección
	4. Contabilidad
	5. Gestión de talento humano
Materiales	Institución educativa San José la Esperanza E.I.R.L.
Elaboración propia	

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3					
	T - I	T - II	T - III	T - IV	T - I	T - II	T - III	T - IV	T - I	T - II	T - III	T - IV
1. Actividades de preparación												
Convocar a una reunión, para ver y evaluar las propuestas												x
Conformar un equipo para la ejecución de las propuestas estratégicas.												x
Elaborar un cronograma.												x
2. Actividades de desarrollo												
Capacitarse e informarse sobre los temas tributarios, laborales y otros.												x
Desarrollar la nueva estructura de precios de las tasas educativas.												x
Desarrollar el MOF, ROF y el REL.												x
Desarrollar y presentar el plan de reinversión a la UGEL.												x
Presentar solicitudes a las entidades financieras, para que le evalúen y puedan informarse si están aptos para obtener de un préstamo bancario.												x
Realizar una reunión con el arrendatario para ver sobre el alquiler y poder llegar a un acuerdo, para la disminución del precio.												x
3. Actividades de seguimiento												
Reunión informativa con los responsables acerca de la ejecución de las actividades designadas.												x
Presentación de reportes de los resultados.												x

FUENTE: Elaboración propia



MONITOREO

- Evaluar el impacto que generó la implementación de las estrategias de gerencia, en el ámbito financiero y económico.
- Evaluar los resultados.



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo ROCIO ALATA ANDRADE
identificado con DNI 77283405 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

CIENCIAS CONTABLES

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado
 Título Profesional denominado:

"EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SAN JOSE LA ESPERANZA E.I.R.L. - PERIODO 2019-2020

" Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 21 de abril del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo ROCIO DLATA ANDRADE.

, identificado con DNI 77283405 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES.

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado

Título Profesional denominado:

"EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SAN JOSÉ LA ESPERANZA E.I.P.L PERIODOS 2019-2020."

" Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 21 de abril del 2023.

FIRMA (obligatoria)



Huella